

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Tratan de hacerle frente a las iniciativas presentadas por el Ejecutivo el pasado 5 de febrero

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Con una lluvia de iniciativas en materia de salud, seguridad, agua, freno a la contaminación de Cadereyta y protección animal, las bancadas del PAN, PRI y PRD pusieron en marcha la estrategia legislativa de contraste con las reformas presidenciales.

Durante la sesión de este martes, diputados de la coalición Fuerza y Corazón por México presentaron en la tribuna de San Lázaro una docena de propuestas encaminadas a recuperar los servicios médicos que en el pasado inmediato ofrecía el desaparecido Seguro Popular, así como las canceladas estancias infantiles y el extinto Fonden.

A nombre del coordinador del grupo parlamentario del PRI, el diputado Marco Antonio Mendoza expuso la reforma al Artículo Cuarto de la Constitución para que sea obligación del Estado mexicano brindar los medicamentos a los adultos mayores.

Haciendo referencia al desbaste de medicamentos, al fallido Insabi y a la falta que le hace el Seguro Popular a la población sin acceso a la seguridad social, los parlamentarios de la oposición también

OPOSICIÓN EN SAN LÁZARO

PRESENTAN LLUVIA DE REFORMAS

presentaron iniciativas para que se aplique la deducción de impuestos por la compra de insumos en materia de salud y para que las aseguradoras privadas incluyan el reembolso por consultas en la salud mental.

Hubo también propuestas que, retomando las acciones de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia, dejaría en la ley correspondiente el mando civil de la Guardia Nacional.

La bancada del PRI en voz de la diputada Erandi Nassar Piñeyro propuso tipificar y sancionar el reclutamiento y utilización de las niñas, niños y adolescentes para la comisión de delitos por parte de la delincuencia organizada.

Por su parte, Paulina Rubio Fernández (PAN) alertó que México vivirá nuevas experiencias como la afrontada en Guerrero por el huracán Otis, por lo que este último periodo de sesiones era "una buena oportunidad para reflexionar



En esta legislatura se ha buscado reconocer a los animales como seres con sensibilidad."

GABRIELA SODI
DIPUTADA DEL PRD



Contexto

Diputadas lamentaron que la niñez sea utilizada en muchos casos para portar armas, trasladar droga, cruzar migrantes y extorsionar.

y para echar para atrás lo que se hizo mal. Hoy el Partido Acción Nacional pone sobre la mesa el que podamos restituir al Fonden para beneficio de las familias mexicanas".

Se planteó también otorgar



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	14/02/2024	LEGISLATIVO

a las entidades federativas la facultad de decretar emergencias ambientales en ocasión de la gravedad que la refinería de Cadereyta conlleva para la salud de los habitantes de Nuevo León.

La diputada Gabriela Sodi (PRD) recordó que de 2021 a la fecha se han acumulado ocho iniciativas para darle reconocimiento a los animales de compañía como seres sintientes.

“En esta legislatura se ha buscado reconocer a los animales como seres con sensibilidad, algo que no establece la Iniciativa del Ejecutivo. Este reconocimiento permitirá dejar de ver a los animales como mascotas, que, de acuerdo con la definición de la Real Academia Española, quiere decir talismán, una vez más hacerlos objeto y hemos insistido en esta LXV Legislatura que dejen de ser objetos para que tengan una tipificación jurídica como seres sintientes”, alegó la perredista.

CONTRAPROPUESTA LEGISLATIVA

Éstas son algunas de las iniciativas que presentó ayer la oposición en la Cámara de Diputados.



Reintegración del Fonden para los apoyos inmediatos.



Tipificar y sancionar el reclutamiento de menores por crimen.



Flexibilizar la ley laboral para apoyar a madres solteras.



Garantizar el derecho al agua y su saneamiento.



Obligar a aseguradoras a pagar por salud mental.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	14/02/2024	LEGISLATIVO



Trámite de placas se haría por una sola vez.



Gastos de medicinas serían deducibles de impuestos.



Prohibición expresa del cobro extra por expedir facturas.



Reconocer a animales de compañía como seres sensibles.



Dotar a estados de atribuciones para contingencias.



Brindar medicinas de manera obligatoria a adultos mayores.



Dar protección social y jurídica de policías de los diferentes niveles.



Foto: Especial



Presentan diputadas y diputados 18 iniciativas en temas de interés nacional

Boletín No. 5958

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados presentaron 18 iniciativas en la primera ronda de la sesión presencial de este martes en temas de crianza positiva, restitución del Fonden, tipificación y sanción del reclutamiento de menores de edad, descuentos en el autotransporte, sanción de cirugías sin especialidad, regulación estatal para reducir contaminación y reconocimiento a los animales de compañía como seres con sensibilidad.

También, para declarar un Día Nacional de la Salud Pública, incrementar las sanciones a quien abandone a un niño, garantizar que personas mayores de 60 años reciban sus medicamentos, en materia de contingencias o emergencias atmosféricas, trabajo de madres trabajadoras desde casa, agilización de juicios agrarios, incentivos económicos a policías, asistencia médica y acciones contra la violencia hacia las mujeres.

Incorporar crianza positiva

La diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) presentó iniciativa que reforma los artículos 422, 423 y adiciona un artículo 423 Bis al Código Civil Federal, con la finalidad de incorporar el concepto de la crianza positiva como el conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armónico de las niñas, niños y adolescentes, con perspectiva de seguridad personal y no violencia que contribuyen a su desarrollo físico, cognitivo y emocional. Se turnó a la Comisión de Justicia.

Restituir el Fondo de Desastres Naturales

A la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, se canalizó iniciativa de la diputada Paulina Rubio Fernández (PAN), que reforma y adiciona los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil, con la finalidad de restituir el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), apoyar a las entidades federativas y a las dependencias y entidades en la atención y recuperación de los efectos que produzca un fenómeno natural; será constituido por la Secretaría de Hacienda como fideicomitente.



Tipificar y sancionar reclutamiento de menores

Para establecer que comete el delito de reclutamiento la persona física o moral que emplee, obligue, incite o coaccione a una o varias personas menores de 18 años de edad para formar parte de una asociación delictuosa, e imponerle pena de siete a 12 años de prisión y multa 800 a dos mil días, la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI) impulsa iniciativa que adiciona el artículo 201 Ter del Código Penal Federal. Será analizada por la Comisión de Justicia.

Descuentos en el autotransporte para personas indígenas

El diputado José Antonio García García (Morena) expuso iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) establezca, en coordinación con los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros, descuentos hasta del 60 por ciento para personas indígenas en las tarifas aplicables y con un número determinado de lugares disponibles. Se envió a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Sancionar a quien practique cirugías sin tener la especialidad

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, planteó cambios a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, para imponer de 15 a 40 años de prisión y de 300 a 600 días de multa a la persona o instituciones que usurpen, que no estén actualizadas, o no hayan cursado las especialidades requeridas para practicar, realizar, ejecutar, asesorar, consultar, diagnosticar, intervenir quirúrgicamente de manera individual o colectiva el ejercicio especializado en cirugías estética o cosmética, plástica y reconstructiva. Se remitió a las comisiones de Salud y de Justicia.

Expedir regulación estatal para reducir contaminación

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales analizará la iniciativa presentada por el diputado Andrés Pintos Caballero (MC) que modifica el artículo 111 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objetivo de que las entidades federativas estén facultadas para expedir regulación estatal que puedan establecer mayores prohibiciones y deberes para controlar, reducir o evitar la contaminación de la atmósfera.

Reconocer a animales de compañía como seres con sensibilidad

La diputada Gabriela Sodi (PRD) planteó reformar los artículos 4º y 73 de la Constitución Política, para reconocer a los animales urbanos y de compañía como seres con sensibilidad, por lo que tienen derecho a que se procure su bienestar y protección, evitando el maltrato, abandono o la muerte cruel o innecesaria. Se tramitó a las comisiones de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.



Declarar el Día Nacional de la Salud Pública

María Cristina Vargas Osnaya, diputada de Morena, impulsa iniciativa para declarar el 13 de octubre de cada año como “Día Nacional de la Salud Pública”, en honor y reconocimiento de las personas que instituyeron los servicios de salud pública, como fue el percusor de esta materia, el doctor Eduardo Liceaga, médico mexicano originario del estado de Guanajuato, nacido el 13 de octubre de 1839. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población.

Incrementar sanciones a quien abandone a un niño

La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes (Morena) propuso reformar los artículos 335 y 336 del Código Penal Federal, con el objeto de incrementar la pena mínima para quien abandone a un niño incapaz de cuidarse a sí mismo o a una persona enferma, al pasar de un mes a seis meses de prisión, y aumentar las infracciones a quien sin motivo justificado abandone a sus hijos o a su cónyuge sin recursos para atender a sus necesidades de subsistencia; se le aplicarán de seis meses a cinco años de prisión, o de 250 a 360 días multa. Se remitió a la Comisión de Justicia.

Contingencias o emergencias atmosféricas

Se turnó a las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía, iniciativa del diputado Héctor Israel Castillo Olivares (PAN) que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y de Petróleos Mexicanos.

La finalidad es que, tratándose de contingencias o emergencias atmosféricas provenientes de empresas productivas, subsidiarias y empresas filiales a Petróleos Mexicanos, las entidades federativas puedan decretar como medida cautelar, en coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, previa notificación al órgano supremo de dirección de éstas, la suspensión temporal de sus operaciones.

Que personas mayores de 60 años reciban sus medicamentos

Marco Antonio Mendoza Bustamante, diputado del PRI, a nombre del legislador Rubén Ignacio Moreira Valdez, planteó reformar el 4° de la Constitución Política, con la intención de que el Estado garantice el acceso a unidades hospitalarias e insumos médicos, y que las personas mayores a 60 años reciban de forma gratuita los medicamentos necesarios para la atención de sus enfermedades. Será analizada por la Comisión de Puntos Constitucionales.



“Poncha-llantas” deben estar regulados y estandarizados

El diputado Armando Corona Arvizu (Morena) propuso adicionar un artículo 62 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a efecto de que las casetas de cobro que cuenten con sistemas automáticos de evasión de peaje o también llamados “poncha-llantas” en carreteras federales deban estar regulados y estandarizados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Fue enviada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Madres trabajadoras tengan derecho a laborar desde casa

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) presentó iniciativa que adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que las madres trabajadoras tengan derecho a la flexibilidad laboral para trabajar desde casa cuando exista la justificación por la que requieren estar con sus hijos por temas escolares o de salud. Se envió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Que juicios agrarios no duren más de dos años para ser resueltos

Bruno Blancas Mercado, diputado de Morena, propuso reformar diversas disposiciones de las leyes Agraria y la Orgánica de los Tribunales Agrarios, con el propósito de que los juicios agrarios no duren más de dos años para ser resueltos y las resoluciones definitivas se dicten dentro de este término contado a partir de la notificación de la demanda. Se tramitó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Incentivos económicos a policías

Del PAN, el diputado Gerardo Peña Flores expuso iniciativa, suscrita por diputadas y diputados de su grupo parlamentario, para adicionar un tercer párrafo al artículo 84 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de establecer programas de incentivos económicos a los policías con base en el mérito y la eficiencia en el desempeño de las funciones, como alicientes a la calidad en el servicio. Se canalizó a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asistencia médica con perspectiva de género

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Morena) planteó reformar el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que esta población tenga derecho a disfrutar de la salud sin discriminación por motivos de origen étnico, color de piel, sexo, género, religión, apariencia física, situación migratoria, discapacidad, identidad, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar sus derechos y libertades, privilegiando la atención integral, intercultural y con perspectiva de género. Se envió a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Plasmar en la ley la definición de ámbito

De Morena, la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava propuso dos iniciativas remitidas a la Comisión de Igualdad de Género. La primera modifica el artículo 5° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para definir los ámbitos como el espacio temporal, geográfico o circunstancial en el que se comete la violencia en contra de las mujeres y sus modalidades.

Violencia política

La segunda iniciativa modifica el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de determinar que es violencia política cuando se ejerce por miembros de las fuerzas armadas o policiales, por ministros de culto religioso y, por familiares por consanguinidad o afinidad, sin importar el grado de parentesco, que bajo ese concepto y con conocimiento, lo hagan.





Diputados proponen Ley General de Aguas

Un poco tarde prenden los focos de alerta en la Cámara de Diputados, expertos y legisladores han urgido concretar una Ley General de Agua con mecanismos que permitan a nuestro país garantizar el abasto de agua a la población, ya que desde hace 11 años, no se cumplen estos mandatos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2585?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2585&authkey=!AlvMhM64SXeL4Nc&ithint=video&e=zLLCzX>



Ante crisis hídrica, la gestión del agua debe ser una prioridad en México: José Antonio Rodríguez

El consultor internacional en manejo de recursos hídricos, José Antonio Rodríguez Tirado, afirmó que es importante que México coloque como prioridad la gestión del agua, ante la crisis hídrica que atraviesa el país.

“Necesitamos trabajar muy fuerte, colocar el tema del agua de manera prioritaria en la agenda política, en la económica y en la social”, sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación, previo a asistir al Primer Parlamento Climático, a la mesa “Hacia una Ley General de Aguas”, en San Lázaro, convocado por el Grupo Parlamentario de MC.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/ante-crisis-hidrica-la-gestion-del-agua-debe-ser-una-prioridad-en-mexico-jose-antonio-rodriguez/>



La Ciudad de México pierde 40 por ciento del agua en fugas; preciso, atender infraestructura local: Tamara Luengo

Tamara Luengo Scherk, fundadora y directora de Acueducto, una consultora en materia técnica, legal y de gestión del agua consideró que las fugas contribuyen de manera importante a la crisis hídrica que vive actualmente la Ciudad de México.

“La Ciudad de México está viviendo una crisis muy grande de abastecimiento y suministro de agua y donde yo pongo el punto es en las fugas, perdemos una gran cantidad de agua en las fugas, cerca del 40 por ciento, y entonces todos estos esfuerzos inmensos de traer agua a la ciudad o de extraer agua del subsuelo se ven mermados por estas enormes pérdidas”, indicó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco del Parlamento Climático, convocado por el Grupo Parlamentario de MC, Luengo Scherk explicó que esto se debe a que la infraestructura local es muy compleja, intrincada y vieja.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/la-ciudad-de-mexico-pierde-40-por-ciento-del-agua-en-fugas-preciso-atender-infraestructura-local-tamara-luengo/>

**TENDRÍAN PEQUEÑOS AJUSTES: CASTAÑEDA**

MC otorga el sí a 11 reformas morenistas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimre.com.mx

El coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, anunció que, sin regateos, su bancada está dispuesta a dar los votos que necesita Morena para aprobar 11 de las 20 propuestas de reforma presentadas por el Presidente de la República.

Precisó que a las reformas que respaldarán se les hará "pequeños ajustes".

"Yo no le creo al Presidente, que todas estas reformas que presenta, las 20 reformas que presenta, tengan la intención realmente de aprobarse en este proceso legislativo, lo único que han hecho con todas estas reformas es distraer la atención, utilizarlas para la politiquería y ahora anuncian una serie de foros de discusión nacional.

"Por lo tanto, nosotros le hacemos el día de hoy un llamado, concretamente a la mayoría de Morena para que de una vez en el Senado de la República puedan presentarse, cuando menos la mitad de estas iniciativas, las que tienen que ver con derechos sociales y Movimiento Ciudadano manifiesta, desde este momento, su disposición para sacarlas y ahorrarnos todo el trámite legislativo que ellos quieren entrapar", lanzó el líder de los senadores emecistas.

Destacó que los senadores de Movimiento Ciudadano "estamos listos para con, ajustes menores, sacarlas adelante de manera inmediata: pueblos indígenas

AFIRMA QUE LES QUIEREN dar fast track para evitar que se entrapen; llaman a aclarar el tema de pensiones



Clemente Castañeda afirmó que la reforma a comunidades indígenas debe ser consensuada.

Foto: Especial



Todo lo que tiene que ver con derechos sociales fundamentalmente debería de contar con el respaldo de todas y de todos nosotros."

CLEMENTE CASTAÑEDA
SENADOR DE MC

**Relevancia**

MC llamó a iniciar la discusión sobre temas sociales.

como sujetos de derecho, programas sociales, es decir adultos mayores, personas con discapacidad y trabajadores del campo, bienestar animal, salario mínimo

20

REFORMAS

envió el Presidente a la Cámara de Diputados para su avil.

y salario para servidores públicos, trabajo juvenil, salud universal, vivienda, alimentación, medio ambiente y agua, servicio ferroviario.

"Y las dos reformas del sistema de pensiones, en esas reformas, Movimiento Ciudadano está listo para ir a una discusión legislativa y empezar su aprobación", detalló.

Clemente Castañeda explicó que "Morena en el Senado de la República debe de hacer suyas esas

iniciativas que se presentaron en la Cámara de Diputados, e iniciar aquí el trámite legislativo. Si realmente hay voluntad para sacar adelante estas reformas, nosotros estamos listos y tenemos los votos para las reformas constitucionales".

Pero aclaró que hay "dos salvedades nada más de las que les acabo de leer, la primera, derechos indígenas necesita forzosamente consulta a los pueblos y comunidades indígenas, es un trámite constitucional mucho más complicado y segundo, exigimos la comparecencia de la Secretaría de Hacienda, del IMSS y del ISSSTE, para tener más claridad del tema de las pensiones, en el resto estamos listos".



SENADORES

Ponen fin a trueque de niñas, desde la Constitución

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Por unanimidad, el Senado de la República aprobó prohibir en la Constitución el matrimonio infantil en los pueblos indígenas para, así, acabar con los trueques entre padres de familia, que entregan a sus hijas menores de edad a cambio de dinero, animales u objetos.

La reforma, que aún debe ser aprobada en la Cámara de Diputados, establece que los usos y costumbres no estarán por encima del interés superior de la niñez.

Aunque la reforma estuvo a punto de ser congelada, por disputas internas entre morenistas, legisladores del PAN y del Partido del Trabajo lograron que se retomara el tema y se sometiera a votación.

PRIMERA | PÁGINA 5

Un hecho, prohibir venta de niñas

Se pone fin a los trueques entre padres de familia, que entregan a sus hijas a cambio de dinero, animales u objetos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gm.com.mx

Con el voto unánime de 76 legisladores, el pleno del Senado prohibió, desde la Constitución, el matrimonio infantil en los pueblos indígenas, al establecer en la Carta Magna que los usos y costumbres de sus comunidades no estarán por encima del interés superior de la niñez, con lo que busca poner fin a los trueques entre padres de familia, que entregan a sus hijas a cambio de dinero, animales u objetos.

La reforma, que se envió a la Cámara de Diputados, estuvo a punto de congelarse, porque la división interna de Morena provocó el rechazo de dos dictámenes de reforma constitucional propuestas por sus propios compañeros morenistas. Incluido su coordinador Ricardo Monreal.

Sin mediar explicación, y a pesar que la reforma ya había sido presentada en tribuna, el presidente en turno de la Mesa Directiva, Sergio Pérez Flores, entró a otro tema, lo que de inmediato provocó la protesta de la petista Geovanna Bañuelos y de los panistas Julen Rementería, Josefina Vázquez Mota y Damián Zepeda, quienes lograron que la Mesa retomara el proceso legislativo.

“En localidades de estados como Oaxaca, Chiapas y Guerrero persisten prácticas que atentan contra toda



Foto: Especial

La petista Geovanna Bañuelos lamentó que no existan estadísticas reales de la venta de niñas en el país.

48

LEGISLADORES

se quedaron al final de la sesión al romperse el quórum para seguir discutiendo.



Nuestro país ocupa uno de los primeros ocho lugares del mundo de matrimonio forzado infantil, no es un hecho que suceda aislado.”

JOSEFINA VÁZQUEZ

SENADORA DEL PAN

libertad de decisión y que transgreden los más elementales derechos humanos de este sector poblacional.

“Tan sólo en Guerrero 300 mil niñas han sido vendidas para matrimonio; desafortunadamente, no contamos con mayor información, pues no existen estadísticas para determinar este delito en otras regiones donde sucede”, explicó la petista Geovanna Bañuelos.

Resaltó que “la venta de niñas y mujeres con fines de

matrimonio forzado es una realidad hoy, en pleno 2024, en nuestro país, y nos lacera a todos, pero ahí no termina la atrocidad, las niñas son obligadas a contraer matrimonio al quedar embarazadas y, peor aún, son obligadas a casarse con sus violadores. El matrimonio forzado lesiona su salud física y mental y les niega oportunidades para una vida plena y digna”.

Gabriela Benavides, del Partido Verde, dijo que “buscamos erradicar la unión de un adulto con un menor, evitando los usos y costumbres como una atenuante, como una excluyente de responsabilidad. No más maltrato infantil, no más matrimonios infantiles”.

REVIENTAN SESIÓN

Pero a pesar de vencer las resistencias para aprobar la reforma en beneficio de la niñez, como explicaron los senadores, Morena y sus aliados políticos reventaron la sesión del pleno del Senado y dejaron inconcluso el proceso legislativo para garantizar los derechos laborales de ministerios públicos, peritos, policías federales, estatales y municipales; sólo había 48 legisladores.



Obligarán a comunidades indígenas a acatar ley

Avanza prohibición a matrimonio infantil

Pasa el Senado iniciativa de reforma constitucional a la Cámara baja

MAYOLO LÓPEZ

Por unanimidad de 76 votos, el pleno del Senado empujó una reforma para plasmar en la Constitución Política la prohibición de los matrimonios forzados infantiles que aún se llevan a cabo en comunidades indígenas.

Conforme al dictamen aprobado, los senadores reformaron la fracción II del apartado A, del artículo 2 para incorporar la prohibición de los usos y costumbres.

"Aplicar su propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los de-



PENAS ACTUALES

ABUSO PERSISTENTE

El año pasado el Ejecutivo y el legislativo aplicaron reformas para castigar hasta con 22 años el delito de cohabitación forzada con menores de edad.

230,000
niñas de entre 12 y 17 años estaban casadas en 2020, según el Inegi.

8,876
menores de 14 años quedan embarazadas anualmente en México, estima Segob.

364,537
adolescentes de entre 15 y 19 años quedan embarazadas anualmente en el País.

300,000
niñas han sido vendidas en Gro. para matrimonio en las últimas décadas.



LA HISTORIA

CASO ATROZ

■ **NOVIEMBRE 2021.** En la montaña de Guerrero, una menor de edad fue forzada a contraer matrimonio, el marido emigró a EU y el suegro amagó con quedarse con la niña quien se rehusó, por lo que fue encarcelada junto con su madre.

■ Las mujeres fueron asistidas por activistas del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinolán y liberadas, pero debieron dejar su pueblo en el municipio de Cochoapa el Grande.



rechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres y el interés superior de niñas, niños y adolescentes, sin que pueda justificarse práctica en contrario por el ejercicio de sus usos y costumbres”, se lee en la adición introducida.

“Vamos a aprobarla por unanimidad, sin cuestionarla (...). Ahora sí vamos juntas y juntos, pero ha habido ocasiones en que se oponen a que los derechos lleguen a las familias y a las niñas y niños

de México”, observó la morenista Lilia Margarita Valdez.

Por el PAN, Josefina Vázquez Mota recordó que México “ocupa uno de los primeros ocho lugares del mundo de matrimonio forzado infantil, (que es) consecuencia de los abusos y del no reconocimiento en niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, sino de una mirada patrimonialista en donde se comercia con sus vidas”.

Afirmó que se requería del “concurso de todo el Estado mexicano (y) un cambio cultural (para) que se acabe con la impunidad y se reconozca a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho”, a quienes “se les encierra, se les encarcela, se les castiga, se les tortura”.

Geovanna Bañuelos, del Partido del Trabajo, explicó que con el dictamen de reforma constitucional “se precisa

la protección de las niñas y adolescentes para evitar que los usos y costumbres sean utilizados como pretextos para que las unan en matrimonios, para que las fuercen”.

Mencionó a Oaxaca, Chiapas y Guerrero como entidades donde “persisten prácticas que agreden a los menores.

La reforma pasará a la Cámara de Diputados y después a los congresos estatales.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA ContraRéplica	1,6	14/02/2024	LEGISLATIVO

SENADO APRUEBA
PROHIBIR MATRIMONIO
INFANTIL EN ZONAS
INDÍGENAS P. 6

Senado prohíbe los matrimonios infantiles en comunidades indígenas

LA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL busca que estas prácticas se sujeten al interés superior de las niñas, niños y adolescentes

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

En un paso significativo hacia la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en México, el Pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad con 76 votos a favor, la reforma al artículo 2 de la Constitución para prohibir los matrimonios infantiles en comunidades indígenas.

La modificación constitucional busca garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y autonomía para aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación de conflictos internos. Sin embargo, se establece claramente que estas prácticas deben sujetarse al interés de usos y costumbres.

El proyecto de decreto aprobado resalta la persistencia de la práctica del matrimonio infantil en algunas comunidades, atribuyéndola a deficiencias administrativas en registros civiles, creencias religiosas y razones costumbristas. Se establece un plazo de 90 días para que el Congreso de la Unión realice



El matrimonio infantil se considera una violación a los derechos humanos. Especial

las modificaciones correspondientes a la legislación secundaria, garantizando así el pleno derecho de las niñas.

El Senado enfatiza que estas uniones forzadas son acciones indebidas y no consentidas por los menores, privándolos de la capacidad de decidir por sí mismos. El matrimonio infantil se considera un riesgo a la salud, seguridad personal, economía y otros aspectos de una vida digna.

El dictamen aprobado destaca la importancia de esta reforma ante las estadísticas del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), que revelan que actualmente 650 millones de niñas están casadas antes de los 18 años, con el 21 por ciento de las mujeres jóvenes

obligadas a casarse siendo aún niñas.

De acuerdo con el INEGI, el UNFPA y el Instituto Belisario Domínguez, en los países en desarrollo, el 90 por ciento de los partos en adolescentes ocurren entre niñas casadas, lo que lleva a riesgos significativos para la salud de estas jóvenes.

Según el Censo 2020 del Instituto Nacionales, se encontraban casadas o unidas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, México se posiciona como el octavo país con mayor índice de matrimonio infantil en el mundo. Los estados con mayor prevalencia de matrimonios infantiles entre mujeres indígenas son: Sinaloa, Baja California Sur y Tamaulipas. •



Avala Senado prohibir el matrimonio infantil en comunidades indígenas

El dictamen será enviado a análisis y votación en la Cámara de Diputados

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer una reforma constitucional que prohíbe el matrimonio infantil en pueblos y comunidades indígenas, en una sesión que se tuvo que levantar luego de que legisladores de Morena decidieron romper el *quorum*.

El propósito era no votar un dictamen que plantea reinstalar en sus puestos a elementos policiacos que hayan sido despedidos de manera injustificada y tengan resolución jurisdiccional definitiva al respecto, así como otorgarles las indemnizaciones y prestaciones correspondientes.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, señaló que el grupo mayoritario avisó que rompería el *quorum*, lo que va en contra de su discurso de ayudar a la gente, porque “estamos hablando de un derecho para que los policías del país, en caso de ser suspendidos injustamente, puedan ser reinstalados”.

Morena y sus aliados no permitieron la votación, aseguró el senador de Veracruz, quien calificó la medida de absolutamente injusta y muestra “de qué están hechos, que una cosa es el decir y otra totalmente el hacer. Incongruencia pura y vil en este asunto tan importante para la República”.

Trascendió que el motivo de la oposición del partido guinda tiene que ver con las erogaciones monetarias que se tendrían que efectuar. Sólo Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo subió a tribuna para pedir a sus correligionarios reflexionar y apoyar a los cuerpos de seguridad pública en esta reforma constitucional que calificó de urgente y necesaria en los momentos que vive el país.

Previamente, los legisladores avalaron por unanimidad la reforma constitucional que prohíbe el matrimonio infantil en las comunidades indígenas. La petista Geovanna del Carmen Bañuelos explicó que dicha práctica, frecuente en muchas regiones del país, es una violación inadmisibles a los derechos de niños y adolescentes.

En estados como Oaxaca, Chiapas y Guerrero persiste el matrimonio forzado de menores de edad. Sólo en la última entidad, se sabe que 300 mil niñas han sido vendidas para matrimonio. Se trata de una realidad en pleno 2024.

Lamentablemente, aún existen usos y costumbres en comunidades indígenas que laceran y vulneran a las mujeres so pretexto de su autodeterminación y autonomía asentada en la Constitución, apuntó. El dictamen será remitido a la Cámara de Diputados para su análisis y votación.

Durante la sesión, los legisladores también aprobaron una reforma para que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos supervise las estaciones migratorias y constate las condiciones en las que se alberga a la población migrante.

Con esta modificación a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el organismo deberá realizar un diagnóstico anual sobre el tema en dichos establecimientos. El documento será enviado al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Por otra parte, se avaló un dictamen para reconocer en el marco jurídico el derecho a la memoria para las víctimas de desaparición forzada. Con ello, el Estado mexicano deberá poner en marcha acciones para evitar la repetición de ese tipo de hechos y garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño. El documento será remitido al palacio legislativo de San Lázaro.



Las pluris, un mal necesario

Que los partidos políticos hayan prostituido las diputaciones plurinominales no quiere decir que estas carezcan de sentido. Históricamente han servido para equilibrar la balanza y también para dar espacios a las minorías, cuando existían o han existido partidos dominantes.

<https://retodiario.com/otros-medios/2024/02/12/las-pluris-un-mal-necesario/>



“Disparate, reforma electoral”

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que las modificaciones constitucionales en el tema electoral son “un disparate, una ocurrencia de Morena previo a la elección. Sin construir acuerdos y consensos, obviamente no tendrán los votos”.

“No tienen nada positivo para México. Además, vamos a votar en contra de desaparecer los organismos constitucionalmente autónomos, pues eso no tiene nada de beneficio”, dijo.

Explicó que las iniciativas del Presidente de la República son un distractor para no abordar los problemas de inseguridad en el país.

— De la Redacción



Morena, PT y PVEM buscan reforma para restarle poder a la SCJN

Morena, PT y Partido Verde, buscan aprobar una reforma que restaría poder a la Suprema Corte de Justicia, para declarar inconstitucional alguna ley. Hubo rebelión en la Comisión de Justicia de Cámara de Diputados, dado que el presidente de la comisión, el panista Felipe Fernando Macías Olvera, no quiso sesionar. La iniciativa plantea reformar los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria del artículo 105 de la Constitución en materia de efectos de sentencia de acciones y controversias constitucionales.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2587?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2587&authkey=!AOIj3MRqGRZdug8&ithint=video&e=r7RfI3>



La oleada de iniciativas no prevé presupuestos, son inviables, dice la ONG ¿México, cómo vamos?

La batería de reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión el pasado 5 de febrero plantea derechos fundamentales como atención médica universal y gratuita, vivienda, educación, medio ambiente sano y agua, sin embargo, la seguridad pública está ausente en este paquete de iniciativas sin contar que tampoco tienen una evaluación de impacto presupuestario para estas propuestas, lo que prevé falta de recursos para ponerlas en marcha.

La organización ¿México, ¿cómo vamos? detalla que reformas de esta magnitud requieren recursos públicos para poder convertirse en políticas públicas.

SIN CÁLCULO PRESUPUESTAL

El artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que el Ejecutivo federal debe realizar una evaluación de impacto presupuestario de cada una de las iniciativas que presente al Congreso.

Según el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), no se encontraron dichas evaluaciones de las iniciativas presentadas el pasado 5 de febrero.

“Los programas públicos sin recursos presupuestales no son viables”, advierte un análisis del grupo de economistas ¿México, cómo vamos?

COMPROMISO PENDIENTE

También brilla por su ausencia una reforma que fortalezca la seguridad pública con mando civil y que esté fundamentada en la protección de los derechos humanos y enfocada en dismi-

nuir la violencia, tal como fue su compromiso de campaña hace 6 años y como quedó en la exposición de motivos de la reforma constitucional por la cual se creó la Guardia Nacional.

Otro tema importante por la crisis que se registra en México en la del agua, pero la iniciativa del presidente López Obrador sobre el uso en esta materia o minimiza la preponderancia del uso del agua en el sector agrícola a nivel nacional y no considera otras soluciones para combatir la escasez de agua.

De acuerdo al análisis de “México, ¿cómo vamos?, para finales de enero del 2024, el Monitor de Sequía de México reportó que 1,070 municipios del país (el 43.3% del total) experimentan condiciones de sequía severa, extrema o excepcional, afectando así a cerca del 47.5% de la población.

La iniciativa presentada por López Obrador sobre el uso del agua busca establecer la preferencia del consumo personal y doméstico sobre los usos industrial, agrícola, minero y de generación de energía eléctrica, así como prohibir el otorgamiento de nuevas concesiones a particulares en zonas con escasez de agua. (Alejandro Páez) •

Faltó una reforma que fortalezca la seguridad pública con mando civil y enfocada en disminuir la violencia, como fue su compromiso de campaña hace 6 años, recuerda “México, ¿cómo vamos?”



REFORMAS DE AMLO "DESVANECEN" LA DEMOCRACIA DE MÉXICO: ICC

Por Redacción / *El Independiente*

Ciudad de México (EFE).- La International Chamber of Commerce (ICC) en México consideró este lunes que las reformas constitucionales propuestas por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, "desvanecen" la democracia y "atentan" contra el combate de la corrupción en el país.

La organización denunció en un pronunciamiento que "México sigue estancado en el lugar 26 de 180 entre los países más corruptos del mundo", según el último informe de Transparencia Internacional, una situación que contrasta con la promesa de López Obrador de "combatir la corrupción y la impunidad".

"El paquete de reformas presentado el pasado 5 de febrero (...) atenta directamente contra el combate a la corrupción y desvanece el modelo democrático del país", advirtió.

López Obrador presentó el pasado 5 de febrero, Día de la Constitución mexicana, 20 iniciativas, 18 de ellas constitucionales, para "devolver la grandeza" a la Carta Magna y protegerla de los "reaccionarios", a cuatro meses de que se celebren las elecciones federales.

COMBATIR LA CORRUPCIÓN, UNA BUENA INTENCIÓN

El ICC cuestionó la iniciativa que elimina el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), un organismo que ha ayudado a hacer pública "información crucial para develar

los grandes desfalcos y redes de corrupción", como el caso de la brasileña Odebrecht.

"Sin transparencia e información respecto al uso de recursos públicos, combatir la corrupción se reduce a una buena intención", lamentó la cámara.

En este ámbito, la propuesta de eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) e integrarla en la Secretaría de la Función Pública (SFP), perteneciente al Gobierno, tampoco es aceptada porque "implica implícitamente una visión de permitir y proteger" la corrupción.

VOTO LIBRE, ESTÁ EN RIESGO

También criticó la reforma del Poder Judicial, que supone su "desmantelamiento" y un "riesgo del equilibrio de poderes", así como la propuesta de elegir a los magistrados por voto popular.

"Solo permitirá la selección respecto de aquellos que hayan sido preseleccionados por el Poder Ejecutivo y el Legislativo", avisó.

Finalmente, la ICC instó al Congreso y a la ciudadanía mexicana a "valorar estos riesgos" y a contribuir a un "diálogo constructivo" en materia de anticorrupción.

Este llamamiento llega el mismo día en que se anunció la convocatoria para manifestarse el próximo domingo en México y en ciudades de todo el mundo, como Madrid o Barcelona, en España, para denunciar que, en opinión de cientos de organizaciones civiles, "el voto libre está en riesgo" con las reformas de López Obrador.



Negociación y consenso, las claves para cualquier reforma constitucional

A pesar de no contar con los números suficientes en el Congreso y de despertar la polémica en la oposición, la historia dice que las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador pueden ser aprobadas, siempre y cuando el jefe del Ejecutivo federal y los legisladores de Morena estén dispuestos a dialogar y entablar consensos con los demás partidos políticos.

A pesar de que hace 24 años llegó la alternancia en la Presidencia de la República con Vicente Fox y las legislaturas divididas en el Congreso de la Unión, ni el ritmo ni la profundidad de las reformas constitucionales disminuyó, sino todo lo contrario.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/negociacion-y-consenso-las-claves-para-cualquier-reforma-constitucional/>



Movimiento Ciudadano ofrece votos a Morena en 11 reformas

Siempre y cuando el trámite legislativo inicie en el Senado de la República, Movimiento Ciudadano (MC) ofreció a Morena votar 11 de las 20 iniciativas de reformas enviadas por el presidente, Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, “Morena en el Senado de la República debe de hacer suyas esas iniciativas que se presentaron en la Cámara de Diputados, e iniciar aquí el

trámite legislativo, si realmente hay voluntad para sacar adelante estas reformas, nosotros estamos listos y tenemos los votos para las reformas constitucionales”.

El senador Castañeda dijo que en su banca están listos para que, “con ajustes menores, sacarlas adelante de manera inmediata, primero, pueblos indígenas como sujetos de derecho, programas sociales, es decir adultos mayores, personas con discapacidad y trabajadores del campo, bienestar animal, salario mínimo y salario para servidores públicos, trabajo juvenil, salud universal, vivienda, alimentación, medio ambiente y agua, servicio ferroviario, y las dos reformas de pensiones”.

No obstante, externó que las reformas a los derechos indígenas necesita forzosamente consulta a los pueblos y comunidades indígenas, “es un trámite constitucional mucho más complicado y segundo, exigimos la comparecencia de la Secretaría de Hacienda, del IMSS y del ISSSTE, para tener más claridad del tema de las pensiones”.

Aclaró que él no le cree al presidente López Obrador, “que todas estas reformas tengan realmente la intención de aprobarse... lo único que han hecho con todas estas reformas es distraer la atención”. / **KARINA AGUILAR**



MC adelanta aval a 11 reformas de AMILO

ELIA CRUZ CALLEJA

Movimiento Ciudadano asegura estar dispuesto a aprobar las iniciativas que tienen que ver con derechos sociales.

“Nosotros estamos listos y tenemos los votos para las reformas constitucionales”, dice el coordinador de la bancada del partido naranja

El emecista Clemente Castañeda pide a Morena que haga suyas las iniciativas del Ejecutivo y las presente en la Cámara Alta.

MC respalda las reformas sobre pueblos indígenas, programas sociales, salario mínimo, así como la del sistema de pensiones, entre otras. **P. 4**

CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFlich

Coordinador de los senadores de MC

“*Movimiento Ciudadano manifiesta, desde este momento, su disposición para sacar (las 11 iniciativas) y ahorrarnos todo el trámite legislativo que ellos quieren entrapar”.*





MC en el Senado aprobará 11 reformas de AMLO

RESPALDARÁN LAS QUE tienen que ver con el bienestar social

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado adelantó que respaldará 11 de las 20 iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso, las que tienen carácter social.

Clemente Castañeda, coordinador del grupo parlamentario naranja, urgió a Morena en la Cámara Alta a presentar la mitad del paquete de reformas propuestas por el mandatario federal el pasado 5 de febrero para ahorrarse el trámite legislativo, pues dijo que sus compañeros tienen toda la intención de avalarlas.

“Nosotros le hacemos hoy un llamado, concretamente a la mayoría de Morena, para que de una vez en el Senado de la República puedan presentarse, cuando menos la mitad de esas iniciativas, las que tienen que ver con derechos sociales. Movimiento Ciudadano manifiesta, desde este momento, su disposición para sacarlas y



Clemente Castañeda,

Coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano. **Cuartoscuro**

ahorrarnos todo el trámite legislativo que ellos quieren entrapar”, sostuvo el legislador jalisciense.

Castañeda insistió en que si Morena quiere realmente sacar esas reformas planteadas por el presidente, “debe hacer suyas esas iniciativas” que presentaron en la Cámara de Diputados y empezar a darles trámite en el Senado. En ese sentido, reiteró que MC está dispuesto a avalarlas y a hacerlas constitucional con sus votos. “Nosotros estamos listos y tenemos los votos para las reformas constitucionales”, subrayó.

Las reformas que dijo están dispuestos a acompañar, haciéndole ajustes “menores”, son las de Pueblos indígenas como sujetos de derechos (a quienes se les tiene que hacer una consulta, indicó), la de programas sociales (adultos mayores, personas con discapacidad y trabajadores del campo), la de bienestar animal, la de salario mínimo y salario para servidores públicos, la de trabajo juvenil, la de salud universal, la de vivienda, la de alimentación, la de medio ambiente y agua, así como la de servicio ferroviario y la del sistema de pensiones. ●



MC, con votos para avalar 11 iniciativas

Movimiento Ciudadano en el Senado se declaró listo para aprobar 11 de las 20 iniciativas que presentó el Presidente al Congreso. “Nosotros tenemos los votos y ahorrarnos todo el trámite legislativo que ellos quieren entrapar”, subrayó Clemente Castañeda, líder de bancada.



MC va por 11 reformas del paquete presidencial

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA BANCADA de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado de la República aseguró que está preparado para respaldar 11 de las 20 iniciativas que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, relacionadas con derechos sociales.

El coordinador parlamentario, Clemente Castañeda, señaló que Morena debe hacer suyas esas iniciativas que se presentaron en la Cámara de Diputados e iniciar en la Cámara alta el trámite legislativo, si realmente hay voluntad para sacarlas adelante, "nosotros estamos listos y tenemos los votos para las reformas constitucionales".

LA BANCADA de MC cuenta con 12 senadores, mientras que de Morena son 57, 8 del PVEM, 6 del PT y 4 del PES, con lo que en total sumarían 87 de 128 legisladores.

"MC manifiesta, desde este momento, su disposición para sacarlas y ahorrarnos todo el trámite legislativo que ellos quieren entrapar (...) estamos listos para con, ajustes menores, sacarlas adelante de manera inmediata.

"Pueblos indígenas como sujetos de derecho, programas sociales, es decir, adultos mayores, personas con discapacidad y trabajadores del campo, bienestar animal, salario mínimo y salario para servidores públicos, trabajo juvenil, salud universal, vivienda, alimentación, medio ambiente y agua, servicio ferroviario y las dos reformas del sistema de pensiones, en esas reformas, MC está listo para ir a una discusión legislativa y empezar su aprobación", manifestó.

Dijo que hay dos salvedades: derechos indígenas necesita forzosamente consulta a los pueblos y comunidades, es un trámite constitucional mucho más complicado y, segundo, exigió la comparecencia de la Secretaría de Hacienda, del IMSS y del ISSSTE, para tener más claridad del tema de las pensiones, en el resto están listos.

Apuntó que en lugar de implementar tácticas dilatorias, politiqueras, tratar de generar un diálogo nacional en los temas si en Morena deciden ir al proceso legislativo, MC está listo para que avancen.

Eltip



MC aprobaría la mitad de las reformas de AMLO

"Movimiento Ciudadano está listo para ir a una discusión legislativa y empezar su aprobación" (de las reformas de AMLO): Clemente Castañeda.



Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, anunció que la bancada naranja apoyaría la mitad de las 20 reformas de AMLO (Andrés Manuel López Obrador) el pasado 5 de febrero.

No obstante que consideró que "lo único que han hecho con todas estas reformas es distraer la atención, utilizarlas para la politiquería y ahora anuncian una serie de foros de discusión nacional", el emecista hizo un llamado a la mayoría de Morena "para que de una vez en el Senado de la República **puedan presentarse, cuando menos la mitad de estas iniciativas, las que tienen que ver con derechos sociales y Movimiento Ciudadano manifiesta, desde este momento, su disposición para sacarlas y ahorrarnos todo el trámite legislativo que ellos quieren entrapar**".

"¿Cuáles son esas reformas? Déjenme sacar mi acordeón, donde estamos listos para con, ajustes menores, sacarlas adelante de manera inmediata, primero, **pueblos indígenas como sujetos de derecho, programas sociales, es decir adultos mayores, personas con discapacidad y trabajadores del campo, bienestar animal, salario mínimo y salario para servidores públicos, trabajo juvenil, salud universal, vivienda, alimentación, medio ambiente y agua, servicio ferroviario, y las 2 reformas del sistema de pensiones, en esas reformas, Movimiento Ciudadano está listo para ir a una discusión legislativa y empezar su aprobación**", adelantó.



Propuesta de cambios en ley de pensiones no aborda la desigualdad



Por **Belén Saldívar**

Martes 13 de Febrero de 2024 - 19:40

La propuesta de reforma de pensiones, que presentó a inicios de mes López Obrador, no abarca uno de los retos más importantes que se tienen, que es el de la desigualdad del sistema, indicó la organización México ¿Cómo Vamos?



La propuesta de reforma de pensiones, que presentó a inicios de mes el presidente Andrés Manuel López Obrador, no abarca uno de los retos más importantes que se tienen, que es el de la desigualdad del sistema, indicó la organización México ¿Cómo Vamos?



En un análisis sobre las 20 reformas que presentó el Ejecutivo Federal, la organización menciona que si bien se debe aumentar la tasa de reemplazo para los trabajadores, la reforma no ve por los temas de informalidad y cuestiones de género.

“El problema entonces se vuelve mucho más complejo; aunque las tasas de reemplazo fueran de 100%, seguiríamos con el mismo resultado de que la mayoría de la población mexicana no tendría una pensión al momento de su jubilación, con especial énfasis en que siete mujeres de cada 10 no la tendrían”, destacó la organización.

En este sentido, recordó que un problema estructural al interior del mercado laboral mexicano es la alta tasa de informalidad que existe, así como una baja participación de las mujeres en puestos de trabajo.

“Una reforma de pensiones que sea incluyente y sostenible en el tiempo es algo deseable para promover la autonomía financiera de las personas en la tercera edad. Eso sólo es viable si se enfocan esfuerzos en aumentar la formalidad del mercado laboral mexicano y la participación laboral de las mujeres. Sólo con más empleo formal, con prestaciones y seguridad social, las y los trabajadores podrán tener acceso a una pensión contributiva”, señaló la organización civil.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

14/02/2024

LEGISLATIVO

Si bien en el 2020 se lanzó una reforma de pensiones que, entre sus beneficios, aumenta de manera gradual la aportación patronal, solo 39.2% de la población de 18 a 70 años de edad tiene una cuenta de ahorro para el retiro.

“En el 2021, solo cuatro de cada 10 mexicanos tenían una cuenta de ahorro para el retiro o afore. La brecha entre hombres y mujeres es de 18.1 puntos porcentuales, ya que 48.8% de los hombres tiene una cuenta, mientras que solo 30.8% de las mujeres poseen una”, añadió México ¿Cómo Vamos?

El 5 de febrero, el Presidente presentó una iniciativa de reforma para que los trabajadores puedan alcanzar 100% de su último salario al momento de pensionarse, siempre y cuando no supere 16,700 pesos.

Adicionalmente, se propone crear un fondo para aportar a las pensiones de los trabajadores.

ana.martinez@eleconomista.mx



Reforma a pensiones sería la más cara de todas las iniciativas propuestas por López Obrador



Por **Sebastián Díaz Mora**

Martes 13 de Febrero de 2024 - 19:49

Otras reformas que presionarían al gasto son la de hacer obligatorio en la Constitución el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, garantizar un salario mínimo para los trabajadores del Estado y volver a CFE una empresa pública estratégica.



La reforma pensionaria, que busca garantizar a ciertos trabajadores una pensión igual a su último salario, será la más costosa de las 20 iniciativas que presentó la semana pasada el presidente Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con analistas.



Víctor Gómez Ayala, director de análisis de datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), aseguró que de todas las iniciativas propuestas, la de pensiones sería la de mayor costo fiscal asociado, debido al beneficio que se busca ofrecer, así como la cantidad de gente que lo recibiría.

“Le siguen la de hacer obligatorio en la Constitución el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, en tercer lugar la nivelación de los salarios de los servidores públicos (como bomberos y policías) y en cuarto, el rol más activo de la CFE”, afirmó el especialista.

Una de las reformas que propuso el Presidente es que el salario mínimo para maestros de educación básica, policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras no podrá ser menor al que perciben en promedio los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS), que es de alrededor de 16,777 pesos al mes.

Otra de las reformas es devolver a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el carácter de empresa pública estratégica, lo que a decir del especialista del IMCO, presionaría a las finanzas públicas por todas las necesidades de inversión que tendría la empresa.

Dijo que el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que contaría con 64,619 millones de pesos, que se pretende crear con la reforma no alcanzaría ni para financiar la iniciativa durante un año.



“Como está planteada la reforma, no es financiable. No sólo se necesitaría una reforma fiscal para fondearla, sino una reforma fiscal integral y muy amplia”, afirmó Gómez Ayala.

Dijo que hacer una reforma fiscal sólo con el objetivo de financiar la reforma pensionaria no valdría la pena, pues los recursos adicionales que se obtengan, se destinarían en su gran mayoría a ese fin, dejando de lado todas las presiones demás que tienen las finanzas públicas. del país.

La reforma propuesta busca garantizar para los trabajadores que ganen menos que el salario promedio en el Seguro Social (que es de alrededor de 16,777 pesos al mes) una pensión que sea igual a su último salario.

Para complementar dichas pensiones, se crearía un fondo, el cual se financiará de diversas fuentes, como los ingresos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, la desaparición de órganos autónomos y reguladores, así como la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial, entre otros.

Héctor Villarreal, profesor investigador del Tecnológico de Monterrey, aseguró que habrá que fijarse en las jorobas del gasto por la reforma pensionaria, es decir, aquellos años en los que el gasto alcanzaría su máximo nivel.

Dijo que por la demografía del país, la primera joroba del gasto por la reforma podría llegar en 2036, que es cuando un mayor número de personas alcanzarán la edad para acceder a la pensión igual al último salario.

Resaltó que los recursos que financiarían el fondo son de una sola vez, por lo que el gobierno federal deberá de buscar cómo es que financiará las pensiones de los trabajadores que complementarían.

sebastian.diaz@eleconomista.mx



Bank of America alerta que el principal riesgo fiscal del gobierno es Pemex

Peligra la calidad crediticia de México, si Pemex hereda déficit a ganador de elecciones 2024

El principal riesgo fiscal de esta administración y la siguiente es Petróleos Mexicanos (Pemex); se puede traducir en un recorte a la nota soberana del país si no se encuentra una forma de arreglar la petrolera sin más transferencias y apoyos federales; y como contingencia tampoco menor está el que no se haga un ajuste a todo el balance público el próximo año, advirtió Carlos Capistrán, economista en jefe para América Latina y el Caribe en Bank of America (BofA Securities).

Enfatizó que este año se aprobó el déficit más alto en tres décadas y para el siguiente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proyectó un superávit que está condicionado a un recorte de 3 puntos porcentuales en el gasto, de la dimensión de lo que está haciendo Javier Milei en Argentina.

Esta situación deja menos margen para el primer año de la siguiente administración, que será el centro de análisis de las calificadoras de riesgo para mantener o modificar la nota crediticia del país.

HERENCIA

“Si la próxima administración continúa con un déficit grande, ya sea por Pemex o por otras razones, sí aumentaría de una forma significativa el riesgo de que las calificadoras comiencen a reducir la calificación crediticia de México (...); está en riesgo la calificación crediticia si no se hace un ajuste fiscal importante el siguiente año y si no se arregla Pemex de una forma en que el gobierno federal no tenga que estarle pasando dinero como lo ha estado haciendo en los últimos años”, consideró.

PENSIONES PROPUESTAS NO CUADRAN

En comentarios sobre la reforma de pensiones enviada por el Ejecutivo al Congreso, el analista zanjó: “los montos no cuadran”. El fondo semilla de más de 64 mil millones de pesos que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador es pequeño respecto al pasivo pen-

Bank of America advierte graves riesgos fiscales si el gobierno de la 4T no halla una fórmula de arreglar a la petrolera sin hacer más transferencias

sionario con los ajustes que se proponen y no cuenta con ingresos recurrentes.

FIN DEL SÚPERPESO

El tema más relevante en términos económicos para este año es que el Banco de México comience a reducir su tasa de interés, adelantó Capistrán. Hay datos y anuncios en ese sentido, pero el punto es de qué dimensión será el recorte.

La institución financiera pronostica que la inflación cierre 2024 en 4.9%, con un margen de que se reduzca en hasta 80 puntos su componente subyacente. A diferencia de otros grupos de análisis, en BofA no se cuenta con que

el Índice Nacional de Precios al Consumidor llegue al objetivo de 3% del Banco de México “este año ni el que sigue”.

Con la inflación vacilante, que ha ido reduciéndose a tasa anual, pero que desde los últimos meses de 2023 ha visto un repunte, no se sabe el curso que tendrá la política monetaria en el país. Una guía puede venir de la Reserva Federal (Fed), explicó Caspistrán.

Los analistas estiman que el banco central de EU reduzca una reunión sí y otra no sus tasas de interés a lo largo del año. En el caso del Banxico se espera que desde el cónclave de marzo se haga un recorte de 11.25 a 11% en la tasa de referencia para después acelerar en la segunda mitad del año.

De acuerdo con lo previsto en BofA, en la segunda mitad del año el Banco de México podrá hacer recortes de hasta 50 puntos base, dada una desaceleración de la economía mexicana. (EFE) •



#ARTUROZALDÍVAR

CONSTRUYE REFORMA PROFUNDA

EL MINISTRO EN RETIRO AFIRMÓ QUE SE REQUIERE UN CAMBIO INTEGRAL DEL PODER JUDICIAL

REDACCIÓN



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

80%

DE ASUNTOS RESUELVEN LOS PODERES JUDICIALES.

El ministro en retiro Arturo Zaldívar afirmó que el país requiere de una reforma profunda en todas las instituciones involucradas en el sistema de justicia, por lo que explicó que la iniciativa al Poder Judicial de la Federación presentada por el Presidente Andrés López Obrador no es integral.

"Nuestra reforma es mucho más ambiciosa, claro que tomaremos como referencia y estamos asumiendo, en principio, esta reforma del Ejecutivo como nuestra, pero es una reforma que lo que hace es abrir el debate", dijo.

En entrevista con Mario Maldonado para *Heraldo Media Group*, aseguró que la reforma se construye desde la perspectiva de las víctimas y expertos en la materia, como parte de los Diálogos por la Transformación que

impulsa la aspirante presidencial Claudia Sheinbaum.

"No hay una contradicción, son complementarias las dos visiones", aseguró.

Señaló que se debe analizar y no descartar de inmediato la propuesta del Ejecutivo de elegir a ministros por voto popular.

Las fiscalías estatales, dijo, son la autoridad de la que más se quejan las personas porque no investigan, revictimizan y no hay protocolos de investigación.

Destacó que todas las personas que se han tenido que acercar al aparato de justicia han tenido una experiencia desagradable.

Los poderes judiciales resuelven 80 por ciento de los asuntos, por eso es importante que la reforma los incluya, así como a las fiscalías y policías, indicó.

"Nuestra propuesta incluirá una revisión de las fiscalías, de todos los poderes judiciales del país, de las defensorías públicas, de los medios alternativos de solución de controversias, incluso de la justicia cívica", detalló.

Este lunes, en el foro en materia de seguridad y justicia, Zaldívar dijo que ningún sistema en el mundo ha logrado evitar que los nombramientos de los jueces o ministros de las cortes estén blindados contra su partidización. 🗳️

PROPUESTA A FONDO

- 1 • Subrayó que se propone reorganizar al Poder Judicial.
- 2 • La propuesta de AMLO es sobre cómo se llega a ser ministro.

3 • Zaldívar expuso que no se puede descartar esta iniciativa sino debatirla.

4 • En 2021, el ministro en retiro impulsó la reforma al PJF.



#AMLO 'Excluye a las mujeres'

POR YVONNE REYES

El paquete de 20 iniciativas de reformas propuestas por el Ejecutivo federal, solo tienen un trasfondo electoral y no están enfocadas en atender verdaderamente las problemáticas que viven las mujeres mexicanas.

Así lo manifestó la presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas, Xitlalic Ceja García, quien lamentó que ninguna de las reformas propuestas por el primer mandatario estén enfocadas en atender las problemáticas que viven día a día las mujeres de nuestro país.

"Es un gobierno que olvida a la mitad de su población que son mujeres. Una verdadera lástima", expresó.

Tema omiso

Criticó que las mujeres sigan siendo un tema omiso en la administración pública de nuestro país, "que son excluidas e invisibilizadas desde el Poder Ejecutivo".

"Es una verdadera tristeza que de sus 20 prioridades ni una sea en beneficio particular para las mujeres. No hay, por ejemplo, ni una sola propuesta concreta para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres



FOTO: XITLALIC CEJA

De las 20 iniciativas enviadas a la Cámara de Diputados, ni una sola es en beneficio particular para las mujeres, afirma Xitlalic Ceja.

en este país o para seguir tomando consciencia de sus derechos políticos", manifestó en entrevista en la Cámara de Diputados.

En este sentido, afirmó que queda claro que las causas de las mujeres no fueron, no son y no serán una prioridad durante la Cuarta Transformación.

Manifestó que las reformas son un paquete de ocurrencias, caprichos y un simple distractor en este año electoral.

Se pronunció a favor de que el Gobierno federal regrese programas fundamentales que beneficiaban a madres trabajadoras como las estancias infantiles y escuelas de tiempo completo.



José Ramón Cossío (Ministro en retiro de la SCJN)

Comentario con Carmen Aristegui

“Estoy viendo dos cosas. Primero, este ánimo cada vez más generalizado de quedar bien con el Presidente a como dé lugar y, en segundo lugar, estoy viendo una clarísima inconstitucionalidad en la propuesta. Desde luego no lo van a reconocer quienes la están impulsando, pero hay de verdad tantos elementos para que la Corte en un proceso normal, previsible, desde hoy la declare inconstitucional porque realmente es, voy a usar la expresión así, muy contraria a las disposiciones constitucionales.

“Se da una votación 6-5 o se da una votación 7-4, ¿qué acontecerá a partir de ese momento? Que cualquier amparo que se hubiere promovido o cualquier amparo que se vaya a promover, ya no podrá tener ningún efecto, ya no podrá tener ninguna posibilidad de procedencia porque cuatro o cinco integrantes de la Suprema Corte de Justicia consideraron que la ley emitida o la norma general emitida por el Congreso de la Unión o una legislatura de un estado es válida, de ese tamaño es la aberración que se está planteando en este momento”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2601?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2601&authkey=!ADKrrdkbno7lpTo&ithint=video&e=7bERaZ>



Reforma al sistema de justicia lejos de preocupar, debe generar confianza: Zaldívar

El expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, aseguró que la Reforma al Poder Judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador permitirá combatir la corrupción y lograr acceso a la justicia.

Durante un encuentro con la asociación de empresarios mexicanos en los Diálogos por la Transformación, el ministro en retiro destacó que tan solo en las fiscalías no investigan, revictimizan, y no están funcionando, por ello manifestó que es una propuesta que está abierta a debate y que es una iniciativa que lejos de preocupar, debe generar confianza.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2599?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2599&authkey=!AMzhSpAg36U-VjQ&ithint=video&e=FbUr8O>



Oposición frena en Diputados iniciativa de Morena para que 4 ministros blinden reformas de AMLO

Los grupos parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados lograron frenar, de manera temporal, la iniciativa de Morena para que con solamente cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar, en automático, la constitucionalidad de una reforma impugnada y por lo tanto sea incontrovertible.



Esta iniciativa se dictaminaría este mismo jueves en la Comisión de Justicia; sin embargo, los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD negociaron aplazarla para que se inicie una serie de foros para ampliar su análisis.

A cambio, se negoció que esa reforma, junto con la de las 40 horas laborales, serán integradas al paquete de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que de 20 pasarán a 22 propuestas presidenciales.

La oposición advirtió que de no aplazar el debate de la reforma para blindar las reformas del Ejecutivo, no aprobarían una sola de las iniciativas del primer mandatario.

Con el aplazamiento, se abre la posibilidad de que se aprueben cuando menos tres iniciativas del primer paquete de López Obrador, particularmente las de sentido social y protección a los animales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/oposicion-frena-en-diputados-iniciativa-de-morena-para-que-ministros-afines-blinden-reformas-de-amlo/>



Morena busca blindar reformas de AMLO ante la Corte

Morena discutirá una iniciativa para que la SCJN no pueda declarar válida una controversia a menos de que cuente con mayoría calificada

Rafael Ramírez / El Sol de México

Luego que algunas **reformas y decretos** del presidente **Andrés Manuel López Obrador** sufrieron fracasos frente a recursos de inconstitucionalidad interpuestos en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, los diputados de Morena buscan **blindar las reformas** del presidente para que no se puedan tumbar cuando se sometan a revisión del Poder Judicial de la Federación (PJF).

- **Poder Judicial está secuestrado por minoría rapaz al servicio de la delincuencia: AMLO**

Recientemente, en el Máximo Tribunal, la Cuarta Transformación perdió de manera apretada fallos a **iniciativas clave del presidente**, como en el caso de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

Por eso, el próximo 15 de febrero, a las 11:00 A.M., la bancada de **Morena en San Lázaro pondrá a discusión una iniciativa** inscrita por el diputado Juan Ramiro Robledo en la Comisión de Justicia, para hacer modificaciones a leyes reglamentarias del artículo 105 de la Constitución, a fin de que ya no se de pie a amparos o reformas de inconstitucionalidad contra las **leyes emitidas por el Ejecutivo federal** e incluso, propone que las reformas impugnadas puedan ser resucitadas.

**POLÍTICA**

¿Cuáles son las reformas que presentó AMLO al Congreso?

Dicha iniciativa plantea reformar los artículos 42 y 72 de la Ley Reglamentaria del Artículo 105 de la Constitución, para restringir a la SCJN y que **no pueda declarar válida una controversia a menos de que cuente con mayoría calificada** y que un amparo tampoco permita que se vuelva discutir una resolución.

La iniciativa del diputado morenista y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, perfila que “las autoridades jurisdiccionales no podrán invocar las razones justificativas de sentencias no aprobadas para invalidar, anular o desaplicar actos o normas generales, ni para admitir demandas de amparo, juicio o recurso alguno”.

➔ [Suscríbete a nuestro Newsletter y recibe las notas más relevantes en tu correo](#)

Este lunes, el diputado priista Alejandro Moreno, quien además es líder nacional de su partido, se refirió a las **iniciativas** en las que trabaja Morena para restringir la actuación del PJF y dijo que “al Gobierno de Morena le estorba la ley. Ahora pretenden seguir violentando a la SCJN”, porque quiere “que con tan solo 4 de los 11 votos puedan declarar válidas las reformas que han impulsado y que dañan gravemente a México”, indicó.



Morena, PT y PVEM buscan reforma que restaría poder a la SCJN

La Junta Directiva de la Comisión de Justicia, definió las prioridades de la sesión del próximo jueves, Morena y aliados buscan aprobar una reforma para restarle más poder a la Suprema Corte. La idea es que en caso de que haya una norma impugnada por inconstitucional, esto se pueda resolver con menos votos, en concreto, que cuatro ministras o ministros puedan bloquear la posibilidad que una norma sea decretada inconstitucional.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2594?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2594&authkey=!ADRIUYjKfOK-LQo&ithint=video&e=pl3VhX>



Las y los Diputados con las reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, establecen la implantación de **pasos de fauna silvestre en carreteras y autopistas.**



Así cada camino será un paso hacia la conservación de los ecosistemas.



**... PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.**



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	14/02/2024	LEGISLATIVO

Lamentan violencia política

"Aunque la participación de las mujeres en las elecciones es un hecho, la violencia política en nuestra contra también lo es en un clima nacional que sólo causa división, rencores y odio", expuso en la tribuna de San Lázaro la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN).

Al conmemorar el 77 aniversario del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal, hizo un llamado al gobierno federal para que garantice la seguridad de todas las aspirantes a cargos de elección popular.

"No podemos permitir que los grupos delincuenciales se apoderen de nuestros espacios democráticos", remarcó.

— Ivonne Melgar



Acumulan militares otra bolsa de 8 mil mdp

REFORMA / STAFF

Militares ya disponen de una nueva bolsa de más de 8 mil millones de pesos del nuevo fideicomiso que concentra los 687 pesos que se le cobran a cada turista extranjero que visita México.

El guardadito militar será utilizado como un subsidio adicional para el Tren Maya.

Antes de pasar a control militar, el 20 por ciento de lo que se reunía por el pago de derechos de los extranjeros era destinado al Instituto Nacional de Migración (INM).



DEFIENDE TAREAS

Pero desde noviembre, que se concretó el cambio, el instituto detuvo las deportaciones de migrantes y dejó de entregarles tarjetas de identificación, alegando falta de recursos.

El dinero que ahora se entrega a la empresa castrense que administra el Tren Maya, es adicional al subsidio de 5 mil 937 millones de pesos que recibirá directamente desde el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024.

También es independiente de los 120 mil millones de

GUARDADITOS

Fideicomisos de la Sedena al cierre de 2023:
(Salidos en millones de pesos)

Servicios y Obra Pública*

\$40,550



Pago de Equipo militar

\$28,525



Derechos* (Tren Maya)

\$8,023



Deudos de militares fallecidos

\$111



Haberes de retiro

\$86

TOTAL 77 mil 295 mdp

*Creados en este sexenio

DEFIENDE AMLO A EJÉRCITO

AMLO le reviró al empresario Carlos Slim y salió en defensa de las tareas del Ejército.

“Entiendo que no les guste que participe el Ejército... se olvidan de que el Ejército es pueblo (...) respeto mucho a Carlos. Siempre dialogamos y debatimos; no estamos de acuerdo en todo”.

“Si no hubiese contado con el apoyo de los ingenieros militares, no terminamos el aeropuerto Felipe Ángeles, que nos significó un ahorro de 120 mil mdp”.



AYER. Andrés Manuel López Obrador

Oscar Martínez

pesos que se autorizaron este año para terminar la megaobra y de los 14 mil 103 millones que Tren Maya S.A., recibió del PEF 2023, mismos que no fueron autorizados por la Cámara de Diputados.

GAFSACOMM, la paraestatal militar creada en

este sexenio y la cual administra Tren Maya S.A. además de 12 aeropuertos entregados al Ejército y otros proyectos ferroviarios, turísticos y culturales, aprovechó la nueva bolsa millonaria para compras masivas de equipos y bienes necesarios para

operar seis hoteles, cuatro edificios corporativos y dos parques en la zona del Tren.

A diferencia del 20 por ciento que recibía el INM, la empresa militar recibe el 80 por ciento del pago total de derechos de turistas extranjeros.



Avalan dictamen para reforzar disciplina militar

MAYOLO LÓPEZ

La Comisión de Defensa Nacional del Senado de la República aprobó un dictamen que reforzará la disciplina militar en las fuerzas castrenses.

Los senadores aprobaron una minuta de la Cámara de Diputados que reforma disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea.

El proyecto establece que en casos de mala conducta o ante el supuesto de imposibilidad para el cumplimiento de sus obligaciones militares, previa audiencia para su legítima defensa, se pueda dar de baja a cadetes y discentes del Servicio Educativo Militar, con facultades la titular de la Sedena para proceder al castigo o la sanción.

El senador morenista Félix Salgado Macedonio, presidente de la Comisión,

explicó que la propuesta busca atender la necesidad de reforzar la disciplina militar, base fundamental del Instituto Armado.

“Se faculta al general secretario de la Defensa Nacional para dar de baja a los educandos del Sistema Educativo Militar, toda vez que se observe mala conducta en su actuar, acción que será determinada por el Consejo de Honor de la unidad o dependencia a la que se encuentren

adscritos o en aquellos casos que se vean inhabilitados para cumplir con sus obligaciones militares”, detalla.

También se aprobó una minuta que reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea, que tiene por objeto incrementar al doble el cómputo de tiempo de servicio que preste el personal militar cuando se encuentre en campaña o en operaciones.



Propone Ejecutivo hacer constitucional la atención médica universal y gratuita

La iniciativa en materia de salud plantea además prohibir los vapeadores y las drogas sintéticas

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

La iniciativa de reforma en materia de salud pretende elevar a nivel constitucional la obligación del Estado de brindar atención médica integral, universal y gratuita para todos los mexicanos, además de prohibir la producción, distribución y venta de vapeadores y drogas sintéticas, el fentanilo entre ellas, se informó en la mañana del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer, refirió que la propuesta enviada por el mandatario al Congreso en esta materia considera que la garantía del derecho a la salud incluye que se brinden

los estudios médicos, las intervenciones quirúrgicas, el equipo y los fármacos. Para ello se propone modificar el cuarto párrafo del artículo 4 de la Carta Magna.

En un segundo rubro, planteó el funcionario, la iniciativa pretende adiciones a los artículos 4 y 5 de la Constitución para proteger la salud contra el uso de sustancias tóxicas, al prohibir la producción, distribución y enajenación ilícita de cigarrillos electrónicos y drogas químicas.

El titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Alejandro Svarch, explicó que tanto vapeadores como drogas sintéticas causan un daño real a quienes los consumen, de ahí que ese es "el sentido legítimo de las reformas constitu-

cionales" que se han propuesto.

Destacó que el más reciente informe de la Organización de Naciones Unidas sobre muertes causadas por narcóticos sintéticos muestra que éstos se han duplicado en la década reciente y se alcanzó la cifra de 275 millones de decesos en el mundo relacionados con el uso de estas sustancias.

"Lo relevante de esta iniciativa es que pone foco en el control de los consumos estratégicos utilizados para crear esos productos", apuntó.

Con ello, continuó, el Estado garantizará que el precursor no se desvíe de su fin a favor de la salud (lo que es lícito). Para ello, se contará con un "ecosistema operativo y jurídico" a nivel de la Constitución, que permitirá el control y trazabilidad de todas las sustancias químicas, a fin de evitar que sean usadas para la producción de drogas.

El otro rubro de esta reforma, agregó, es la prohibición en rango constitucional de la producción, distribución y enajenación de vapeado-

CONCIERTO A CUATRO PATAS



▲ Disfrazados de un gato y un perro, músicos amenizan el paseo en la avenida Juárez de la Ciudad de México. Foto Roberto García Rivas

res y cigarrillos electrónicos, "que causan la muerte".

Recordó que el Laboratorio Nacional de Referencia de Cofepris aplicó recientemente un estudio a estos productos y encontró más de 30 sustancias químicas dañinas para la salud, de las cuales sólo tres eran reportadas en el etiquetado.

Indicó que las empresas que comercian estos productos tienen que promover sus mercancías, pero no alertan sobre los daños a la salud que causan. En 2020, por ejemplo,

gastaron 164 mil millones de pesos en publicidad en el país.

Svarch aseveró que con estas modificaciones a la Constitución propuestas por López Obrador, "recuperamos el sentido social de nuestra Carta Magna".

El titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, informó que el gobierno federal planea basificar a 13 mil 123 trabajadores de la salud antes del 21 de marzo, incluidos equipos zonales y la contratación de médicos especialistas.



Andrés Manuel López Obrador Reforma asegura gratuidad en servicios médicos

TANYA ACOSTA

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la exposición de las iniciativas de reformas que promovió para los artículos 4.º y 5.º de la Constitución; estos cambios aseguran la atención médica integral, universal y gratuita al pueblo de México, así como la protección a la salud a partir de la prohibición de sustancias tóxicas, precursores químicos, drogas sintéticas como el fentanilo, vapeadores y cigarrillos electrónicos.

En conferencia de prensa matutina, el secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**, presentó el texto propuesto de reforma en el cuarto párrafo del artículo 4.º, que por primera vez en la Carta Magna postula:

"El Estado garantizará atención médica integral, universal y gratuita, incluyendo estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y los medicamentos necesarios para garantizar este derecho".

Esta iniciativa, presentada por el Ejecutivo el pasado 5 de febrero al Congreso de la Unión, **busca que se cumpla el derecho constitucional del pueblo a la salud y hacer efectivo el ideal y principio del Humanismo Mexicano, la justicia, la honestidad, la austeridad y la democracia**, mencionó el funcionario federal.

En la Cámara de Diputados este planteamiento ya fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Salud para su opinión.

ESTADO PROTEGE A LA POBLACIÓN CONTRA DROGAS QUÍMICAS Y VAPEADORES

En compañía de la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, el titular de Salud explicó que la segunda parte

de estas modificaciones protegen la salud de todas y todos los mexicanos mediante la adición de disposiciones a los artículos 4.º y 5.º. El objetivo es el siguiente:

"Prohibir la industria, comercio, trabajo que tenga por objeto la producción, distribución y enajenación ilícita de cigarrillos electrónicos, vapeadores, así como de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas como el fentanilo".

El argumento ya fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para debate y dictamen y a las comisiones de Salud, de Justicia y de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

El titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), **Alejandro Svarch Pérez**, sostuvo que **este planteamiento constitucional fortalece el control y la trazabilidad de los llamados precursores químicos, los cuales tienen un propósito dual entre lo lícito, como su empleo en cosméticos, jabones y medicamentos e ilícito en la producción de drogas sintéticas como el fentanilo, sustancia que puede provocar la muerte.**

De esta manera, dijo, México contará con un sistema operativo y ahora jurídico desde la Carta Magna que permitirá la verificación y vigilancia de todas las sustancias químicas en el país.

Detalló que *hay fabricantes regulados que cumplen con todos los procesos y lineamientos para la fabricación lícita de productos, sin embargo, esta reforma garantiza que el precursor químico no se desvíe de su destino y no sea utilizado en laboratorios clandestinos.*

El funcionario puntualizó que **las muertes causadas por drogas sintéticas se han duplicado en la última década, de acuerdo con el informe más reciente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al respecto.**

Adicionalmente, *la propuesta de reforma prohíbe el comercio de vapeadores, cigarrillos electrónicos y dispositivos relativos al ser un grave problema de salud pública que el Estado mexicano puso en el centro del debate desde el inicio del Gobierno de la Cuarta Transformación, precisó.*

El titular de Cofepris recordó que en octubre de 2022 la dependencia presentó el primer estudio y cromatografía en el mundo llevados a cabo en el Laboratorio Nacional de Referencia, que identificó más de 30 sustancias tóxicas no reportadas en las etiquetas de vapeadores.

Estos productos, por ejemplo, contienen: linalol, usado como insecticida contra moscas y cucarachas; dimetil éter, sustancia altamente inflamable, y alcohol bencílico, utilizado en jabones, cremas y productos de limpieza.

"Es un orgullo que sea México el primer país que hace un análisis porque no se atreven a hacerlo sobre lo que contienen los vapeadores.

El sector salud de México, número uno mundial para encontrar que declaran (las empresas) que son tres sustancias y que, desde luego, no dañan, cuando hay 30 sustancias no dadas a conocer, dañinas", argumentó el presidente **López Obrador.**

Acompañado del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Ruy López Ridaura**, el secretario **Alcocer Varela refirió que en breve estarán listos los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones, realizada casa por casa con el objetivo de identificar las principales problemáticas bajo un protocolo epidemiológico exacto.**

Svarch Pérez invitó a todas y todos a participar el próximo sábado 17 de febrero a la jornada nacional para la prevención de adicciones organizada por la Secretaría de Educación Pública; se realizarán actividades deportivas, artísticas, culturales y talleres.



Cofepris apoya reforma para prohibir vapeadores

Ante la iniciativa de reforma enviada por el Presidente en la que se adicionan disposiciones a los artículos 4 y 5 de la Constitución en materia de sustancias tóxicas, el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Alejandro Svarch Pérez, destacó su rechazo al uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Durante su participación en la *Mañanera* de ayer, Svarch Pérez explicó que esta iniciativa pone el foco en el control de los insumos utilizados para crear drogas sintéticas y

Refirió que, de acuerdo con el último informe mundial de Naciones Unidas, en la última década se han duplicado las muertes causadas por drogas sintéticas, cada vez más dañinas, las cuales son elaboradas con precursores químicos.

Agradeció que dicha iniciativa garantizará el derecho a la protección a la salud mediante la prohibición a la producción y distribución ilícita de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos electrónicos análogos, sobre los cuales esta agencia reguladora emitió una alerta sanitaria máxima en conjunto con la Secretaría de Gobernación

(Segob) en mayo de 2022.

“Fueron creados bajo el falso discurso de que serían útiles para dejar la adicción al tabaco; no obstante, tienen como único fin evadir las leyes vigentes y crear una adicción, principalmente entre personas jóvenes, para generar mercado y ganancias en detrimento de la salud pública”, dijo.

Además, argumentó que también en 2022, en el Laboratorio Nacional de Referencia, científicos de Cofepris realizaron la primera cromatografía en el mundo que reveló las sustancias que contiene un vapeador. En esta prueba se encontraron 33 sustancias tóxicas, de las cuales sólo tres son las reportadas en el etiquetado de los dispositivos que se analizaron. /24HORAS



RIESGO. Tras un estudio realizado a los cigarrillos electrónicos por la Cofepris, el resultado arrojó que contienen al menos 33 sustancias tóxicas.



Alertan por alta toxicidad

• Alejandro Svarch, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), alertó del daño que provoca el uso de vapeado-

REFORMA EN LA MATERIA

• Buscan garantizar el acceso a la salud, dijo Luisa Alcalde, titular de Segob.

res, incluso si se emplea como lo indica el propio fabricante. Refirió que este tipo de dispositivos tienen más de 30 sustancias tóxicas. Por ello, destacó el paquete de iniciativas en materia de salud que presentó el presidente López Obrador, ya que en una de ellas se establece la prohibición de la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores. **N. GUTIÉRREZ**



López Obrador vs. los vapeadores: las claves de la iniciativa de reforma para prohibirlos en México



El Gobierno del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ofreció detalles este martes de la iniciativa de reforma a la Constitución para hacer explícita la prohibición de los vapeadores y cigarrillos electrónicos, un tema que el mandatario ha considerado prioritario por las consecuencias graves que tienen en la salud.

Dentro del ambicioso paquete de iniciativas recientemente **enviadas** al Congreso por parte de López Obrador, se incluyeron modificaciones a los artículos cuarto y quinto de la Constitución para establecer la "prohibición de la industria, el comercio, el trabajo o cualquier otra actividad relacionada a la **producción, distribución y enajenación ilícita de cigarrillos electrónicos y otras sustancias**", explicó este martes el secretario de Salud, Jorge Alcocer.

En el marco de la habitual conferencia matutina del mandatario, el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Alejandro Svarch, mencionó las pruebas realizadas sobre vapeadores que se comercializan en México.



Defiende jefe Salud de México reforma constitucional en el sector



Ciudad de México, 13 feb (Prensa Latina) El secretario de Salud de México, Jorge Alcocer, defendió hoy la reforma en el sector presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en su paquete de 20 cambios constitucionales ya en manos del congreso.

En su intervención en la conferencia de prensa presidencial dedicada los martes a este tema, el funcionario dijo que esa iniciativa de reforma pretende llevar a nivel constitucional la obligación del Estado para brindar atención a todos, además de prohibir la producción, venta y consumo de sustancias dañinas como los vapeadores y drogas sintéticas, en particular el fentanilo, se informó en la mañana presidencial de este martes.

Alcocer explicó que todos los servicios en la materia sean incluidos, entre ellos estudios médicos, equipo, fármacos necesarios e intervenciones quirúrgicas. Para ello se propone una modificación al artículo 4 de la carta magna.



JARED LAURELES

Ante los desafíos por el incumplimiento de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la poca efectividad de las autoridades en la materia para aplicar sanciones, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) propuso a la Cámara de Diputados una serie de reformas para que lo faculten con el poder de imponer multas a los patrones y agrupaciones de empleados que obstaculicen la libertad sindical.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la cámara baja aprobó recientemente un dictamen que modifica los artículos 133, 373, 378, 685-Ter, 994 y 1008 de la LFT, a fin de fortalecer la libertad de asociación y prohibir la discriminación sindical, como condicionar el empleo a un trabajador a su afiliación a una organización gremial.

El proyecto de reformas también señala que el titular del CFCRL tendrá capacidad para imponer sanciones a quien incumpla con

Pide Centro de Conciliación facultad para aplicar multas

Propone a diputados reformas a Ley Federal del Trabajo

las obligaciones de la ley laboral, y las multas van de las 250 a las 5 mil unidades de medida y actualización (UMA), que van desde los 27 mil 142 a los 542 mil 850 pesos.

El director del organismo gubernamental, Alfredo Domínguez Marrufo, subrayó que la iniciativa vendrá a fortalecer el rol de la autoridad laboral, principalmente del Centro Federal Laboral, y así “hacer más eficaces los derechos a la democracia y la libertad sindical de los trabajadores”.

En entrevista, indicó que si bien en términos generales se está cumpliendo con la reforma a la LFT de 2019, reconoció que “todavía hay

resistencia” dentro de las empresas.

Por ello, anotó, que una vez que se agote el proceso en el legislativo federal y se aprueben las modificaciones “se subsanaría un vacío que existe en la Ley Federal del Trabajo”, como el hecho de no dotar de facultades al CFCRL para imponer sanciones a quien viole libertad sindical y negociación colectiva, derechos establecidos en el T-MEC.

El funcionario dio a conocer que uno de los casos “más emblemáticos que fue encendiendo las alertas” por la violación a los derechos de los trabajadores fue el de Manufacturas VU, en Coahuila, empresa que pese a estar sujeta a

un plan de remediación del T-MEC despidió a todos los trabajadores, cerró sus instalaciones e incumplió con el plan después de dos quejas laborales.

Entre las modificaciones propuestas está modificar el artículo 373 de la LFT para elevar el monto de la multa a los agrupaciones de representación de los trabajadores que incumplan con la rendición de cuentas. La sanción se incrementaría de 200 a 5 mil UMA.

Datos de la institución, revelan que de los 6 mil sindicatos que se estiman con vida activa en el país, sólo 4 por ciento cumplen con transparentar su patrimonio.



Derechos humanos de personas **#Salud** en rehabilitación

FOTO: CUARTOSCURO

Recibió el Senado minuta que garantiza los derechos de personas en centros de rehabilitación, y un proyecto para proteger las garantías de personas con VIH/SIDA y programas de emprendimiento para mujeres víctimas de violencia

POR RUBÉN ARIZMENDI

Para garantizar los derechos humanos de las personas que acuden a centros de rehabilitación de adicciones, el Senado de la República recibió una minuta de la Cámara de Diputados, que busca reformar la Ley General de Salud.

De acuerdo con el documento, el personal que labore

en instituciones y organismos públicos y privados que realicen actividades de prevención, tratamiento, atención y reinserción social en materia de farmacodependencia, deben contar con los conocimientos necesarios en la materia y proteger los derechos humanos de las personas que accedan a los servicios que ofrecen.

Establece que los centros especializados en tratamiento, atención y rehabilitación, que

no pertenezcan al sistema público de salud, deberán contar con licencia sanitaria emitida por la autoridad correspondiente, de conformidad con la Norma Oficial en la materia y con las disposiciones que dispongan las autoridades locales.

La minuta se envió a las comisiones unidas de Salud y de Estudios Legislativos Segunda para su análisis y dictamen correspondiente.

Eliminar discriminación

De igual forma, la Cámara de Senadores recibió de la legisladora un proyecto para reformar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General de Educación, la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Salud, con el fin de garantizar y proteger los derechos humanos de las personas con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA).



Exige el diputado José Antonio García reinstalación de trabajadores con más de 25 años de servicio despedidos injustificadamente en el municipio de Huixquilucan

El diputado federal José Antonio García García exigió a las autoridades municipales de Huixquilucan la reinstalación a trabajadores despedidos injustificadamente, quienes por más de 25 años han demostrado tener suficiente capacidad en el desempeño de sus funciones, espíritu de servicio y compromiso por atender a la ciudadanía de ese municipio. Al acudir al llamado de trabajadores municipales que son agredidos verbalmente, intimidados y amenazados por no acudir a jornadas políticas en horarios de trabajo por parte de sus jefes de área, José Antonio García exigió a las autoridades cesen las agresiones laborales e intimidaciones que afectan a las familias huixquiluquenses.

<https://almomento.mx/exige-el-diputado-jose-antonio-garcia-reinstalacion-de-trabajadores-con-mas-de-25-anos-de-servicio-despedidos-injustificadamente-en-el-municipio-de-huixquilucan/>



PERIÓDICO

PAGINA

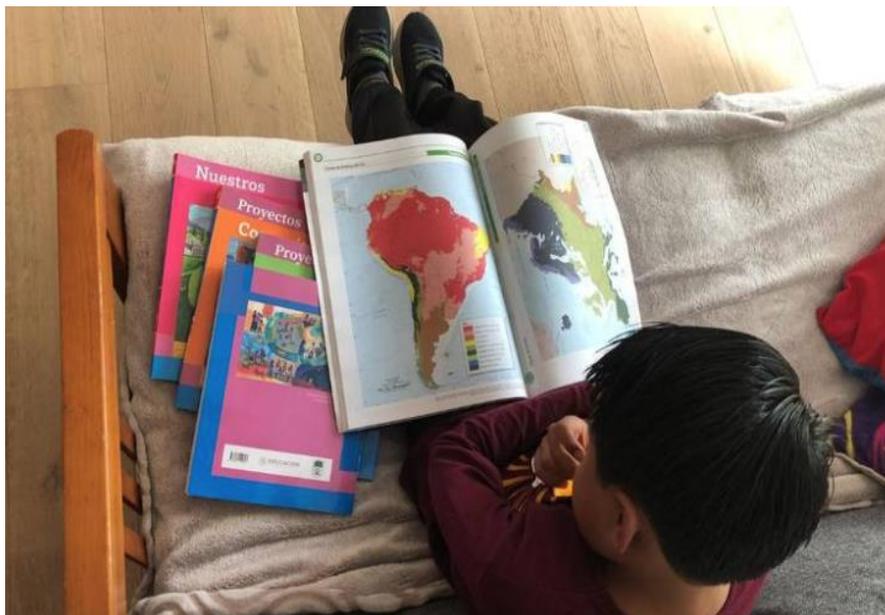
FECHA

SECCIÓN

El Sol de Zacatecas

14/02/2024

LEGISLATIVO



Comisionados de Mejoredu piden detener fusión con la SEP

Ante la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), como parte del paquete de reformas en el enviadas al legislativo, dos de los cinco comisionados solicitarán la intervención de los secretarios de educación en las entidades y del Congreso de la Unión para que no pase esa iniciativa constitucional.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/sociedad/comisionados-de-mejoredu-piden-detener-fusion-con-la-sep-11429552.html>



Inscriben en **Cámara de Diputados** iniciativa para otorgar la **medalla Carlos Bremer** **P.5**

Inscriben en **Cámara de Diputados** iniciativa para otorgar la **medalla Carlos Bremer**



Carlos Bremer y Miguel Torruco

TANYA ACOSTA

Se busca reconocer e inmortalizar la obra filantrópica del empresario mexicano **Carlos Bremer**.

El diputado federal **Miguel Torruco Garza**, impulsa iniciativa para reconocer la labor filantrópica del empresario mexicano **Carlos Manuel Bremer Gutiérrez**, a favor del desarrollo al deporte nacional.

El pasado 8 de febrero, el diputado **Miguel Torruco Garza**, inscribió una iniciativa para adicionar un numeral sexto al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para que este órgano legislativo otorgue la medalla al mérito "**Carlos Bremer**", misma que **busca reconocer el trabajo altruista y filantrópico en favor del desarrollo deportivo nacional**, con esta iniciativa el legislador busca que la obra del empresario regiomontano sea

reconocida, pues en diversos momentos, este participó de manera muy propositiva para coadyuvar en el desarrollo individual y colectivo de deportistas; asimismo, **apoyó proyectos que le dieron visibilidad a disciplinas deportistas poco desarrolladas**; en ese sentido, la obra de **Bremer**, **será inmortalizada y se busca que otros actores económicos se inspiren en esta labor y contribuyan para que este tipo de obras sigan generándose**.

Para el legislador, es muy importante reconocer e incentivar este tipo de prácticas altruistas en favor del desarrollo deportivo y social de nuestra nación, es por ello que la principal motivación para realizar este instrumento legislativo, ha sido enaltecer los valores humanos que existen detrás de la obra de **Carlos Bremer**.

La iniciativa también es un homenaje póstumo al empresario recientemente fallecido.

**DICTAMEN CONTEMPLA 348 ASILOS PROVISIONALES**

Senado aprueba que la CNDH supervise estaciones migratorias

Vigilancia. La reforma surgió ante irregularidades detectadas como sobrepoblación y falta de alimentos, entre otras

KARINA AGUILAR

Con el objetivo de evitar abusos, malos tratos y mejorar las condiciones en las que viven los migrantes, el Senado de la República aprobó por unanimidad una reforma para que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pueda hacer supervisiones a las estaciones migratorias.

De acuerdo con el senador de Morena, Rafael Espino, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, “las estancias migratorias siguen reprobadas”, por lo que es necesario hacer supervisiones preventivas.

Ante ello, el Pleno del Senado aprobó modificaciones al artículo 6to de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el que se establece que dicha institución deberá “supervisar el respeto a los derechos



REFORMA. Por unanimidad el pleno del Senado aprobó las modificaciones al artículo 6to con respecto a los derechos humanos.

humanos en el sistema de reinserción social y en las estaciones migratorias del país mediante la elaboración de un diagnóstico anual sobre la situación que éstos guarden”.

De acuerdo con el dictamen aprobado y enviado al Ejecutivo Federal para su publicación, el Instituto Nacional de Migración (INM) cuenta con 35 estaciones migratorias y 348 provisionales para el alojamiento de personas migrantes.

La CNDH ha detectado que “al

menos, en las estaciones migratorias, existen ciertas irregularidades, tales como hacinamiento, sobrepoblación, falta de servicios médicos y de alimentación, así como falta de formación y capacitación de personal operativo”.

Ante ello, consideraron necesario que la CNDH tenga la atribución de realizar supervisiones en las estaciones migratorias, con la finalidad de constatar las condiciones en las que albergan a la población



migrante que transita por nuestro país.

El 4 de enero pasado, **24 HORAS** publicó el análisis de la diputada migrante Elvia Martínez Cosío (MC), quien señaló que el Gobierno mexicano no ha sido sensible a la problemática migrante y muestra de ello es la falta de presupuesto para atender esta situación.

Residente en Estados Unidos, la emecista llegó a la Cámara de Diputados como parte de las acciones afirmativas impuestas por las autoridades electorales y bajo el concepto de diputación migrante. Sostuvo que en México no se cuenta con un sistema migratorio construido a partir de una base, y no hay tampoco un plan emergente en los temas de migración, ni capacitación para el personal encargado del tema.

“Yo sigo insistiendo en que es una problemática compartida de los gobiernos, tanto de México como de donde están llegando los refugiados, porque es evidente que los programas sociales, como Sembrando Vida, no han dado resultados”, consideró la diputada.



Finanzas de la petrolera, riesgo a la calificación de México, advierte BofA

DORA VILLANUEVA

El principal riesgo fiscal para lo que resta de esta administración y la siguiente es la situación financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex); se puede traducir en un recorte a la nota soberana del país si no se encuentra una forma de arreglar la petrolera sin más transferencias y apoyos federales, y como contingencia tampoco menor está el que no se haga un ajuste a todo el balance público el próximo año, advirtió Carlos Capistrán, economista en jefe para América Latina y el Caribe en Bank of America (BofA Securities).

Enfatizó que este año se aprobó el déficit más alto en tres décadas y para el siguiente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proyectó un superávit que está condicionado a un recorte de 3 puntos porcentuales en el gasto, de la dimensión de lo que está haciendo Javier Milei en Argentina. Esta situación deja menos margen para el primer año de la siguiente administración, que será el centro

de análisis de las calificadoras de riesgo para mantener o modificar la nota crediticia del país.

“Si la próxima administración continúa con un déficit grande, ya sea por Pemex o por otras razones, sí aumentaría de una forma significativa el riesgo de que las agencias comiencen a reducir la calificación crediticia de México (...); está en riesgo la calificación crediticia si no se hace un ajuste fiscal importante el siguiente año y si no se arregla Pemex de una forma en que el gobierno federal no tenga que estarle pasando dinero como lo ha estado haciendo en los últimos años”, consideró.

“Los montos no cuadran”

En comentarios sobre la reforma de pensiones enviada por el Ejecutivo al Congreso, el analista resolvió: “los montos no cuadran”. El fondo semilla de más de 64 mil millones de pesos que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador es pequeño respecto al pasivo pensionario con los ajustes que se proponen y no cuenta con ingresos recurrentes, comparó.



4T CONDONA MÁS IMPUESTOS

Pemex seguirá absorbiendo al erario: BofA

LUIS ROMERO Y JUAN LUIS RAMOS
El Sol de México

El rescate de la paraestatal por parte del gobierno implica un mayor riesgo para la calificación del país

CDMX. Pese a los apoyos del gobierno federal, Petróleos Mexicanos (Pemex) será el mayor riesgo fiscal para el próximo gobierno, afirmó Carlos Capistrán, economista en jefe de Bank of America (BofA) Securities para México y Canadá.

En conferencia de prensa, Capistrán consideró que el gobierno mexicano corre el riesgo de que su déficit sea aún mayor con el esfuerzo que realiza por rescatar a la petrolera, y de mantener un elevado déficit, empezará a afectar la calificación crediticia del país.

"Pemex tenía un grado de inversión por las calificadoras hace algunos años, pero ya lo perdió, y ahora hay que tener mucho cuidado, porque si el gobierno fe-

deral continúa mandando dinero, el riesgo es que Pemex te arrastre y que entonces México también empiece a bajar su calificación", dijo el economista.

El especialista estimó que para este año el déficit de la economía mexicana será de 5.4 por ciento, el mayor que ha tenido el país en 30 años, y que el riesgo se agrava con los apoyos fiscales que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este martes, el gobierno federal publicó un decreto en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* donde se otorga un estímulo fiscal de 100 por ciento a la paraestatal para exentar el pago del Derecho por Utilidad Compartida (DUC) correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, así como enero de 2024. También se otorgó un crédito fiscal de 100 por ciento por el monto del derecho de extracción de hidrocarburos que corresponda a dichos meses.

De acuerdo con cálculos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP),



ARCHIVO DANIEL GALEANA

El economista de BofA prevé un aumento del déficit público

perteneciente a la Cámara de Diputados, entre 2019 y 2023 la presente administración apoyó con 1.4 billones de pesos a Pemex, entre reducciones de su carga fiscal y aportaciones patrimoniales.

A quien gane la Presidencia y al nuevo Congreso le tocará decidir cómo se va a armar el presupuesto para 2025, porque si validan los pronósticos tendrían que hacer un ajuste fiscal bastante grande para limitar el riesgo de una baja en la califi-

CARLOS CAPISTRÁN
ECONOMISTA EN JEFE BOFA

"El riesgo es que Pemex te arrastre y que México también empiece a bajar su calificación"

cación crediticia, consideró el economista en jefe de BofA.

"Si la nueva administración, llegue quien llegue, decide no tomar en cuenta esas consideraciones y continuar con un déficit grande, ya sea por Pemex o por otras razones, aumentaría de una forma significativa el riesgo de que las calificadoras retomen la tendencia de disminuir la calificación crediticia de México", dijo.

El viernes, la agencia Moody's recortó la nota de Pemex a 'B3', desde 'B1', y puso una perspectiva negativa ante la expectativa de mayores presiones financieras para la compañía en los próximos años.

Tras el recorte de la calificadoradora Moody's, la nota de Pemex está a un escalón de caer en terreno de "riesgo sustancial", como se le conoce a los bonos de una empresa o país que enfrenta graves problemas financieros.



Alto déficit, uno de los factores BofAS ve riesgo de recortes a la nota de México

PETROLERA NACIONAL es el principal riesgo fiscal para el Gobierno saliente y el nuevo, afirma; economía se desacelerará a 2.0% y la inflación a 4.9% este año, estima

Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

La calificación crediticia de México corre el riesgo de recortes en caso de que la siguiente administración continúe con un alto déficit fiscal, así como destinando más recursos para capitalizar a Petróleos Mexicanos (Pemex), advirtió Bank of America Securities (BofAS).

El economista en Jefe de BofAS, Carlos Capistrán, refirió que el presupuesto aprobado para 2024 muestra un deterioro significativo respecto a años anteriores, ya que se aprobó el déficit fiscal más grande que ha tenido el país en 30 años.

En videoconferencia desde Nueva York, el especialista recordó que para este año se aprobó un déficit primario de 1.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), con un déficit total de requerimientos de 5.4 por ciento, pero se corre el riesgo de que sea mayor.

Precisó que también se aprobó aplicar un ajuste fiscal para 2025 y aplicar un recorte al gasto de 3.0 puntos porcentuales de del PIB, a fin de regresar a un superávit primario de 1.0 por ciento del PIB.

EL VIERNES PASADO, Moody's bajó la calificación de Pemex a B3 desde B1 y mantuvo la perspectiva negativa, debido a elevados vencimientos de deuda, entre otros factores.

Eldato

No obstante, advirtió, "Pemex es el riesgo fiscal número uno que tiene la presente administración y que va a enfrentar el siguiente Gobierno federal", gane quien gane la Presidencia en las elecciones del 2 de junio próximo.

Refirió que ayer, el Gobierno mexicano publicó un decreto para condonar impuestos a Pemex mediante un crédito fiscal por todas las regalías del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) del cuarto trimestre del 2024, así como de enero del año próximo, con lo cual le está mandando todavía más dinero a la empresa petrolera.

Ese tipo de acciones lo que dice es que existe el riesgo es que el déficit fiscal acabe siendo incluso más grande del que está presupuestado para este año, alertó Capistrán.

"Si está en riesgo la calificación crediticia de México si no se hace un ajuste fiscal importante el siguiente año y si no se arregla Pemex de una forma que el Gobierno federal no tenga que estarle pasando dinero a Pemex, como lo ha estado haciendo en los últimos años", subrayó.

Sin embargo, el economista en Jefe de BofAS confió en que la nueva administración en México sea quien sea Presidente y cómo quede el nuevo Congreso federal, tomará las acciones necesarias para controlar el déficit fiscal y dejar de gastar tanto en Pemex.

2
Por ciento, crecimiento para 2024 estimado por BofAS

4.9
Por ciento, inflación calculada para el cierre del año

"Sería una sorpresa negativa para nosotros y seguramente para las calificadoras si quien llegue, si la nueva Presidenta, el nuevo Congreso, deciden no hacer un ajuste fiscal y continúan con un déficit como el que está teniendo este año; eso sin duda pondría en riesgo la calificación de México", alertó.

Por otra parte, informó que el escenario base de BofAS para México en este año es que la economía se desacelerará a 2.0 por ciento desde una tasa de crecimiento un poco más arriba de 3.0 por ciento el año pasado, y que la inflación cierre en 4.9 por ciento.

Esto, dijo, pues aunque la inflación general puede bajar un poco durante los siguientes meses, el rubro de alimentos, sobre todo frutas y verduras, seguirá presionándola al alza.

En este entorno, Capistrán pronosticó que el Banco de México (Banxico) iniciará en marzo próximo un ciclo a la baja en la tasa de referencia, actualmente en 11.25 por ciento, primero en una disminución de 25 puntos base y luego con recortes a lo largo del año por un total de 2.0 puntos base, para cerrar el año en un nivel de 9.25 por ciento.

En este escenario, la moneda mexicana empezará a depreciarse, poniendo así fin al llamado superpeso, para cerrar en 18.50 pesos por dólar en 2024, anotó.



4T CONDONA MÁS IMPUESTOS

Pemex seguirá absorbiendo al erario: BofA

LUIS ROMERO Y JUAN LUIS RAMOS

El rescate de la paraestatal por parte del gobierno implica un mayor riesgo para la calificación del país

ese a los apoyos del gobierno federal, Petróleos Mexicanos (Pemex) será el mayor riesgo fiscal para el próximo gobierno, afirmó Carlos Capistrán, economista en jefe de Bank of America (BofA) Securities para México y Canadá.

En conferencia de prensa, Capistrán consideró que el gobierno mexicano corre el riesgo de que su déficit sea aún mayor con el esfuerzo que realiza por rescatar a la petrolera, y de mantener un elevado déficit, empezará a afectar la calificación crediticia del país.

"Pemex tenía un grado de inversión por las calificadoras hace algunos años, pero ya lo perdió, y ahora hay que tener mucho cuidado, porque si el gobierno fe-

deral continúa mandando dinero, el riesgo es que Pemex te arrastre y que entonces México también empiece a bajar su calificación", dijo el economista.

El especialista estimó que para este año el déficit de la economía mexicana será de 5.4 por ciento, el mayor que ha tenido el país en 30 años, y que el riesgo se agrava con los apoyos fiscales que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este martes, el gobierno federal publicó un decreto en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* donde se otorga un estímulo fiscal de 100 por ciento a la paraestatal para exentar el pago del Derecho por Utilidad Compartida (DUC) correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, así como enero de 2024. También se otorgó un crédito fiscal de 100 por ciento por el monto del derecho de extracción de hidrocarburos que corresponda a dichos meses.

De acuerdo con cálculos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP),



ARCHIVO DANIEL GALEANA

El economista de BofA prevé un aumento del déficit público

pertenciente a la Cámara de Diputados, entre 2019 y 2023 la presente administración apoyó con 14 billones de pesos a Pemex, entre reducciones de su carga fiscal y aportaciones patrimoniales.

A quien gane la Presidencia y al nuevo Congreso le tocará decidir cómo se va a armar el presupuesto para 2025, porque si validan los pronósticos tendrían que hacer un ajuste fiscal bastante grande para limitar el riesgo de una baja en la califica-



CARLOS CAPISTRÁN
ECONOMISTA EN JEFE BOFA

"El riesgo es que Pemex te arrastre y que México también empiece a bajar su calificación"

ción crediticia, consideró el economista en jefe de BofA.

"Si la nueva administración, llegue quien llegue, decide no tomar en cuenta esas consideraciones y continuar con un déficit grande, ya sea por Pemex o por otras razones, aumentaría de una forma significativa el riesgo de que las calificadoras retomen la tendencia de disminuir la calificación crediticia de México", dijo.

El viernes, la agencia Moody's recortó la nota de Pemex a 'B3', desde 'B1', y puso una perspectiva negativa ante la expectativa de mayores presiones financieras para la compañía en los próximos años.

Tras el recorte de la calificadoradora Moody's, la nota de Pemex está a un escalón de caer en terreno de "riesgo sustancial", como se le conoce a los bonos de una empresa o país que enfrenta graves problemas financieros.



La defensa de derechos humanos no desaparecerá con reforma, dice CNDH

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) respaldó de nueva cuenta la propuesta que presentó en enero pasado a la Comisión Permanente del Congreso para transformar esta institución y rechazó que busque eliminar los organismos públicos de defensa de garantías fundamentales en los estados.

En un pronunciamiento insistió en que la propuesta de reforma para transformar al organismo en una defensoría, presentada hace unos días en el informe anual de la presidenta Rosario Piedra Ibarra, “no es un capricho ni una ocurrencia sin sustento, sino, por el contrario, es una respuesta al clamor de las víctimas y demandas de organizaciones y colectivos”.

El organismo nacional acusó que como parte de la “campaña de desinformación que pretende descalificar” su propuesta, la que más sorprende, apuntó, “es la emprendida por tres titulares de comisiones y defensorías estatales, quienes, desconociendo el contenido de la propuesta de iniciativa de reformas o tergiversándolo, han asegurado que se pretende eliminar o desaparecer la defensa de los derechos humanos en México”.

Indicó que la iniciativa de reforma fue entregada hace un año al Congreso y reiterada hace unos días en el informe anual de la presidenta. Además, dijo, el documento es público y se le compartió al titular de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Reiteró que su propuesta de transformación “no se reduce a un cambio de nombre”. La reforma, aclaró, se centra en dotarla de mejores instrumentos y herramientas, potenciar sus alcances y facultades, así como dar cumplimiento a la reforma del artículo primero constitucional que data desde 2011, “precisamente para que deje de ser una institución meramente testimonial”.

“

La iniciativa responde al clamor de víctimas, ONG y colectivos



Siguen las renunciaciones en el PRI Oaxaca; burocracia priista respalda a dirigencia

Mientras el Partido Revolucionario Institucional (@PRI_Nacional) se cae a pedazos en el país por la desatinada conducción de Alejandro Moreno Cárdenas (@alitomorenoc), en la entidad, la burocracia del @PRIOaxaca_ firmó y publicó una carta en respaldo a la dirigencia que encabezan Javier Casique Zárate (@Javier_CasiqueZ) como presidente y Lizbeth Concha Ojeda (@lizconcha) en la Secretaría General, a unos minutos de otra renuncia más a la militancia en ese partido.

<https://www.rioaxaca.com/2024/02/12/siguen-las-renunciaciones-en-el-pri-oaxaca-burocracia-priista-respalda-a-dirigencia/>



COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DIO UNA LISTA DE 13 ASPIRANTES A LEGISLADORES

Morena y aliados suman a otros 16 candidatos para alcaldes y diputados

Abanderadas. La alianza Sigamos Haciendo Historia registró a tres mujeres para competir por alcaldías

ARMANDO YEFERSON Y EDUARDO RUIZ

Morena en la Ciudad de México avanza en selección de sus candidatos para las alcaldías y el Congreso local, ayer registró y dio a conocer que bajo la alianza Sigamos Haciendo Historia, Lourdes Paz competirá por la alcaldía Iztacalco; Leticia Varela por Benito Juárez; Aleida Alavez para Iztapalapa y difundió la primer lista de 13 aspirantes a una curul en donde destacan Víctor Hugo Romo y Jesús Sesma.

En la cuenta regresiva para arrancar las campañas, Morena junto con sus aliados del PT y PVEM apuntaron a tres mujeres como candidatas a las alcaldías Benito Juárez, bastión panista, así como Iztacalco e Iztapalapa donde actualmente gobiernan.

Leticia Varela acudió a la sede del partido guinda en la capital para registrarse en la contienda por la Benito Juárez. La aspirante indicó que esta demarcación dejará de ser de Acción Nacional.

La morenista indicó que respetará



PERFIL. La última designación que realizó el partido guinda fue Aleida Alavez, quien competirá por la alcaldía Iztapalapa.

el periodo de intercampañas, por lo que en este tiempo no dará propuestas y dijo sentirse “muy feliz de representar a Morena”.

Previamente, Lourdes Paz se registró como candidata por Iztacalco y aseguró que mantendrá vigentes los principios fundamentales que rigen a la Cuarta Transformación en beneficio de sus habitantes.

Más tarde, Aleida Alavez quedó registrada como la candidata a la alcaldía Iztapalapa, considerada como la zona más importante de Morena, debido al número de votantes. Los integrantes de la alianza le desearon la mayor de las suertes.

“Voy a luchar día a día porque lo único que yo sé es trabajar, porque



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	8	14/02/2024	LEGISLATIVO

soy una mujer trabajadora, incansable, de lucha, con sueños y esperanzas”, enfatizó.

Por la tarde, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena dio a conocer las solicitudes aprobadas al proceso de elección a las diputaciones locales por el principio de mayoría relativa en la Ciudad de México para el proceso electoral de este 2024.

En la lista destacan los nombres de la actual alcalde de Milpa Alta, Judith Vanegas; el exdelegado y exalcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo; la consejera editorial del medio regeneración, Camila Martínez; el exdiputado federal Fernando Zarate y Emilio Guijosa en Magdalena Contreras.

Entre los que buscan repetir en el Congreso capitalino están Gerardo Villanueva, diputado local del Distrito 32; del Distrito 8, Adriana Espinoza de los Monteros, y el legislador del Partido Verde Ecologista de México, Jesús Sesma.

Para este miércoles, Morena en la capital del país tiene previsto recibir el registro de Nancy Nuñez como candidata a la alcaldía Gustavo A. Madero, Gabriela Osorio por Tlalpan y dará a conocer el resultado de la encuesta para Magdalena Contreras.



Aspirantes de Morena se registran como candidatas

Formalizan intenciones para contender por Iztacalco, Benito Juárez, Tláhuac e Iztapalapa

BATALLA POR LA CDMX 2024

JORGE MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

Lourdes Paz, Leticia Varela, Berenice Hernández y Aleida Alavez realizaron ayer sus registros como candidatas de Morena a las alcaldías Iztacalco, Benito Juárez, Tláhuac e Iztapalapa, respectivamente.

Lourdes Paz Reyes, diputada y secretaria general de Morena en la Ciudad de México, fue la primera en llegar a su registro como abanderada de Morena, PT y Verde Ecologista para contender por Iztacalco en las próximas elecciones.

“Ya vendrán en los momentos legales correspondientes que vamos a presentar propuestas de trabajo y un plan de acción que vaya encaminado a hacer un Iztacalco. Vamos a hacer un Iztacalco con una mejor calidad de vida”, expuso.

Leticia Varela, quien por segunda ocasión busca gobernar Benito Juárez, señaló: “Hoy en un día importante para los que vivimos en la Benito Juárez, acuérdense que en 2012 ya ganamos y esta vez vamos a luchar con más fuerza, con más empeño. De la mano de las y los ciudadanos. No puedo decir mucho porque arriba ya nos dijeron que estamos en intercampana y estamos muy vigiladas porque nos tienen miedo los de ya saben quién”.

“Estamos muy contentas, agradecer a toda la gente de nuestra alcaldía su confianza, su apoyo, pero sobre todo cariño que siempre nos han demostrado (...) vamos a ganar porque sabemos que la transformación de Tláhuac va a continuar”, compartió por su parte Berenice Hernández.

Por último, Aleida Alavez expresó su agradecimiento y confianza a la ciudadanía y al partido. “Que estén aquí conmigo el día de hoy y que también mediante ustedes reciba la confianza de los tres partidos para encabezar los esfuerzos en esta alcaldía es para mí un verdadero honor, pero también va cargado de mucha responsabilidad”. ●



Aleida Alavez es la precandidata de Morena a la alcaldía Iztapalapa.



CINTHYA
STETTIN
Y MARCO
FRAGOSO



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

#ASPIRANTESDEMORENA

FORMALIZAN SU REGISTRO ANTE IECM

Cinco de los 16 aspirantes de Morena a las alcaldías de la Ciudad de México iniciaron su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para convertirse en candidatos oficiales de su partido.

Lourdes Paz, de Iztacalco; Leticia Varela, de Benito Juárez; Berenice Hernández, de Tláhuac, y Aleida Alavez, de Iztapalapa; mientras que Miguel Torruco Garza, de Miguel Hidalgo, se registró el domingo.

Al formalizar su registro, Paz estuvo acompañada del presidente de Morena en la capital, Sebastián Ramírez, así como representantes del PT y PVEM.

La aún diputada y secretaria general del partido guinda afirmó que "Iztacalco es una alcaldía sumamente de izquierda y obradorista", no obstante, destacó que "ninguna contienda electoral es fácil".

Asimismo, detalló que trabajará en un plan de acción para lograr que esta demarcación sea la mejor.

Por Benito Juárez se registró Leticia Varela, ex titular de la Agencia de Protección Animal, quien al hacer uso de la voz aseguró que esta demarcación dejará de ser bastión del PAN.

Expresó que en este periodo de intercampaña se dedicará a "estudiar, prepararnos, ver las propuestas de las y de los vecinos, las necesidades", así como

2

ALCALDÍAS,
PENDIENTES DE
CANDIDATO.

LOURDES PAZ DIJO
QUE IZTACALCO ES
OBRADORISTA.
CONFÍAN EN DAR
CONTINUIDAD

recorrer la alcaldía "sin hacer proselitismo".

Más tarde, Berenice Hernández hizo su registro ante el IECM como candidata a la alcaldía de Tláhuac, a fin de tener un segundo periodo al frente de dicha demarcación.

Junto al exsecretario de desarrollo social, Rigoberto Salgado, Hernández Calderón dijo estar lista para construir el segundo piso de la transformación.

Finalmente, Aleida Alavez se apuntó por la alcaldía Iztapalapa.

Agradeció la presencia del líder morenista en la capital y también la confianza de los partidos de la alianza Seguimos Haciendo Historia.

"Encabezar los esfuerzos en esta alcaldía es para mí un verdadero honor, pero también va cargado de mucha responsabilidad, de mucha entrega que tendremos como la hemos tenido, en un trabajo significativo que ustedes verán poco a poco y con todos lo que nos acompañen en la alcaldía par tejer juntos estos esfuerzos", señaló. 🗣️

CIFRAS CLAVE

7

ALCALDÍAS,
DE MORENA.

287

CARGOS, EN
DISPUTA.



PASARELA

- 1 • Se perfila que hoy acudan los postulantes a siete alcaldías.
- 2 • Nancy Núñez (Azcapotzalco) y Hanna de la Madrid (Coyoacán).
- 3 • Gabriela Osorio (Tlalpan) y Fernando Mercado (M. Contreras).
- 4 • Octavio Rivero (Milpa Alta), Javier López (AO) y Gustavo Mendoza (Cuajimalpa).





ALUDIDOS DE LA "MAFIA DIGITAL" SE LE VAN ENCIMA A MARIO DELGADO

Por Redacción / EMEEQUIS*

EMEEQUIS.- La acusación de Mario Delgado de una "guerra sucia" por parte de una "mafia digital" tuvo repercusiones entre los aludidos, quienes negaron con mensajes en X ser parte de una acción coordinada y aseguraron que son simples ciudadanos hartos de la violencia.

Después del mediodía de este domingo, Mario Delgado acusó: "Hoy evidenciamos la guerra sucia de la derecha; una campaña digital coordinada y sostenida para afectar e influenciar negativamente la conversación alrededor de la Dra. @Claudiashein, del presidente @lopezobrador_ y de nuestro movimiento. Invierten un millón de dólares a la semana en bots provenientes de más de 50 países".

También se burló de la reunión en Madrid de Xóchitl Gálvez con Felipe Calderón. "¿Qué dice @FelipeCalderon desde España? ¿Le mandó saludos a García Luna, @XochitlGalvez #MafiaDigitalPRIAN".

Presentó en conferencia de prensa un video en el que señala a personajes de incitar hashtags que evidencian la supuesta relación del narco con la 4T, que después son potenciados por "bots". Entre los mencionados están la senadora panista Kenia López Rabadán, el exsenador Javier Lozano, Teresa Castell, Laura Zapata, Marietto Ponce, David Páramo, entre otros.

ASÍ SE DESATÓ LA POLÉMICA DOMINGUERA

Mario Delgado, presidente de Morena, denunció una "guerra sucia" en redes sociales por parte de la oposición, que supuestamente im-

plicaría el posicionamiento de hashtags como #NarcoCandidataClaudia y #NarcoCandidataSheinbaum en la red social X (antes Twitter).

"Denunciamos hace dos meses cómo empezaban a utilizar (...) cuentas en el exterior para disimular actuales". Señaló que más de la mitad de esas conversaciones son falsas, provenientes de cuentas de 50 países, como Japón, China y Francia.

En conferencia de prensa acusó que existe una "campaña coordinada" en X "(con cuentas) que van directamente enfocadas a atacar a nuestro presidente y a nuestra candidata, y lo que nos sorprende es la creciente inversión".

"Esto cuesta dinero, está invirtiendo un millón de dólares a la semana" para activar estas presuntas cuentas falsas: "¿Quién está invirtiendo este dinero?".

LAS RESPUESTAS

Kenia López le respondió: "El presidente de Morena @mario_delgado, amigo del rey del huachicol y presidente del partido que ha permitido que el narcotráfico gobierne en casi todo el país prefiere creer que los señalamientos en redes son estrategia y no UN RECLAMO CIUDADANO SERIO ANTE LA INCOMPETENCIA DEL GOBIERNO.

"No quiere reconocer que #NarcoPresidenteAMLO y #NarcoCandidataClaudia sean reales, no quiere escuchar a la gente porque quiere que todo siga igual.

"Al parecer en Morena les molesta mucho esos #, así que hagamos comunidad y demos-tremos con un Rt que esto no es de bots, que estos son totalmente orgánico y ciudadano".



La actriz Laura Zapata, en tono irónico, escribió: "Yo ya recibí mi pago !!! Por decir : #Narco-PresidenteAMLO #NarcoCandidadaClaudia". Acompañado de un gif de una telenovela en la que se le observa con un fajo de billetes.

Otra de las aludidas, @LauraMex, le respondió: "Oye @mario_delgado ¿De verdad no te da vergüenza ese reporte tan mal hecho que presentaste? Todo, TODO en él es falso, te informo, soy una ciudadana HARTA de todos ustedes, no soy activista, no pertenezco a ningún partido, no me pagan UN solo peso por evidenciar sus proquerías.

"Lo que ustedes no superan es que los ciudadanos nos unamos de manera natural para expresar lo que sentimos, y así seguiremos hasta que se vayan. Por lo pronto nos vemos en la marcha del #18F para que veas cuantos bots somos. Ah y también hablaré con aboga-

dos porque tú ME ESTÁS DIFAMANDO.

Javier Lozano no se quedó atrás: "Mira, pendejazo @mario_delgado: ni somos 'piratas' ni usamos bots o trolls como ustedes. Somos ciudadanos de carne y hueso, preocupados y ocupados para evitar que México termine siendo una dictadura de mierda, como la que anhela el #NarcoPresidente y todos ustedes".

La diputada panista Teresa Castell también contestó: "A ver @mario_delgado, no te confundas, los 'ataques en redes' que ves, no es una agresión, es un reclamo nacional al pésimo desempeño de tu jefe @lopezobrador_.

"Morena debe comenzar a hacerse responsable de la realidad: un gobierno que tiene de aliado al CO, que no da resultados y se la pasa echando culpas al pasado, pero que en el presente se han enriquecido familiares y remoras".

*@emeequis



Foto: X: @mario_delgado



En opinión de Denise Dresser: AMLO aspira a un gobierno hegemónico y Claudia promete seguirlo, por eso Morena no debe tener mayoría calificada en el Congreso

Denise Dresser lamenta que el paquete de 20 reformas constitucionales presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y avalado inmediatamente por su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, elimina la esperanza de corregir errores e inaugurar “un verdadero gobierno izquierdista y progresista”.



El guion del presidente y su candidata es popular entre presidentes de diversos países, quienes buscan subvertir la democracia manteniendo una fachada de cumplirla.

La politóloga asegura que López Obrador ha abusado de las vías institucionales y reformistas para someter y colonizar al Congreso, capturar al Poder Judicial y colocar al Poder Ejecutivo en total control, “como en los viejos tiempos”, cadenas que miles de mexicanos están dispuestos a ponerse de nuevo.

Ante esto, la “paupérrima” oposición no ha logrado ser competitiva para enfrentarse a una obvia elección de Estado y frenar dicha regresión al poner en el poder a una mujer elegida por un hombre para obedecer sus hombres.

Frente a las aspiraciones hegemónicas de López Obrador, Dresser se pregunta ¿Cuáles son las estrategias que servirán para frenarlo?

<https://latinus.us/2024/02/13/opinion-denise-dresser-amlo-aspira-gobierno-hegemonico-claudia-promete-seguirlo-por-eso-morena-no-debe-tener-mayoria-calificada-congreso/>



ENTRE/DICHOS

MESA DE DEBATE. REPRESENTANTES DE ÁLVAREZ MÁYNEZ Y DE GÁLVEZ DICEN QUE UN PACTO SEXENAL RESOLVERÍA LA INSEGURIDAD EN EL PAÍS. PÁG. 34



CRITICAN REFORMAS DEL PRESIDENTE

MC y el Frente, por un pacto transexenal de seguridad

La militarización no puede seguir, no está dando resultados, aseguran

Representantes de los candidatos presidenciales Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México, y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, pugnaron por un pacto transexenal para resolver el problema de inseguridad que vive México.

Dicha reflexión la hicieron al participar en una mesa de debate en el programa *Entre Dichos*, que conduce el periodista René Delgado en EL FINANCIERO TV, al cual declinó asistir Juan Ramón de la Fuente, representante de Claudia Sheinbaum, bajo el argumento de que coordina diálogos con la sociedad, no con la oposición.

Enrique de la Madrid, represen-



Diálogo. Patricia Mercado, René Delgado y Enrique de la Madrid.

tante de Gálvez, dijo que México ha sido “tremendamente inconsistente” en materia de seguridad, lo que abre un área para conciliar una política de Estado no sujeta a los vaivenes. “Debemos generar una visión que trascienda sexenios”, dijo.

Patricia Mercado, representante de Álvarez Máynez, fue más allá. Estimó que esa política transexenal debe contemplar ya el regreso del Ejército a los cuarteles.

“Sin duda debe haber un gran acuerdo federal, dejar las diferencias

a un lado por el bien de la gente. La militarización no puede seguir, no está dando resultados, hay que hacer un regreso paulatino y ordenado, y fortalecer la policía civil”, dijo.

Ambos se refirieron a las 20 reformas que el Presidente envió al Congreso para reformar la Constitución en temas como salud, educación, y una reforma judicial, entre otras.

De la Madrid dijo que se trata de una “falta de respeto” a Claudia Sheinbaum, porque el mandatario actúa “como lo que es, su jefe”; además, señaló que se trata de una “miscelánea de ocurrencias, algunas que ni siquiera ameritan discusión”.

Mientras que Mercado estimó que se trata de una “posición pendenciera” del Presidente, al mandar iniciativas en una campaña electoral.

Asimismo, abordaron diversos temas, tanto económicos, políticos y sociales, y contrastaron el proyecto de cada uno con el proyecto actual.

De la Madrid indicó que en este momento sólo hay dos proyectos de país: uno, que encabeza el Presidente, populista, autoritario, unipersonal, antidemocrático, antirrepublicano y cerrado al mundo, y el otro, del Frente, que es democrático, abierto, incluyente, con economía de mercado y abierto al mundo. —Redacción



#IMPULSADEMOCRACIA

PROMETE AMLO RECONOCER RESULTADO DE LA ELECCIÓN

AUNQUE LA GANADORA NO SEA DE MORENA, AFIRMA Y REITERA QUE 'EL PUEBLO MANDA EN LA REPÚBLICA'



IVÁN E. SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ



PAÍS@ ELHERALDO DE MEXICO.COM

108

DÍAS FALTAN PARA EL DÍA DE LAS ELECCIONES DEL 2 DE JUNIO.

El presidente Andrés Manuel López Obrador prometió reconocer los resultados de las elecciones del 2 de junio, aunque la "ganadora" no sea de Morena, en alusión a la candidata opositora Xóchitl Gálvez; sin embargo, entre risas, el mandatario citó la canción de Chava Flores *¿A qué le tiras cuando sueñas, mexicano?*

—Una vez que se confirmen los resultados electorales a la Presidencia, en el hipotético caso: ¿Reconocería a la ganadora, aunque no sea de su partido? —cuestionó la prensa en la *mañanera*.

"En la democracia es así, es el pueblo el que manda. Si el pueblo decide quién debe ser presidente o presidenta, se tiene que obedecer, porque esa es la democracia. El pueblo manda y, si se equivoca, vuelva a mandar. Y lo voy a decir: la voz del pueblo es la voz de Dios y la voz de la historia. Y ya", respondió.

El 1 de marzo inician las campañas electorales rumbo a las elecciones del 2 de junio. Tres compiten por la Presidencia de la República: Claudia Sheinbaum, del bloque oficialista Morena, PT y PVEM; Xóchitl Gálvez, candidata por el PAN, PRI y PRD; y Jorge Álvarez Maynez, por MC.

López Obrador remarcó que los ciudadanos del país son quienes elegirán a su sucesor, y descartó mano negra desde la Presidencia de la República al señalar que se tiene "que gobernar obedeciendo al pueblo".

"El pueblo es el soberano en una república. ¿Quién es el soberano en una monarquía? El rey. En una república el soberano es el pueblo. Entonces, vamos a esperar a ver qué dice la gente", dijo. El tabasqueño enfatizó que él y su movimiento, la 4T, le deben todo al pueblo, exaltando que el mismo lo ha "sacado a flote en los momentos más difíciles".

VA A LA SEGURA

1 • AMLO dijo que "oligarcas" no regresarán a gobernar.

2 • Advierte que la gente ya está muy politizada y consciente.

3 • Asegura que la 4T continuará después de concluir su gestión.



‘El pueblo manda’: AMLO dice que reconocerá a quien gane las elecciones presidenciales

El mandatario federal refirió que se tiene que obedecer la voluntad del pueblo, ya que de eso de trata de democracia.



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) afirmó este martes que reconocerá a quien gane las elecciones presidenciales del 2 de junio próximo, aunque no sea Claudia Sheinbaum, la candidata de su partido, Morena.

“Si el pueblo decide quién debe ser presidente o presidenta, se tiene que obedecer porque esa es la democracia, el pueblo manda y, si se equivoca, vuelve a mandar, y lo voy a decir: la voz del pueblo es la voz de Dios y la voz de la historia, y ya”, expresó el mandatario federal en su conferencia de prensa matutina de este 13 de febrero.

Claudia Sheinbaum se enfrentará a Xóchitl Gálvez, la candidata de la alianza Fuerza y Corazón por México, y a Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC) en los próximos comicios del 2 de junio de 2024.

México tendrá las elecciones más grandes de su historia el 2 de junio, cuando más de 97 millones de personas están convocadas a renovar 20 mil 375 cargos federales, incluida la Presidencia de la República, los 500 escaños de la Cámara de Diputados y los 128 del Senado, así como nueve gobiernos estatales.



Denuncia Máynez ataques con bots

CLAUDIA SALAZAR

El aspirante presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, acusó ayer a la coalición Fuerza y Corazón por México de financiar una guerra sucia en su contra en redes sociales, por lo que presentó una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Afirmó que la alianza opositora financia bots y omite reportar gastos en plataformas digitales, además de incurrir en aportaciones de entes prohibidos.

Álvarez Máynez urgió a Xóchitl Gálvez, abanderada presidencial de PAN-PRI-PRD, a deslindarse de la campaña en su contra, luego de una semana en la que ha sido criticado por el video que grabó ingiriendo bebidas embriagantes durante un partido de fútbol.

En redes sociales se ha posicionado el lema "#MovimientoCaguama" y circulan memes del aspirante naranja, a raíz de ese hecho.

En la denuncia, el emecista solicitó que la autoridad electoral investigue detalladamente la actividad en redes sociales, perfiles sospechosos, indague la adquisición de bots y convoque a expertos en tecnolo-

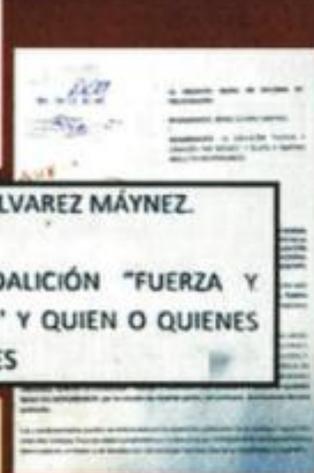
Levantán la voz

El aspirante presidencial de MC afirmó que la alianza opositora omite reportar gastos en plataformas digitales.

PROMOVENTE: JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ.

DENUNCIADOS: LA COALICIÓN "FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO" Y QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

Denuncia que presentó Jorge Álvarez Máynez ante el INE por el financiamiento en su contra en redes sociales.



gía para documentar el uso de cuentas falsas con fines electorales.

"En los últimos días se ha intensificado la guerra sucia del PRIAN a través de bots y trolls. Lo denunciamos ante el INE. Se debe contabilizar ese millonario gasto", posteó en redes.

En la denuncia, expuso que en la red X hay una "estrategia sistemática" para aumentar artificialmente la popularidad de mensajes políticos y para distorsionar la opinión pública, mediante la difusión de mensajes de apoyo a la coalición Fuerza y Corazón por

México y ataques hacia los demás contendientes en el proceso electoral.

Se acusó la existencia de 150 bots o cuentas falsas en X, las cuales emiten mensajes de respaldo, replican y apoyan de manera automatizada a Gálvez, así como a diversos actores políticos de la coalición que la postula.

Según la acusación, las cuentas detectadas son de reciente creación y sólo difunden mensajes de apoyo, réplica a determinados actores políticos de la coalición Fuerza y Corazón por México.



Denuncia Máynez "guerra sucia"

Acusa una campaña en su contra de la coalición opositora con uso de recursos públicos

LA SUCESIÓN 2024

ALEHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Al asegurar que la alianza del PRI, PAN y PRD intensificó la guerra sucia en su contra en redes sociales, Jorge Álvarez Máynez denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a Fuerza y Corazón por México por usar recursos públicos para hacer campañas digitales con el objetivo de golpearlo.

Por este motivo, el virtual candidato a la presidencia de México por Movimiento Ciudadano (MC) mostró en sus perfiles en la red la queja entregada al INE ayer por la mañana, en la que denuncia al "PRIAN" por omisión en reportes de gastos y aportaciones de ente prohibido.

El emecista escribió en sus redes sociales que los acusados no sólo intentan dañarlo a él, pues también impulsan campañas digitales contra la candidata presidencial de Morena, Claudia

Sheinbaum Pardo.

"En los últimos días se ha intensificado la guerra sucia del PRIAN a través de bots y trolls. Son los mismos que impulsan la campaña #NarcoPresidenteAmlo y #NarcoCandidataClaudia, entre otras. Hoy lo denunciamos ante el INE; se debe contabilizar ese millonario gasto", publicó el zacatecano.

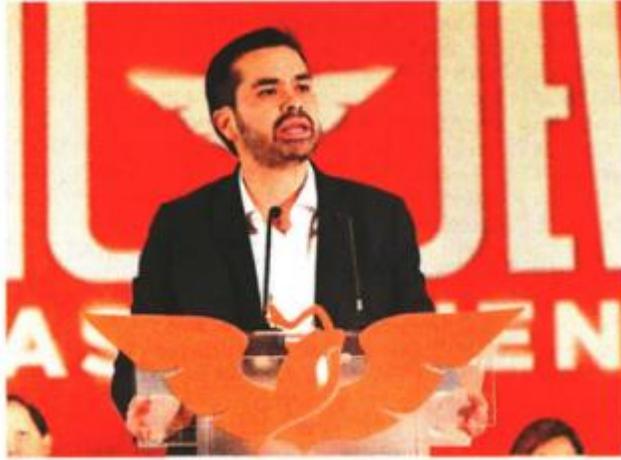
Juan Zavala, secretario general del partido naranja y mejor amigo de Álvarez Máynez, pidió a la opinión pública "darse cuenta de la guerra sucia que el PRIAN" emprendió en contra de Álvarez Máynez.

"Es cuestión de ver las respuestas a cualquier tuit para darse cuenta de la guerra sucia del PRIAN. No nos espanta, pero sí alarma que se usen recursos públicos, y si son privados, que digan de quién, para atacar adversarios. Acá vamos a seguir haciendo campaña para el futuro", explicó Zavala Gutiérrez.

Hace un mes, Álvarez Máynez denunció públicamente que el PRI y su excompañera de partido Indira Kempis habían emprendido una guerra sucia en su contra por sus aspiraciones presidenciales, pues el 13 de enero el tricolor denunció su registro como abanderado emecista y Kempis hizo lo propio, pero ante el Tribunal Electoral. ●



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ



Jorge Álvarez Máynez, candidato de MC, mostró en sus perfiles virtuales la queja entregada al INE ayer por la mañana.



BREVE

Denuncia al PRIAN ante el INE por guerra sucia

El precandidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a la coalición Fuerza y Corazón por México por usar recursos públicos para intensificar la guerra sucia en su contra a través de medios digitales.

En su cuenta de X subió una foto de la queja que promovió ante el INE contra la coalición "por la omisión de reportar gastos y aportaciones de ente prohibido".

"En los últimos días, se ha intensificado la guerra sucia del PRIAN a través de bots y trolls. Son los mismos que impulsan la campaña #NarcoPresidenteAMLO y #NarcoCandidataClaudia, entre otras. Hoy lo denunciamos ante el @INEMexico; se debe contabilizar ese millonario gasto", escribió en su red social.

Por su parte, Juan Zavala, secretario general de Movimiento Ciudadano, quien replicó el mensaje de Álvarez Máynez expuso que es cuestión de ver las respuestas a cualquier tuit para darse cuenta de la guerra sucia del PRIAN.

— Laura Tortibio

**JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**

Denuncia al Frente por estar detrás de la campaña contra AMLO: #NarcoPresidente.

PÁG. 32

DENUNCIA ANTE EL INE

Acusa Álvarez Máynez “guerra sucia” contra AMLO, Claudia... y él

El aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano pide que se investigue “el gasto millonario” del “PRIAN” para difundir con *bots* el *hashtag* #NarcoPresidente

El emecista considera que este tipo de actos es un riesgo para el proceso electoral

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, denunció a la coalición PAN-PRI-PRD por estar detrás de la campaña que ha llamado a López Obrador “narcopresidente” y a la abanderada de Morena, Claudia Sheinbaum, “narcocandidata”.

Este mensaje se ha mantenido como tendencia en X, antes Twitter, desde que salieran diferentes reportajes que hablan de presuntos financiamientos en la campaña del ahora mandatario, mismos que fueron publicados el 31 de enero.

En estos trabajos periodísticos se habla sobre una investigación de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos que detectó dinero proveniente del *Cártel de Sinaloa* en la campaña del entonces candidato.

Sin embargo, exponen que la averiguación quedó trunca poco antes de la campaña de 2012, cuando López Obrador compitió por segunda ocasión.

Desde entonces, figuras prominentes como la senadora panista Kenia López Rabadán, jefa de la oficina de Xóchitl Gálvez, han utilizado este *hashtag*, mientras que organizaciones como Sociedad Civil México han destacado que se ha mantenido en los primeros lugares de tendencias en el país.

Esto provocó que Álvarez Máynez acudiera ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para reclamar que se contabilice el gasto que ha

representado impulsar etiquetas como esa.

“En los últimos días se ha intensificado la *guerra sucia* del PRIAN a través de *bots* y *trolls*. Son los mismos que impulsan la campaña #NarcoPresidenteAMLO y #NarcoCandidataClaudia, entre otras”, acusó Álvarez Máynez.

Por esto, dio a conocer que presentó una nueva queja ante el órgano electoral, esta vez en contra de la coalición opositora.

“Hoy (martes) lo denunciamos ante el INE; se debe contabilizar ese millonario gasto”, sentenció el abanderado naranja ante estos mensajes que han pegado en la imagen del Presidente.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-32	14/02/2024	LEGISLATIVO

Posteriormente, el equipo del candidato compartió un boletín en el que expuso que este reclamo busca que la autoridad electoral investigue detalladamente la actividad en redes sociales durante el periodo electoral, rastree perfiles sospechosos, así como que investigue la adquisición de *bots*.

Asimismo, sostuvo que el INE debe sancionar la omisión en el reporte de los gastos relativos a esta estrategia digital, y que se sume a los topes de gastos de la coalición Fuerza y Corazón por México y su candidata, Gálvez Ruiz.

Álvarez Máynez también reclamó que se debe sancionar el uso de *bots* o cuentas falsas por generar una afectación grave al proceso electoral, para que se inhiban este tipo de conductas.

Finalmente, exigió que Gálvez Ruiz emita un desplegado donde se deslinde del uso de *bots* o cuentas falsas por generar afectaciones a la equidad en el proceso.

Sin embargo, hasta el momento el candidato naranja no ha presentado pruebas de que la coalición PAN-PRI-PRD esté detrás de estos mensajes.

Al respecto, el secretario general de MC, Juan Zavala Gutiérrez, aseveró que es claro que esta campaña está siendo promovida por los partidos opositores.

En sus redes sociales, el secretario retomó el mensaje de Álvarez Máynez, y acusó que nada más hay que revisar la red para saber quién está detrás de los ataques.

“Es cuestión de ver las respuestas a cualquier tuit para darse cuenta de la guerra sucia del PRIAN. No nos espanta. Pero sí alarma que se usen recursos públicos (y si son privados, que digan de quién) para atacar adversarios”, aseveró.

Otros emecistas también se sumaron al reclamo de Álvarez Máynez. Fue el caso de la senadora Laura Ballesteros, quien también difundió la queja del abanderado naranja.

Además, Ballesteros sostuvo que “el INE debe garantizar *piso parejo*. Deberá sancionarse y tomar medidas para que no suceda. También lo están haciendo con las más voces del movimiento, mujeres, con fuertes componentes de violencia política de género”.

FOCOS

Sin prueba. Álvarez Máynez no respaldó su denuncia ante el INE con pruebas que certifiquen que PAN, PRI y PRD fueron los encargados de crear y difundir el *hashtag* contra AMLO.

La petición. La también emecista Laura Ballesteros respaldó la denuncia de Álvarez Máynez y pidió que “el INE debe garantizar *piso parejo*. Deberá sancionarse y tomar medidas”.



Documento. Esta es la denuncia que interpuso Álvarez Máynez ante el INE.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-32	14/02/2024	LEGISLATIVO



Decisión. Jorge Álvarez Máynez [izq.], candidato presidencial de MC, ayer.

“Sí alarma que se usen recursos públicos (y si son privados, que digan de quién) para atacar adversarios”

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ Candidato presidencial de MC



Máynez acusa guerra sucia con bots en pro de PRIAN

Por presunto uso de recursos en bots en redes sociales, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI).

“En los últimos días se ha intensificado la guerra sucia del PRIAN a través de bots y trolls. Son los mismos que impulsan la campaña “Narco Presidente AMLO” y “Narco Candidata Claudia”, entre otras.

Hoy lo denunciamos ante el INE; se debe contabilizar ese millonario gasto”, anunció el emecista.

Mediante un comunicado, Álvarez Máynez denunció una campaña en X (antes Twitter) para aumentar artificialmente la popularidad de políticos.

A su vez, señaló que dicha campaña difunde mensajes de apoyo a la coalición “Fuerza y Corazón por México” y ataques hacia los demás contendientes en el proceso electoral.

En este sentido, indicó que se detectaron al menos 150 bots o cuentas falsas en X, que emiten mensajes de apoyo, replican y apoyan de manera automatizada a Xóchitl Gálvez y otros candidatos de la coalición.

Ante ello, indicó, se denunció la omisión de reportar el gasto respectivo en redes sociales.

“La denuncia solicita que la autoridad electoral (INE) investigue detalladamente la actividad en redes sociales durante el periodo electoral, rastree perfiles sospechosos, investigue la adquisición de bots y colabore con expertos en tecnología para detectar y documentar el uso de bots con fines electorales”, informó. / **RODRIGO CEREZO**



DENUNCIA. El candidato Jorge Álvarez pidió al INE monitorear a fondo las redes sociales.



Máynez denuncia irregularidades en gastos de oposición

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL PRECANDIDATO presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a la coalición Fuerza y Corazón por México que componen el PAN, PRI y PRD y quien resulte responsable, por omisiones en el reporte de gastos y aportaciones prohibidas.

En redes sociales, Álvarez Máynez dijo que, en los últimos días, se ha intensificado la guerra sucia del bloque opositor a través de "bots y trolls".

PARA GASTOS de campaña, el financiamiento federal ordinario de este año para Movimiento Ciudadano es de 323 millones 172 mil 846 pesos, de acuerdo con el INE.

Eldato

"Son los mismos que impulsan la campaña #NarcoPresidenteAMLO y #NarcoCandidataClaudia, entre otras. Hoy lo denunciamos ante el INE; se debe contabilizar ese millonario gasto", explicó.

El emecista denunció la existencia de una estrategia sistemática en X (antes Twitter) para aumentar artificialmente la popularidad de ciertos mensajes políticos, distorsionando la opinión pública, mediante la difusión de mensajes de apoyo a la coalición Fuerza y Corazón por México, y ataques hacia los demás contendientes en el proceso electoral.

Por lo anterior, acusó la omisión de reportar el gasto respectivo en redes sociales, en atención a que los partidos tienen prohibido recibir apoyo económico de extranjeros, entidades gubernamentales, y empresas privadas, además, que deben reportar detalladamente sus ingresos y gastos durante el proceso electoral. "El no hacerlo constituye una infracción grave a la legislación", de acuerdo al precandidato.

La denuncia solicita que la autoridad electoral investigue detalladamente la actividad en redes sociales durante el periodo electoral, rastree perfiles sospechosos, investigue la adquisición de bots y colabore con expertos en tecnología para detectar y documentar el uso de bots con fines electorales.

Además, que se sancione la omisión en el reporte de los gastos relativos a esta estrategia digital y se sume a los topes de gastos de la coalición y su candidata.

"Que se sancione eficazmente el uso de bots o cuentas falsas por generar una afectación grave al Proceso Electoral, para que se inhiban este tipo de conductas. Que la denunciada emita un desplegado en donde se deslinde del uso de bots o cuentas falsas por generar afectaciones a la equidad en el proceso", explicó.

384

Mil 005 personas afiliadas tiene registradas MC ante el INE



“

QUE SE SANCIONE eficazmente el uso de bots o cuentas falsas por generar una afectación grave al Proceso Electoral, para que se inhiban este tipo de conductas. Que la denunciada emita un desplegado en donde se deslinde del uso de bots o cuentas falsas

Jorge Álvarez Máynez

Precandidato presidencial de MC

”



RUTA 2024



FOTO: ESPECIAL

VIAJE

- Jorge Álvarez reactivó su gira por el país.

#ÁLVAREZMÁYNEZ

DENUNCIA A PAN, PRI Y PRD

MISAEAL ZAVALA



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

3

MUNICIPIOS VISITÓ ÁLVAREZ.

El precandidata presidencial por Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, presentó una denuncia contra la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN,

PRI y PRD) por una supuesta campaña en redes sociales y uso de recursos públicos para mantenerla.

En sus redes sociales, el diputado federal sostuvo que en los últimos días, se ha intensificado la guerra sucia del PRIAN a través de bots y trolls.

"Son los mismos que impulsan la campaña #NarcoPresidenteAMLO y #NarcoCandidataClaudia, entre otras", indicó.

La denuncia precisa que se debe contabilizar ese gasto millonario que realizan los partidos PAN, PRI y PRD para mantener ese tema en tendencia en redes sociales. ●

INICIA LABOR

- El precandidato viajó ayer al estado de Tamaulipas.
- Se reunió con la estructura y líderes de MC.



DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

En España, Xóchitl Gálvez continúa con su gira en donde muestra una agenda llena de encuentros con diversos sectores de dicha nación. Después de haberse reunido con empresarios, tocó el turno a la Fundación Internacional para la Libertad, ante cuya audiencia comentó que "en México tenemos que luchar para defender la libertad donde hoy gobierna el miedo. Es momento de hacer valer los contrapesos y la división de poderes".

También fue entrevistada por CNN, con lo que pudo comentar algunos temas relacionados con lo que sucede en nuestro país.

Asimismo, aprovechó sus redes sociales para comentar algunas notas que reflejan la corrupción que se vive aquí: "Hacen las obras al aventón, con sobrecostos, en lo oscuro, y encima, se reparten contratos entre cuates. La verdadera doctrina de la 4T es la incapacidad y el influyentismo".

Claudia Sheinbaum dedicó parte de su tiempo en redes sociales a comentar lo que ha sucedido con la ex casa presidencial: "Tras 85 años durante los cuales, Los Pinos fueron un espacio destinado exclusivamente a las élites, en 2018 el Gobierno de México que encabeza el Presidente @lopezobrador_ abrió las

puertas para todas y todos los mexicanos. Hoy es la casa del pueblo de México, un parque y un centro cultural gratuito".

También aprovechó para comentar algunos de sus logros al frente del gobierno capitalino: "durante 50 años se crearon solamente 150 casas de la cultura, mientras que en 4 años hicimos 294 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), que son espacios en donde mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños, pueden tener acceso gratuito a la educación, cultura, deporte, autonomía económica y arte".

Jorge Álvarez Máynez, al igual que buena parte de miembros del partido naranja, se sumó a la denuncia de Morena en contra de las etiquetas en redes sociales contrarias a López Obrador. En su cuenta de X comentó que "en los últimos días, se ha intensificado la guerra sucia del PRIAN a través de bots y trolls. Son los mismos que impulsan la campaña #NarcoPresidenteAMLO y #NarcoCandidataClaudia, entre otras. Hoy lo denunciamos ante el @INEMexico; se debe contabilizar ese millonario gasto".

NOTICIAS DE LA INTERCAMPAÑA

César Yáñez, quien luego del escándalo por su lujosa boda en Puebla había sido expulsado del primer círculo lopezobradorista y

mandado a la Secretaría de Gobernación, se incorporó al equipo de Claudia Sheinbaum.

La violencia contra actores políticos continúa, ahora fue asesinado Andrés Valencia Ríos, exalcalde de San Juan Evangelista, Veracruz. El columnista Alejandro Sánchez denunció que en Ecatepec el crimen organizado está tomando parte del proceso electoral, amenazando a políticos y funcionarios municipales para influir en las elecciones. En una de sus columnas denunció a una diputada de Morena por su relación con grupos criminales.

Nuvia Mayorga, senadora que pasó del PRI al PVEM, fue exhibida en un reportaje de Proceso por un posible acto de corrupción. La revista expone que "cuando encabezó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la hoy senadora Nuvia Mayorga contrató a varias empresas para realizar obras de infraestructura y éstas subcontrataron a una empresa de familiares de la funcionaria por un total de más de 58 millones de pesos".



Foto: X @XochitlGalvez



"Bola de mafiosos y delincuentes": Álvarez Maynez del PRI

Jorge Álvarez Máynez expuso los seis momentos estelares de corrupción, complicidades, pactos políticos y entreguismo del líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en respuesta a una publicación que Alejandro Moreno hizo en su contra en redes sociales.

<https://xeu.mx/elecciones/1310794/bola-de-mafiosos-y-delincuentes-alvarez-maynez-del-pri>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



14/02/2024

LEGISLATIVO



Exhibe Álvarez Máynez corruptelas de Alito

La confrontación entre el líder nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas, y el candidato presidencial electo de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, sigue en curso. Álvarez Máynez exhibió lo que llamó los “momentos estelares de Alito”, los cuales, describió como una narrativa de corrupción, complicidad política y entrega de intereses. Desde Campeche, donde se encontraba, el aspirante presidencial enfatizó que su campaña se guiará por principios éticos a partir del 1 de marzo.

<http://campechehoy.mx/2024/02/12/exhibe-alvarez-maynez-corruptelas-de-alito/>



Chertorivski oficializa ante IECM su candidatura

El abanderado de Movimiento Ciudadano a la CDMX llama a Brugada y a Taboada a no rajarse y acudir a debates; el líder nacional Dante Delgado augura "enorme éxito" electoral

BATALLA POR LA CDMX 2024

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Salomón Chertorivski presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su registro como candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Jefatura de Gobierno.

Luego de presentar el documento, el aspirante emitió un mensaje en el que afirmó que durante la campaña honrará "el juego limpio", por lo que lamentó las campañas anticipadas y calles llenas de propaganda electoral que colocaron sus contrincantes durante la etapa de precampaña.

A su vez, exhortó a que los aspirantes a la Jefatura de Gobierno debatan los temas más importantes que afectan a la ciudadanía, como son el agua, el transporte y la



Luego de registrarse como candidato de MC a la Jefatura de Gobierno, Chertorivski dijo que honrará "el juego limpio" en su campaña.



seguridad, e hizo un enérgico llamado a Clara Brugada, de Morena, y a Santiago Taboada, del PAN, PRI y PRD, a "no rajarse" y participar en estos eventos.

"Ante los tres debates que se autorizaron, pero que resultó ser que serán a conciencia de cada quien, es decir, no obligatorios, desde aquí le digo a Clara y le digo a Santiago: no se vayan a rajarse a debatir. Esta Ciudad necesita propuestas, las *chilangas* y los *chilangos* son orgullosamente inteligentes, no se rajen, que no les dé miedo exponer sus ideas, sus propuestas y contrastarlas; de eso se va a tratar la campaña, de poner de frente quién es la persona que tiene las mayores capacidades para poder gobernar la complejidad de esta Ciudad", afirmó Chertorivski.

Entre aplausos de sus simpatizantes, el abanderado de MC se pronunció para que la Ciudad de México vuelva a ser "sin la menor duda, la punta de lanza del país" con mejores condiciones de vida para sus habitantes.

El aspirante dijo que para él, hacer su registro formal ante el IECM es un motivo de orgullo y "un pequeñito homenaje" a todos aquellos que han creído que la construcción de la democracia es fundamental para la construcción de un país.

"Hoy entregamos ya todos los

55%

DE LA GENTE

está dispuesta a votar por Movimiento Ciudadano: Delgado.

SALOMÓN CHERTORIVSKI

Aspirante de MC a la Jefatura de Gobierno

"Esta Ciudad necesita propuestas, no se rajen, que no les dé miedo exponer sus ideas, sus propuestas y contrastarlas"

archivos electrónicos para cumplir con los requisitos de ley y poder ser, ahora sí, formalmente como candidatos a los diferentes cargos de elección popular local", externó ante simpatizantes y aspirantes a otros cargos locales del partido que lo respalda.

Al tomar la palabra, Dante Delgado, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, auguró un "enorme éxito" electoral para Mo-

vimiento Ciudadano en todo el país, por ello, dijo "vamos a irrumpir con una campaña presidencial y una campaña en la Ciudad de México diferente".

"Aunque algunos no lo crean y otros no lo adviertan en este momento, vamos a ganar, Movimiento Ciudadano va a ganar porque tiene candidaturas como las de ustedes, para mí es muy grato decirles que ¡vamos por la victoria!", expresó el dirigente.

De cara a las campañas rumbo a las elecciones de junio próximo, Delgado aseguró que a nivel nacional y en la Ciudad de México, 55% de la gente está dispuesta a votar por el partido que encabeza.

"Va a depender de la profundidad de nuestras campañas, va a depender de que nos lo creamos, de que esto es posible. Vamos a irrumpir con una campaña presidencial diferente y con una campaña en la Ciudad de México diferente; vamos a hacer que toda la población sepa que están mujeres y hombres como ustedes, liderazgos ejemplares como el de Salomón, jefe de Gobierno, y [Jorge Álvarez] Máynez, presidente, vamos a acreditar que son las personas más preparadas".

Afirmó que se trabajará para mejorar los programas sociales y se impulsará el desarrollo de la Ciudad de México. ●



Dante aprovecha las fugas en el PRI y recluta a expriistas para la campaña de MC en Edomex

Fernando García Cuevas, exlíder estatal del PRI, renunció a su militancia para buscar el Senado por MC. El caso Ruiz Massieu, y Alfredo Baranda va al Congreso local.



Desde 2019, el interés de Dante Delgado por la estructura priista en el Estado de México se había manifestado en diversos encuentros con liderazgos tricolores, incluidos miembros de Grupo Atlacomulco. De entre todos ellos, habló con [Jorge Hank Rhon](#) a mediados de 2022 sobre trabajar juntos en tierras mexiquenses.

Se trata de un prominente integrante de la cúpula priista que recibía órdenes desde Atlacomulco (en su caso, de César Camacho Quiroz) y cuya influencia se vio diezmada durante el gobierno del Alfredo del Mazo, como el resto de figuras de la vieja hegemonía tricolor de Edomex a las que Ana Lilia Herrera y Alito Moreno están desplazando (ahí está la explicación de que, de pronto, Claudia Ruiz Massieu se convirtiese en emecista).

En el mismo sentido, Delgado Rannauro sumó a Alfredo Baranda Sáenz, hijo del exgobernador priista, Alfredo Baranda García, como candidato a una diputación local por MC. Un espejo de lo que el candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez consiguió al incorporar a su campaña al hijo del histórico dirigente del PAN, Carlos Castillo Peraza: las nuevas generaciones desentendiéndose de las trayectorias de sus padres.



Candidatos municipales quedan fuera del protocolo de protección del INE y Gobierno, pese a ser más vulnerables

El esquema de seguridad diseñado por el Gobierno federal y el INE contempla las candidaturas federales y las de las nueve entidades que renuevan sus gubernaturas, pero no a miles de personas que competirán por cargos municipales y diputaciones locales que, según todos los estudios disponibles, son las más vulnerables frente al crimen organizado.

El protocolo que presentó la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, a los partidos el pasado 7 de febrero señala que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) proporcionarán y garantizarán la seguridad de los candidatos que contendrán a la Presidencia de la República, las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán; la Jefatura de Gobierno de la CDMX; así como a los candidatos al Senado y la Cámara de Diputados.

Es decir, se ofrece la intermediación del INE para atender las solicitudes de seguridad de las y los candidatos a 638 cargos públicos, pero según datos del propio INE, en las elecciones federales y locales de 2024 se votará para elegir 20 mil 375 cargos; entre los que destacan, mil 803 ayuntamientos de 30 estados (todos, salvo Durango y Veracruz) y mil 98 diputaciones de 31 Congresos locales (todos, salvo Coahuila).

En la que el INE llama “la elección más grande de la historia”, se elegirán, además, 14 mil 429 regidurías, mil 975 sindicaturas y 431 cargos municipales auxiliares.

De acuerdo con estudios del propio INE y de organizaciones como Data Cívica y su proyecto Votar entre Balas; la agencia Laboratorio Electoral; el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México e Integralia, es a nivel municipal donde más riesgo corren las candidatas y candidatos.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**ANIMAL
POLITIC**

0

14/02/2024

LEGISLATIVO

Data Cívica señaló en su último informe mensual que, de 105 asesinatos de políticos documentados en los últimos cinco años, el 86 por ciento fueron de personas que contendían a cargos municipales, el 10 por ciento a cargos a nivel estatal y el 4 por ciento eran candidatas(os) a diputaciones federales.

<https://www.animalpolitico.com/elecciones-2024/congreso/seguridad-candidaturas-federales-no-municipales>



Aprueba Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial dos dictámenes

Boletín No. 5949

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó dos dictámenes sobre Consejos Estatales Metropolitanos y actualización del nombre de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

El que reforma la fracción XXVI al artículo 8 y adiciona una fracción XIV al artículo 21 de dicha ley, en materia de ordenamiento de las zonas metropolitanas, fue avalado con 18 votos a favor.

La promovente, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), resaltó la importancia de contribuir con el desarrollo y ordenamiento de las zonas metropolitanas, ya que en ellas vive el 66 por ciento de la población nacional.

“Esta iniciativa va en beneficio de las y los ciudadanos que habitan en algún municipio que pertenece a alguna zona metropolitana de México, por ello debemos insistir en este ordenamiento de una manera eficiente”, anotó.

Precisó que la adición sienta las bases para que los Consejos Estatales y los Consejos Estatales Metropolitanos, así como los ayuntamientos, puedan atender las opiniones y recomendaciones que les realicen las autoridades competentes para impulsar políticas de desarrollo urbano y metropolitanas en beneficio de las familias.

Por su parte, la diputada González Alonso dijo que estos consejos consultivos estatales y municipales deben funcionar, pues la realidad es que en muchos estados sólo están en la ley.

“Ahora con esta vinculación se escuchará la parte ciudadana y se podrán considerar las peticiones cuando se toman decisiones al momento de reformar o hacer los planos metropolitanos”, destacó.

A su vez, el diputado Noel Mata Atilano (PAN) dijo que esta propuesta es necesaria, ya que el éxito de toda planeación no puede estar completa si no se toma en cuenta a los representantes de la sociedad.



Previamente, por 16 votos a favor, la Comisión aprobó el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 102 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, propuesta por la diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena), con el fin de actualizar el nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.





Aprueba Comisión reformas en materia de paridad de género en la Administración Pública Federal

Boletín No. 5954

- La Comisión de Gobernación y Población también avaló declarar el 15 de octubre como “Día Nacional de Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal”

La Comisión de Gobernación y Población, presidida por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), avaló por unanimidad de 28 votos a favor, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de paridad de género.

La propuesta plantea establecer la igualdad de género en dichas legislaciones a fin de cerrar la brecha de género que se traduce en mayor desigualdad, pobreza, marginación y exclusión de las mujeres en la toma de decisiones políticas.

Asimismo, armonizar el acceso de hombres y mujeres al servicio profesional de carrera en igualdad de condiciones, lo cual es coincidente con los principios constitucionales establecidos en nuestro máximo ordenamiento jurídico.

El documento indica que la igualdad de género se considera como un concepto bastante amplio, en el que se agrupa el “empoderamiento, la equidad, la igualdad de trato, oportunidades, para llegar a la igualdad sustantiva, donde se incorpora y se refiere a las mismas oportunidades para la mujer y el hombre”.

Moreno Cárdenas comentó que las modificaciones son para garantizar que en el servicio público profesional de carrera se avale la paridad en la participación de género.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) dijo que la labor de actualización de los diferentes cuerpos normativos que conforman el orden jurídico nacional en materia de paridad de género será permanente; por ello, resulta importante esta propuesta, pues se trata de un eslabón más para fortalecer los cambios en la materia en lo relativo al acceso de los cargos públicos.



Paulina Rubio Fernández, diputada del PAN, señaló que estos cambios son trascendentes porque son oportunidades a las mujeres. “Hoy como resultado tenemos un Congreso constituido por el 50 por ciento de mujeres y esto abona indiscutiblemente al avance sustantivo a que cada día ocupemos espacios importantes, de decisiones y estemos más capacitadas para estar en altos cargos de este país”.

Del PRI, la diputada Cynthia López Castro indicó que hacer estas modificaciones en las leyes antes mencionadas respecto al tema de paridad de género es un gran logro de parte de la Comisión y beneficiará a todas las mujeres trabajadoras y profesionistas que hay en este país.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) manifestó que en esta legislatura las mujeres de todos los partidos políticos han avanzado en ponerse de acuerdo para cerrar las brechas de género y esta propuesta abona a ello.

“Día Nacional de Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal”

En la reunión también se aprobó por 30 votos declarar el 15 de octubre de cada año como “Día Nacional de Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal”.

La iniciativa señala que las muertes prenatales son motivo de preocupación a nivel mundial. Refiere que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) están vinculadas a diferentes determinantes sociales y económicos adversos a la salud, y la prevención y la atención adecuada a la salud materna debe de integrarse en todo el proceso incluyendo la atención respetuosa y apoyo en caso de muerte.

Asimismo, la atención a la madre y el recién nacido es un servicio de salud esencial, el cual es importante mantenerse para proteger la vida y la salud de las mujeres y los niños; la mortalidad fetal y neonatal explica la mayor parte de las muertes de mujeres, niños y adolescentes.

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI), promotora de la iniciativa, dijo que se busca visibilizar este tema tan importante. “Sabemos que no será una solución tener un día nacional; sin embargo, tener un referente, poder hacer campañas en ese día, activismo, hablar del mismo ayudará a que muchas personas lo conozcan”.

En su intervención, la diputada Cynthia López Castro (PRI) felicitó a las diputadas Nassar Piñeyro y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, ambas del PRI, quienes fueron promotoras de esta reforma y por la lucha que han dado en el tema.



Por su parte, la diputada Pérez-Jaén Zermeño señaló que esta propuesta es de suma importancia para visibilizar una realidad poco reconocida en la sociedad, que una problemática real que está costando un alto número de vidas de bebés y mujeres. “Estas muertes pueden prevenirse con una mejor atención del embarazo, parto y de cuidado posterior al nacimiento”.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil expuso que el índice de mortalidad es muy alto, porque los servicios de salud no han hecho conciencia sobre el tema del embarazo, el cuidado a las madres gestacionales y el tema de la violencia obstetra. Propuso que no solo se nombre el Día, sino que exista una campaña de concientización efectiva de las instituciones de salud.





Cámara de Diputados celebra 77 años del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal

Boletín No. 5955

- Los siete grupos parlamentarios fijan postura

Durante la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD conmemoraron el 77 aniversario del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal y presentaron su postura sobre esa efeméride.

Todavía hay muchos retos para lograr la igualdad sustantiva

La diputada Noemí Salazar López (Morena) afirmó que hoy, a 77 años de que la Constitución reconoció que las mujeres pueden votar y ser votadas en el ámbito municipal, “todavía hay muchos retos para lograr la igualdad sustantiva”. Señaló que “la participación de las mujeres en la vida política del país ha sido siempre cimbrada por el machismo, pero nuestra lucha incansable por la igualdad de derechos nos ha permitido de manera progresiva tomar el lugar que nos corresponde”.

Sostuvo que hablar hoy de la participación política de las mujeres en México es hablar de la lucha permanente. “Cuando las mujeres decimos que no se nos ha otorgado nada y no se nos ha regalado nada, lo que estamos diciendo es que lo que las mujeres logramos es por la lucha de voces de manera plural que se levanta para que nos escuchen, nos vean y se nos tome en cuenta”.

El derecho al voto de las mujeres es elemental

Ana Laura Sánchez Velázquez, diputada del PAN, expuso que el derecho al voto es esencial en la democracia y debe ser para todos. Hace siete décadas, la realidad era que a las mujeres no se les reconocía en igualdad de condiciones y se les tenía en un segundo plano, ajenas a la toma de decisiones y a ocupar cargos de elección popular, pero después de una larga lucha de las mexicanas “hoy se nos reconoce este derecho elemental”.

Relató que las mujeres han demostrado que pueden y aportan de manera valiosa y decidida, sus decisiones abonan a las comunidades y sus opiniones nutren los debates. Añadió que si bien, la participación de las mujeres en las elecciones es un hecho, la violencia política también lo es, pues “vemos un clima de violencia que en nada abona y solo causa división, rencor y odio; hay candidatas que son amenazadas y obligadas a dejar la contienda”.



Trabajar para superar la discriminación y violencia

Del PRI, la diputada Norma Graciela Treviño Badillo afirmó que esta conmemoración tiene que fortalecer el compromiso de trabajar y superar obstáculos como la discriminación, la violencia de género y la desigualdad económica que merman la calidad de vida. Puntualizó que urge garantizar que todas puedan ejercer plenamente sus derechos políticos sin miedo ni discriminación. “Debemos promover políticas que fomenten la igualdad de género, la inclusión, crear espacios seguros y accesibles para que puedan participar activamente en la vida pública”.

Esta fecha, añadió, es clave para la vida democrática ya que marcó un avance en la lucha por la igualdad y la justicia social. Consideró que la disputa por el libre sufragio de las mujeres fue ardua y persistente; su valentía desafió la justicia y opresión, su coraje y determinación fueron clave para que hoy ejerzamos plenamente nuestros derechos cívicos y políticos.

Visualizar deudas que aún se tiene con la población femenil

Juan González Lima, diputado del PVEM, subrayó que esta conmemoración sirve no sólo para exaltar y aplaudir los logros alcanzados de lo loable que fue y es la lucha que se inició muchos años antes de que se diera el primer sufragio de las mujeres en México, sino también para “visualizar aquellas deudas que aún tenemos con sectores de la población femenil que siguen luchando por ser escuchadas, respetadas y consideradas en su ejercicio político”.

Enfaticó que cada conmemoración representa la oportunidad de hacer un ejercicio de reflexión sobre lo que se ha logrado, pero sobre todo para definir con claridad las acciones que se deben realizar para consolidarnos como una nación igualitaria e incluyente, con leyes que garanticen el ejercicio político sin cuestionamientos. “Que esta fecha nos sirva para hacer un reconocimiento a quienes fueron punta de lanza para empezar una lucha que hoy garantiza la participación de las mujeres en la vida política de México”.

Representó cambios en el sistema jurídico en materia de igualdad

Por el PT, la diputada María de Jesús Rosete Sánchez mencionó que la incorporación formal de las mujeres a la vida política trajo consigo el inicio de los cambios en el sistema jurídico en materia de igualdad. El voto de la mujer en México, dijo, es la consecuencia del despertar democrático nacional. “Hoy somos la voz de las mujeres que nos antecedieron y que muchas veces fueron silenciadas”.

Indicó que su rol es fundamental como agentes de justicia y de cambio, y a 70 años desde aquel decreto hoy hay, por primera vez, en esta Cámara de Diputados la representatividad que por años no existió, pero eso es insuficiente para lograr que la igualdad en todos los ámbitos sea una realidad. “Este día nos llama a reflexionar sobre la situación de las mujeres en México y de la agenda pendiente a su favor”.



El voto es el resultado de luchas en todo el mundo

La diputada Mirza Flores Gómez (MC) expresó que el voto de las mujeres es el resultado de luchas en todo el mundo, levantamientos en países en donde exigían la justicia de votar, pero también de ser electas; a este movimiento se le llamó el sufragismo, el cual fue un movimiento internacional de reivindicación del derecho de las mujeres a ejercer el voto.

Era la década de los 20 en el siglo pasado, recordó, y en diversos países las mujeres iban conquistando el voto. En 1923, agregó, obtienen el voto en Estados Unidos, en la desaparecida Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, Austria y otros países, al mismo tiempo que en México se cocinaba desde 1917 una iniciativa que Hermila Galindo presentó para que las mujeres también tuviéramos el derecho de ejercer nuestra ciudadanía. “Hoy se exige, más que nunca, que las mujeres en esta Cámara tengamos plena conciencia y compromiso con las niñas y mujeres que requieren que hablemos por ellas”.

Producto del esfuerzo y la lucha incansable de las mujeres

Por el PRD, la diputada María Macarena Chávez Flores refirió que el 12 de febrero de 1947 es una fecha trascendental que marca el primer ejercicio del voto a nivel municipal, el cual es producto del esfuerzo y la lucha incansable de las mujeres. Es un derecho, dijo, que derivó de la suma de diversas batallas que generaron una reacción del gobierno y el reconocimiento de ese derecho a nivel constitucional.

Resaltó que a más de 80 años aún queda mucho por hacer, ya que, entre los países miembros de la OCDE, México tiene uno de los porcentajes más bajos de participación femenina con el 11 por ciento, en comparación con algunos de Latinoamérica, como Colombia, que tiene el 13 por ciento. Por ello, indicó, es necesario celebrar las fechas destacadas que recuerdan la lucha de miles de mujeres.





Comisiones unidas definen metodología para analizar iniciativa que expide la Ley Federal de Ciberseguridad

Boletín No. 5953

- Buscarán otorgar certeza jurídica y contemplar todos los ciberdelitos

Las juntas directivas de las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobaron el acuerdo para establecer la metodología que se aplicará para el proceso de dictaminación de la iniciativa por la que se expide la Ley Federal de Ciberseguridad.

Las y los diputados acordaron reunirse para el análisis del tema y solicitar la opinión de las secretarías de Defensa Nacional, de Marina y de Hacienda y Crédito Público, así como de la Guardia Nacional y del Centro Nacional de Inteligencia, respecto a las iniciativas de ciberseguridad existentes.

Posteriormente, con dichas opiniones integrarán un documento de trabajo que se pondrá a disposición de la ciudadanía y de las personas interesadas, con el fin de recibir sus comentarios, mismos que se publicarán en los micrositos de ambas comisiones.

Una vez concluidos los trabajos de análisis y dictaminación, circulará el proyecto de dictamen en los tiempos establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), indicó que con estas acciones se busca construir un marco regulatorio adecuado en materia de ciberseguridad que otorgue certeza jurídica a los usuarios, empresas y todos aquellos involucrados, al contemplar todos los ciberdelitos.

Apuntó que el tema de seguridad es un tema que ocupa a todas y todos, por lo que se buscarán encontrar los consensos para legislar responsablemente.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), mencionó que han sumado esfuerzos para generar espacios y escuchar a las y los expertos en materia de ciberseguridad; para ello, se instaló una mesa permanente a fin de obtener datos relevantes, exponer dudas e inquietudes y generar propuestas de carácter normativo.



Añadió que en estas actividades se ha contado con la participación de cerca de cinco mil actores del sector público, académico y privado, así como de senadoras, senadores, diputadas y diputados, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional.

Señaló que el acuerdo aprobado hoy permitirá establecer la ruta de trabajo en las actividades legislativas mediante la inclusión parlamentaria, toda vez que el país requiere de un marco normativo y especializado en materia de ciberseguridad.

A su vez, el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) propuso no dejar de lado en este proceso de análisis la competencia de la Cámara de Diputados para legislar al respecto, definir si será una ley general o una federal, impulsar la participación ciudadana y analizar las reformas de otras naciones.

También del PAN, el diputado Román Cifuentes Negrete dijo que es fundamental que en este proceso se tome en consideración la opinión de las empresas, ya que mucho de los ataques cibernéticos vulneran espacios de comunicación de este sector. Planteó que el enfoque sea interinstitucional, por sus implicaciones en la economía y seguridad.

En tanto, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del mismo grupo parlamentario, comentó que en la Ley Federal de Ciberseguridad se deben establecer mecanismos que aminoren la incidencia delictiva en el espacio cibernético, por lo que propuso tener cuidado con los tratados internacionales, especialmente con el T-MEC y la protección de los datos personales.

También del PAN, el diputado Carlos Madrazo Limón resaltó la pertinencia de esta ley, ya que hoy prácticamente en su totalidad las dependencias, instituciones y sectores productivos funcionan con sistemas que manejan datos, por lo que deben estar protegidos de la ciberdelincuencia.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) señaló que con la aprobación de este acuerdo entre ambas comisiones se da un paso importante para el análisis de un marco regulatorio que proteja los derechos de la ciudadanía a través del Internet, pues ante los avances tecnológicos acelerados es fundamental brindar protección en el espacio cibernético para evitar el robo de información de las y los ciudadanos.

En su turno, el diputado Jesús Roberto Briano Borunda, de Morena, expuso que la mayoría de los delitos cibernéticos es por la ignorancia de las y los usuarios, por lo que planteó que en esta ley se impulsen acciones para que se generen campañas de concientización y de uso de la tecnología responsable.

Finalmente, la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del mismo grupo parlamentario, explicó que este tema se ha analizado desde la LXIV Legislatura, pues las vulneraciones cibernéticas se ejecutan a lo largo del mundo con el propósito de atacar a las instituciones privadas, públicas y entidades financieras.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/02/2024

LEGISLATIVO





Diputadas y diputados mexicanos se reunieron con sus homólogos y diplomáticos de Austria

Boletín No. 5959

- Sigamos construyendo puentes, derribando muros y cultivando el espíritu de colaboración: diputado Femat Bañuelos

En un marco de amistad y cordialidad, encaminado a fortalecer los lazos culturales y económicos, la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado, Alfredo Femat Bañuelos (PT), se reunió con el Grupo Bilateral para México y Centroamérica del Consejo Nacional de Austria, que preside el diputado Martin Graf, del Partido de la Libertad de Austria.

Al darles la bienvenida, el diputado Femat Bañuelos se pronunció por dotar a la Cámara de Diputados de mayor proyección internacional, con base en una diplomacia parlamentaria activa y de principios constitucionales, como la no intervención, la solución pacífica de controversias, la autodeterminación de los pueblos y la proscripción de amenaza o uso de la fuerza en relaciones internacionales.

Resaltó que los lazos culturales, económicos y de amistad entre México y Austria se han fortalecido al paso de los años, pues comparten valores fundamentales en materia de derechos humanos, democracia y justicia social, además de otros ámbitos como la innovación, la educación, la cultura y el desarrollo sostenible.

Señaló que “en los tiempos convulsos que vivimos y ante las constantes amenazas que enfrentamos, requerimos aliados sólidos y confiables, como es el caso de Austria, con quien debemos fortalecer nuestra amistad y promover un mundo más justo y próspero para todos. Sigamos construyendo puentes, derribando muros y cultivando el espíritu de colaboración que nos une”.

En este sentido, anunció que se trabaja en una iniciativa para establecer el Día Nacional de Amistad entre Austria y México, como símbolo del compromiso mutuo hacia el fortalecimiento de los lazos que unen a las dos naciones.

La diputada Alma Patricia Cardona Ortiz (PRI), presidenta del Grupo de Amistad México-Austria, afirmó que en un mundo cada vez más interconectado y desafiante, la diplomacia y cooperación entre naciones se vuelven fundamentales para promover la paz, la estabilidad y progreso global.

México y Austria, agregó, comparten una historia en la defensa de los derechos humanos, por lo que es vital continuar colaborando de manera bilateral para fortalecer a las instituciones y garantizarle a cada individuo sus derechos, sin importar su origen, género o identidad.



La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), presidenta de la Comisión de Bienestar, subrayó la importancia de este encuentro bilateral, toda vez que el intercambio de ideas contribuye a fortalecer el trabajo legislativo y los programas sociales, en beneficio de nuestra población.

A nombre de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena), secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, también de Morena, dijo que este encuentro abona al fortalecimiento de las relaciones bilaterales de más de 120 años, caracterizadas por la amistad, el intercambio cultural y comercial, y en materia legislativa, pues se han impulsado iniciativas comunes sobre desarme y derechos humanos.

Por su parte, la diputada Marisela Garduño Garduño (PT) aseveró que su grupo parlamentario le extiende la mano al pueblo de Austria y se muestra interesado en conocer su historia en todos los ámbitos, ya que la educación es fundamental en las relaciones bilaterales; por ello, “es crucial fortalecer los programas de intercambio de jóvenes, pues son el futuro de nuestras naciones”.

El diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena), secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, informó a los parlamentarios austriacos sobre los programas con los que cuenta México para cuidar el medio ambiente, como Sembrando Vida y el Asteksat que, a través de cuatro nanosatélites, monitorea la fauna marina con la finalidad de preservar las especies.

Participación de parlamentarios de Austria

La embajadora de Austria en México, Elisabeth Kehrer, agradeció a México el haber recibido a muchos austriacos que tuvieron que huir durante la temporada nazi en aquel país, y señaló que la diplomacia parlamentaria constituye el segundo pilar en las relaciones internacionales, que permanece a lo largo de varios años.

El magistrado Martin Graf, diputado del Consejo Nacional de Austria, indicó que las relaciones entre México y Austria abarcan diversos temas, desde económicos, culturales y educativos, lo que reviste a este encuentro de gran importancia por el interés que despierta en el pueblo austriaco y porque cada vez es un mejor aliado político en el marco de las relaciones internacionales.

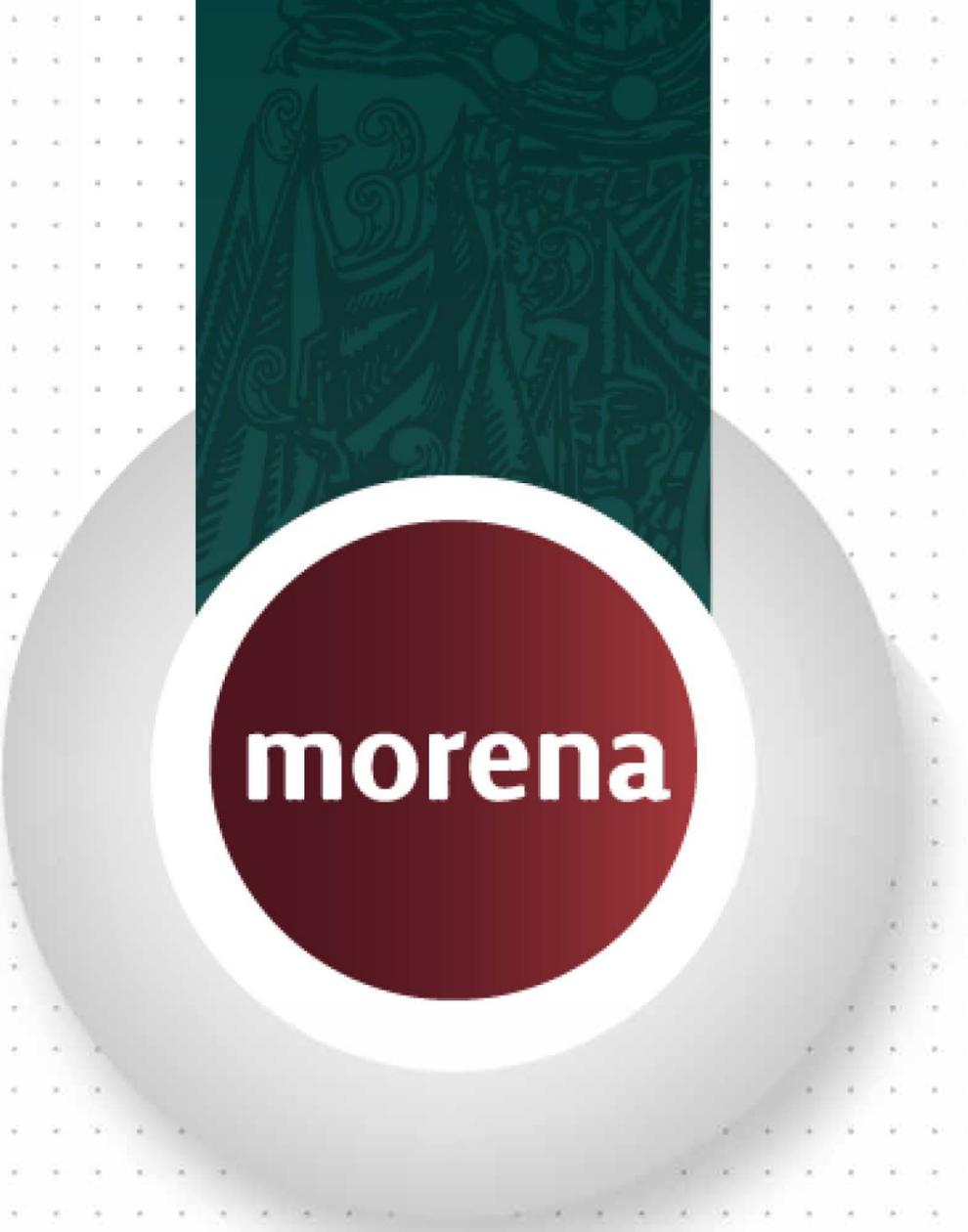
En su oportunidad, Ernst Gödl, diputado del Consejo Nacional de Austria del Partido Popular de Austria, se pronunció porque ambos países trabajen en favor de la paz, ya que es importante que cada nación diseñe políticamente su proyecto de pacificación social, que se ha visto demasiado frágil en los últimos años.

La magistrada Petra Bayr, diputada del Consejo Nacional de Austria, consideró positivo que el Congreso mexicano esté integrado por el 50 por ciento de mujeres; sin embargo, falta mucho por hacer, en virtud de que existen todavía muchos obstáculos y algunas prioridades por atender.



La diputada Elisabeth Götzte, del Consejo Nacional de Austria Los Verdes, sostuvo que la economía es una buena base de entendimiento bilateral y permite ampliar la cooperación, principalmente en materia ambiental, cuyo tema es fundamental para Austria y en el cual todo el mundo debería estar comprometido.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Morena pospuso la discusión de iniciativa que blindo iniciativas del Presidente

Morena pospuso la aprobación de la iniciativa con la que buscaba blindar las reformas del Presidente López Obrador, para que con solo 4 votos de 11 de los ministros de la SCJN, se pueda declarar la constitucionalidad de una reforma impugnada. Ignacio Mier, coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, anunció que la propuesta se incorporará a las reformas presidenciales que serán enviadas a foros de análisis.

https://drive.google.com/file/d/1mcQXnKJVpi_R-O-WzjwfyNXrTLfRa4jW/view



Morena busca blindar reformas de AMLO de la SCJN

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados, buscará blindar las reformas del presidente López Obrador, mediante una iniciativa, con la cual, buscarán frenar las acciones de inconstitucionalidad o controversias y así impedir que los ministros de la Suprema Corte puedan echar abajo las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2590?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2590&authkey=!ADCWO7K-wauwC08&ithint=video&e=RSx3aw>



Francisco Burgoa (Abogado constitucionalista)

Entrevista con Pamela Cerdeira

“Lo que busca la reforma de Morena, es que, si no hay 8 votos de 11 en el pleno de la SCJN para que se declare inválida una reforma o ley, con 4 votos a favor esa reforma es constitucional y, en automático, se declaren improcedentes las demandas de amparo que podamos presentar como personas físicas o jurídico-legislativas. El juicio de amparo empezaría a acotarse y eso sería muy grave para la defensa de los derechos que tenemos nosotros”.

<https://drive.google.com/file/d/1W2370sd0tn6YKTu2OR83Hl1hD2cHN-iy/view>



Comentario

Carmen Aristegui (Periodista)

“Hemos estado recibiendo varios mensajes de juristas, de gente especializada en el tema legal y en el tema de constitucionalidad. Hay reacciones importantes, como la que tuvo el Doctor Cossío en su análisis crítico, respecto a esta iniciativa del legislador Juan Ramiro Robledo de Morena, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Uno de los juristas que nos manda mensaje dice: ‘En realidad aquí hay una diarrea legislativa’, es un concepto que acuñó para definir lo que está aquí calificándose de aberrante por parte del ministro en retiro José Ramón Cossío.

“Comentarios como estos, muy críticos respecto al alcance y efectos de una iniciativa de esta naturaleza que sí puede prosperar, porque tiene mayoría Morena y sus aliados y veremos qué va ocurriendo en el camino para informarle con los puntos más amplios posibles, dadas las implicaciones de esta iniciativa que se presentó por parte de este jurista Juan Ramiro Robledo, legislador de Morena”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2596?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2596&authkey=!AAmCs956qfXHT6Q&ithint=video&e=ipNruP>



Juan Ramiro Robledo (Diputado-Morena)

Entrevista con Joaquín López-Dóriga

“Lo que estoy planteando es que se reglamente una laguna que hay en la Ley del Artículo 105 Constitucional. El 105 dice que para que una norma general, una ley o un reglamento del Ejecutivo se declare como inconstitucional se requiere cuando menos dos tercios del Pleno de la Corte, ocho votos, pero no dice qué pasa si no se ajustan los ocho votos. Que se especifique en la Ley del 105, es lo que yo propongo, qué sucede en esos casos. Se ha interpretado como que con cuatro votos se quiere cambiar la Constitución, no. Es una iniciativa para que se discuta en comisiones, luego en el Pleno y luego en la Corte, para que analice la propia Corte esta modificación a la Ley Reglamentaria del 105 es constitucional o no”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3604?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3604&authkey=!AIH1Q_Ip1AJLFoY&ithint=video&e=5lgyUO



Alista Morena aprobación de iniciativa para reducir el número de votos y declarar constitucional una reforma

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados alista la aprobación de una iniciativa para que con solamente 4 votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, que ésta sea incontrovertible. También plantea dejar sin efecto todos los amparos que estén en trámite contra reformas que no pudieron declararse inconstitucionales, por no alcanzar los 8 votos. Al ser una reforma legal, cuenta con los votos necesarios de Morena y aliados para ser aprobada tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

<https://drive.google.com/file/d/1caAQq3FoZEdSFRWUeDKCYZDzcYKcA6-c/view>



Juan Ramiro Robledo Ruiz (Diputado – Morena)

Entrevista con Pamela Cerdeira

“La iniciativa obedece a que hay una falta de regulación en la Ley del Artículo 105, que no aclara cuáles son los efectos, o qué pasa con las normas generales, con una ley que no es declarada constitucional porque en la SCJN hubo menos de 8 votos. Como no dice qué pasa con ellas, los abogados litigantes de las empresas vuelven a plantear, con los mismos argumentos y por la vía de amparo, lo que no se declaró constitucional. Un juez de amparo puede echar para atrás lo que no hacen ocho ministros. Mi planteamiento es que se regule y que la ley diga que los mismos argumentos presentados en la Corte y que no prosperaron, porque no alcanzaron las dos terceras partes de los ministros, ya no se puedan usar”.

<https://drive.google.com/file/d/1R4zly1IEO7NhgQy24DCKOMkHos61b6qR/view>



Juan Ramiro Robledo (Diputado – Morena)

Entrevista con Juan Becerra Acosta

“La iniciativa es un asunto técnico y complicado, voy a tratar de decirlo de la manera más simple. El amparo no se toca, lo que se quiere es que la Corte siga siendo la autoridad superior del país; que resuelva el pleno de la Corte la última instancia. Que no sea un juez de amparo o dos ministros dando la vuelta a la acción de inconstitucionalidad por la vía del amparo, para proteger a quien sea. El amparo seguirá valiendo siempre en cualquier materia, contra cualquier auto”.

<https://drive.google.com/file/d/1iCqmOCHYA66L0y5EcWejRFniBVV7I52k/view>



María Amparo Casar (Analista Política)

Comentario con José Cárdenas

¿Qué contiene esta reforma que pasa con la mayoría simple que tiene Morena en la Cámara de Diputados? Pretende dos cosas; primero, quitarles el derecho a los ciudadanos a interponer un juicio de amparo, en caso de que cuatro ministros, o sea, una minoría, —son 11 hoy en día—, una minoría decida que sí es constitucional y que queda firme esa ley y esto abre otra vez la discusión sobre la insistencia del presidente López Obrador de debilitar, restar de independencia y autonomía a la Corte. Entonces, pues sí, es como ya han dicho varios analistas desde que se desató esta polémica, es una manera de blindar las reformas de la Cuarta Transformación. Quiero insistir, es una manera de cercenar, de quitarnos los derechos a los individuos, a los empresarios de poder acudir ante otra instancia jurisdiccional, esto es, ante los jueces de distrito o de circuito para poder pelear un caso”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3620?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3620&authkey=!ACjYTFxlxdcqGQ0&ithint=video&e=uY72qZ>



Va Morena por reforma para avalar leyes con apoyo de cuatro ministros

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, convocó a sesionar el jueves para dictaminar un cambio a la ley, que busca declarar como válidas e inatacables, las reformas impugnadas ante la Suprema Corte que reciban el apoyo de cuatro ministros.

La propuesta busca cambiar las reglas del juego: actualmente se necesitan ocho votos en la Corte para declarar la inconstitucionalidad de una reforma, si no se alcanza tal votación, la ley sigue vigente y aún puede ser impugnada en juicio de amparo.

Ahora, con la propuesta del diputado morenista Juan Ramiro Robledo, cada vez que no se alcance una mayoría de ocho votos, una reforma sería declarada legal, es decir, con cuatro de 11 ministros, una reforma sería inatacable.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2597?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2597&authkey=!AA7hKJ_6MD5yZBQ&ithint=video&e=sCnDcY



Morena solicita presencia de Guardia Nacional en Edomex por crisis de inseguridad y ola de violencia

El diputado José Antonio García (Morena) presentó un punto de acuerdo que plantea que la Cámara de Diputados exhorte a la Guardia Nacional y a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, a implementar de manera urgente, acciones y programas eficaces que combatan la crisis de inseguridad y ola de violencia creciente en el municipio de Huixquilucan, Estado de México.



El documento señala que en los últimos meses, en dicho municipio hubo un aumento alarmante en los índices de violencia, con un incremento significativo en asesinatos, feminicidios, secuestros, extorsiones y robos, entre otros.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el último año los homicidios dolosos en Huixquilucan aumentaron 25%, dado que durante el año 2023 fueron asesinadas 25 personas, mientras que en el año anterior se registraron 20 asesinatos.

De igual forma en dicho periodo, ilícitos como el robo a casa habitación con violencia aumentó 3%, el robo a motocicleta 29%, el abuso sexual aumento 11% y el acoso sexual aumento 77%.

“Esta ola de violencia no solo ha sembrado el miedo en los habitantes de Huixquilucan, sino que también ha dejado cicatrices imborrables en el tejido social de nuestro municipio. Los ciudadanos viven con el temor constante de convertirse en víctimas de la delincuencia, o incluso de ser asesinados”, refirió el legislador morenista.

La presidencia municipal de Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco, es del Partido Acción Nacional; no obstante, el legislador guinda señaló que “es momento de dejar de lado las diferencias políticas y unirnos en un esfuerzo conjunto para enfrentar esta crisis de seguridad”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-solicita-presencia-de-guardia-nacional-en-edomex-por-crisis-de-inseguridad-y-ola-de-violencia/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



14/02/2024

LEGISLATIVO



Imparten en San Lázaro la conferencia magistral “Nuevas acciones globales para la atención de la epilepsia”

En el marco del Día Internacional de la Epilepsia, que se conmemora este lunes, se llevó a cabo la conferencia magistral “Nuevas acciones globales para la atención de la epilepsia”, impartida por la doctora Iris Enriqueta Martínez Juárez, a invitación de la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena).

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/imparten-en-san-lazaro-la-conferencia-magistral-nuevas-acciones-globales-para-la-atencion-de-la-epilepsia/>



Imparten en San Lázaro la conferencia magistral “Nuevas acciones globales para la atención de la epilepsia”

En el marco del Día Internacional de la Epilepsia, que se conmemora este lunes, se llevó a cabo la conferencia magistral “Nuevas acciones globales para la atención de la epilepsia”, impartida por la doctora Iris Enriqueta Martínez Juárez, a invitación de la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena).

<https://www.tallapolitica.com.mx/imparten-en-san-lazaro-la-conferencia-magistral-nuevas-acciones-globales-para-la-atencion-de-la-epilepsia/#more-276768>



Imparten en San Lázaro la conferencia magistral “Nuevas acciones globales para la atención de la epilepsia”

En el marco del Día Internacional de la Epilepsia, que se conmemora este lunes, se llevó a cabo la conferencia magistral “Nuevas acciones globales para la atención de la epilepsia”, impartida por la doctora Iris Enriqueta Martínez Juárez, a invitación de la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena).

<https://hojaderutadigital.mx/imparten-en-san-lazaro-la-conferencia-magistral-nuevas-acciones-globales-para-la-atencion-de-la-epilepsia/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



14/02/2024

LEGISLATIVO



Imparten en San Lázaro la conferencia magistral “Nuevas acciones globales para la atención de la epilepsia”

En el marco del Día Internacional de la Epilepsia, que se conmemora este lunes, se llevó a cabo la conferencia magistral “Nuevas acciones globales para la atención de la epilepsia”, impartida por la doctora Iris Enriqueta Martínez Juárez, a invitación de la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena).

<https://lasabana.mx/imparten-en-san-lazaro-la-conferencia-magistral-nuevas-acciones-globales-para-la-atencion-de-la-epilepsia/>



Se coordinarán Evangelina Moreno y Alfredo Torres con la SEP para atender carencias en planteles educativos

La diputada Evangelina Moreno y el diputado Alfredo Torres Hernández, ambos de Morena, sostuvieron una reunión de trabajo con la directora general de Gestión Sectorial y Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Dolores Padierna Luna.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/se-coordinaran-evangelina-moreno-y-alfredo-torres-con-la-sep-para-atender-carencias-en-planteles-educativos/>



Se instala en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México – Estado de Kuwait



Se instala en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México – Estado de Kuwait – Talla Política – .

En la Cámara de Diputados quedó establecido el Grupo de Amistad México – Estado de Kuwait, presidido por la diputada Cristina Vargas Osnaya (Morena), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y promover el intercambio de experiencias en diversas materias.

La diputada Vargas Osnaya indicó que el Grupo de Amistad permitirá estrechar relaciones de entendimiento, intercambio y convivencia entre México y el Estado de Kuwait. “Que quede constancia del gran espíritu de nuestras naciones para fortalecer las relaciones bilaterales, respetuosas en todos los ámbitos que sean beneficiosos para nuestras poblaciones”.

Afirmó que la colaboración es crucial para abordar los desafíos globales y aprovechar las oportunidades; “Esperamos que la fortaleza de nuestra asociación sea el preludio de proyectos conjuntos”.

Destacó la historia del Estado de Kuwait, que se remonta a la Edad de Piedra, así como su riqueza cultural; “Es una nación fuerte, próspera, digna, trabajadora, con tradiciones y convicciones”.

[Se instala en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México – Estado de Kuwait – Talla Política – . \(eseuro.com\)](https://www.eseuro.com)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

14/02/2024

LEGISLATIVO



Impugna Morena a empresa elegida para debate presidencial

Morena impugró la decisión del INE de contratar a Signa Lab para que seleccione las preguntas en redes sociales que se utilizarán para el primer debate presidencial.

<https://www.elnorte.com/impugna-morena-a-empresa-elegida-para-debate-presidencial/ar2756319?v=2>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

14/02/2024

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez Luna (Diputado – Morena)

Entrevista con Josué Becerra

“Tenemos que revisar con mucho detalle cómo se van a llevar a cabo estas videograbaciones y cuál es el mecanismo para seleccionar a quienes van a ser las personas videograbadas (para debate presidencial). Eso lo comentó por la experiencia que estamos teniendo ahorita en este momento del primer debate donde tenemos una diferencia de fondo sobre la empresa que eligió el INE para poder seleccionar las preguntas de redes sociales que van a mandar las y los ciudadanos. El INE eligió una empresa que se llama Signa Lab, que está dirigida por una persona, Rossana Reguillo, y esta persona ha manifestado en sus redes sociales de manera profusa, de manera intensa, animadversión contra Morena y favoritismo para la candidata Xóchitl Gálvez y eso nosotros estamos pidiendo que se revise, que se modifique y tanto no suceda esto, creo que no podemos avanzar para el segundo debate”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2602?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2602&authkey=!ACKf5QOXRonSjEY&ithint=video&e=OHuE2w>



Sergio Gutiérrez Luna (Diputado –Morena)

Entrevista con Mario González

“Quienes participen en todas las actividades, en todo el proceso que tiene que ver con la preparación de los debates presidenciales, pues deben ser personas que sean imparciales. Después de que se aprobó la semana pasada que fuera Signa Lab una empresa que seleccionará las preguntas, dirigida por una persona, Rossana Reguillo y del análisis de redes de esta persona, concluimos que es proclive de una candidata a la presidencia de la República, la de la oposición, lo cual, no tendría ningún problema, porque cualquiera puede expresar su preferencia en cualquier red social, el problema es que ella dirige la empresa que va a seleccionar las preguntas que se les harán a los candidatos a la presidencia”.

<https://drive.google.com/file/d/1fTE3xOnRpAyOFuiXh77Vjzi78uL4ZcFe/view>



Rubalcava espera una senaduría y opera la candidatura de Brugada en cinco alcaldías de la CDMX

El alcalde de Cuajimalpa contribuye con aparato y estructura en el poniente de la CDMX. El futuro de Cuajimalpa y de su grupo político.



Luego de su [salida del PRI](#) y de su [llegada a la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum](#), el todavía alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, opera el salto de más figuras del partido priista hacia el oficialismo desde la Alianza Progresista que fundó y, además, la candidatura de Clara Brugada en la CDMX. Según pudo saber *LPO*, el partido guinda le encargó cinco alcaldías del poniente de la CDMX.

Asimismo, fuentes de Morena adelantaron que Rubalcava se podría sumar a la campaña de Brugada de una manera más activa, pero, por el momento, los equipos políticos decidieron mantener las distancias a la espera de mayores definiciones. De esta manera, el expriista aporta estructura, aparato y capacidad en dichas demarcaciones, donde se espera que contribuya a las candidaturas de [Gabriela Osorio](#), Fernando Mercado, [Leticia Varela](#), [Javier López Casarín](#) y [Miguel Torruco](#).

[Rubalcava espera una senaduría y opera la candidatura de Brugada en cinco alcaldías de la CDMX \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Torruco se registró en Miguel Hidalgo y arranca con ventaja sobre Tabe

El candidato de Morena supera por más de un punto al panista, según revela una encuesta. La inseguridad es el mayor problema para los vecinos.



Apenas un día después de haber formalizado su aspiración de competir por la alcaldía Miguel Hidalgo, Miguel Torruco Garza recibió un espaldarazo al conocerse un nuevo sondeo de *Polister Encuestadora*, que lo ubica liderando la competencia.

Torruco Garza aventaja por más de un punto porcentual al actual alcalde de la Miguel Hidalgo, el panista Mauricio Tabe. Según este estudio, el candidato de Morena obtiene 48.2% de intención de voto efectiva, mientras que Tabe alcanza el 46.8%. En tercer lugar, con solo 5%, aparece Antonio Carbia Gutiérrez, el representante de MC.

La diferencia entre Torruco y Tabe, hay que mencionarlo, se encuentra dentro del margen de error (que para este sondeo fue de 3.4%). Sin embargo, existen otros datos interesantes en la encuesta de *Polister*.



Morena impugnó designación de Sigma Lab para debate

El representante de Morena en el INE, Sergio Gutiérrez, acompañado del diputado, Gerardo Fernández Noroña, entregaron en Oficialía de Partes del Instituto Nacional Electoral, una demanda por imparcialidad de preguntas contra Sigma Lab en el primer debate presidencial que se realizará en 7 de abril.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2591?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2591&authkey=!ALARrsyttARJBGo&ithint=video&e=dhz1te>



Representantes de Morena ante el INE exigen revocar acuerdo con Signa Lab

Morena y sus aliados impugnaron ante el TRIFE la participación de la empresa que fue electa por unanimidad en el INE para determinar las preguntas que se harán en el debate presidencial, se trata de Signa Lab del ITESO. Los representantes de Morena y aliados, exigieron que el INE se haga cargo de determinar las preguntas y se revoque el acuerdo con Signa Lab.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2586?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2586&authkey=!AIRgAzUuhQE37Q&ithint=video&e=XGLORn>



Morena y aliados impugnan participación de Signa Lab en primer debate presidencial

Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, impugnaron la elección de Signa Lab del ITESO como responsable de sistematizar las preguntas para el primer debate presidencial, por considerar parcial hacia la oposición y particularmente han señalado a su directora y coordinadora Rossana Reguillo.

El representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, anunció mediante su cuenta de X la presentación del recurso acompañado representantes del PT y del Verde e hizo estos señalamientos en contra de Signa Lab y de su coordinadora.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2583?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2583&authkey=!AFnkGOAW23LrmHI&ithint=video&e=AcPOGI>



Morena impugna participación de Signa Lab en primer debate presidencial

Morena, PT. Y PVEM impugnaron la participación de Signa Lab del Iteso en el primer debate entre candidatos presidenciales



El Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) impugnaron el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para que Signa Lab del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) sea el encargado de sistematizar las preguntas para el primer debate presidencial.

Sergio Gutiérrez Luna, representante de **Morena** ante el INE, dio a conocer a través de su cuenta de X la presentación de un recurso ante la Oficialía de Partes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y fue dirigido a los magistrados de la Sala Superior, acto al que acudió acompañado de representantes del PT y PVEM.

“Impugnamos la decisión del INE por el que escogió a una empresa y a una persona para que participe en el proceso de selección de preguntas para el primer debate presidencial que son total y públicamente parciales a la oposición: Signa Lab y su coordinadora, Rossana Reguillo”.

[Morena presenta impugnación ante el INE respecto a Signa Lab \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Inauguran en San Lázaro la exposición “Mercado de Colores”

Boletín No. 5960

- La muestra visibiliza a la comunidad LGBTTIQA+ y contribuye a erradicar estigmas y discriminación: diputada Luévano Luna (Morena)

La diputada Salma Luévano Luna (Morena), presidenta de la Comisión de Diversidad, inauguró la exposición “Mercado de Colores”, como “un granito de arena que permite mostrar los productos y el arte de la diversidad LGBTTIQA+, así como generar empleos, que son tan importantes hoy en día”.

En el evento, realizado en la explanada del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, Luévano Luna afirmó que esta iniciativa continuará de manera permanente en todas las legislaturas, “en las que habrá presencia de la diversidad. A darle visibilidad en todos los espacios, permite educar y es parte importante para erradicar los estigmas y la discriminación”.

Manifestó su apoyo a estas iniciativas “porque soy parte de esta población. Hay diputrans para rato y seguiremos trabajando con la sociedad civil, brazo a brazo para salir adelante y luchar por nuestros derechos, porque ya basta, no podemos seguir permitiendo tanta discriminación y que quieran invisibilizarnos”.

Por eso estamos aquí, continuó, mostrando que somos seres humanos, personas llenas de amor y de arte; esta exposición, dijo, es parte de los puentes que se deben tender para todas, todos y todes, por lo que invitó a recorrer los pasillos que muestran el arte de la diversidad.

A su vez, la diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) señaló que el “Mercado de Colores” no solo debe unir a la comunidad LGBTTIQA+, sino impactar en quienes no forman parte de ella, para “que nos enseñen a amar y que debemos dejar de odiar, que podemos ser hermanas hermanos, hermanes”.

“Los crímenes de odio que hemos visto últimamente, que atraviesan el corazón, no pueden seguir ocurriendo, y no por no ser parte de la comunidad vamos a permanecer indiferentes”, destacó.

En la muestra se ofrecen productos como ropa, accesorios, joyería, juguetes, adornos, flores, dulces y antojitos mexicanos. Estará abierta hasta el viernes 16 de febrero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/02/2024

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Propone diputado del PAN privatizar el abasto de agua

VÍCTOR BALLINAS Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Ante el vacío de discusión sobre el tema desde hace cuatro legislaturas, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó su iniciativa de ley general de acceso al agua, donde propone un consumo "mínimo vital" diario por persona de por lo menos 50 litros diarios; prevé un fondo para infraestructura, pero abre la puerta a la iniciativa privada para abastecer el líquido y considera la consulta a pueblos originarios y afromexicanos sobre la gestión del recurso en sus comunidades.

En tribuna, el diputado Román Cifuentes Negrete manifestó que la iniciativa que presentó consta de 32 artículos en siete títulos, los cuales consideran disposiciones generales sobre principios y definiciones fundamentales que rigen esta ley, como el acceso al agua para el consumo personal doméstico, señalando lo que es prioritario y que el vital líquido debe suministrarse de forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Se incorpora, dijo, la participación de la Federación, de las entidades, de los municipios y de las alcaldías, así como la participación ciudadana "precisamente para conseguir este fin". En el artículo quinto se precisa que "toda persona tiene derecho al acceso al agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible".

En la propuesta panista se aclara que "el uso del agua respecto de empresas, negocios, compañías y sus similares o establecimientos con actividades comerciales, agrícolas, industriales o de servicios, se regirá por la ley de aguas nacionales".

Se indica que "es obligación del Estado, por conducto de las autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México, garantizar a cada persona el suministro diario para consumo personal y doméstico de por lo menos 50 litros de agua, volumen que se establece para los efectos de esta ley como el mínimo vital".

De igual forma, agrega que las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias "asignarán los recursos necesarios y realizarán las acciones conducentes para que la construcción, operación, ampliación, mejora, rehabilitación y mantenimiento de la red de abastecimiento no sea un obstáculo para garantizar el acceso al agua".

En la propuesta se expone que la Cámara de Diputados dispondrá en cada ejercicio una partida especial identificable de recurso público para garantizar de forma progresiva el acceso al líquido.

Destaca que las autoridades garantizarán "la participación activa y la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada, de buena fe y efectiva a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos en todas las decisiones y acciones relacionadas con la gestión del agua que afecten sus territorios y forma de vida, respetando sus derechos".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

14/02/2024

LEGISLATIVO

Humberto Aguilar Coronado (Diputado – PAN)

Entrevista con Enrique Burgos

“Se atoró (el segundo formato para debate presidencial) porque hubo propuestas adicionales a lo que ya la mayoría de los consejeros que integran esta comisión temporal de debate presidencial habían planteado; por ejemplo, el consejero Castillo dijo que había que buscar cómo se pudiera considerar que los residentes en el extranjero pudiesen presentar la posibilidad de preguntas o la otra posibilidad, es que participaran las comunidades rurales y las indígenas. Este es por un lado un tema que me parece será salvable si técnicamente es posible.

“A mí me parece que lo que se puede atorar un poco es esta discrecionalidad que se le da a la o a los moderadores para escoger, de entre todas las preguntas, 80 de ellas para tenerlas ahí en su batería, para que el día del debate, se puedan utilizar únicamente ocho de ellas y ellos están proponiendo que no sean los moderadores o el moderador o la moderadora, sino que sea por sorteo el tema de las preguntas”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3603?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3603&authkey=!AHf8d1g744mla4w&ithint=video&e=55bP1q>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

14/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

No permitiré iniciativas inconstitucionales: Felipe Fernando Macías

El diputado del PAN, Felipe Fernando Macías, presidente de la Comisión de Justicia, aseguró que no va a permitir que se dictaminen iniciativas inconstitucionales que atentan contra el Poder Judicial y la democracia.

<https://drive.google.com/file/d/1jkecnkAPeihlvxaNnX3piWvfdXSLQL1b/view>



Diputado del PAN acusa a Morena de convocar ilegalmente a una sesión extraordinaria

El presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, el panista Felipe Fernando Macías, denunció que Morena convocó de manera ilegal a una sesión extraordinaria para este jueves y aseguró que quieren aprobar un dictamen para blindar las reformas constitucionales que propuso López Obrador. Explicó que los morenistas pretenden modificar el artículo 105 de la Constitución, para que las acciones y controversias constitucionales sean aprobadas por el Pleno de la Suprema Corte con solo 4 votos de los 11 ministros y no con 8, como actualmente ocurre.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2589?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2589&authkey=!ABuDmdHGcpc_2p0&ithint=video&e=ffK0oU



Felipe Fernando Macías (Diputado-PAN)

Entrevista con José Cárdenas

“Para modificar las facultades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en temas de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, se requiere una reforma a la Constitución. Lo que hace Morena de manera tramposa es que busca meter una iniciativa a una ley reglamentaria, a leyes secundarias, y la pretenden ingresar en la comisión que yo presido, la Comisión de Justicia, burlando la ley. Al detectar esta trampa que querían hacer, yo detengo el dictamen para que no sesione dicha comisión, así lo mantuve en resistencia las últimas semanas. Hoy logramos, en acompañamiento con los coordinadores parlamentarios, también la sociedad civil, detener esta convocatoria ilegal que pretendía hacer Morena y esa propuesta nociva que están haciendo mandarla a discusión junto con todo el paquete de las reformas constitucionales que presenta el Presidente.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3608?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3608&authkey=!ABc6VnAYAYtFwS8&ithint=video&e=VbgrfL>



Felipe Fernando Macías (Diputado-PAN)

Entrevista con Joaquín López-Dóriga

“Esta iniciativa del diputado Juan Ramiro Robledo me la mandaron desde el mes de noviembre del año pasado y yo como presidente de la Comisión de Justicia decidí que por ningún motivo se iba a procesar en esta comisión. En el análisis que hicimos, con toda institucionalidad e imparcialidad, es una iniciativa flagrantemente inconstitucional, que merma la autonomía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Poder Judicial y también merma los derechos de los propios ciudadanos a defenderse, a ampararse contra actos de autoridad. Lo que se pretende con esta iniciativa de Morena es empoderar a un grupo reducido de ministros que están permanentemente en la línea de las posturas oficiales. El día de hoy se cerraron filas por parte de los coordinadores parlamentarios, también la sociedad civil organizada levantó la voz, y se logró frenar esta convocatoria ilegal que pretendía hacer Morena”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3605?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3605&authkey=!AJqmZ2qufS-TV5w&ithint=video&e=EiAbIC>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO®

14/02/2024

LEGISLATIVO



Gobierno importará medicinas de "patito" para megafarmacia, denuncia diputado del PAN

El diputado Éctor Jaime Ramírez, del PAN, denunció la publicación de un acuerdo de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) con el objetivo de que el gobierno federal pueda importar medicinas "patito" para llenar la megafarmacia de manera rápida y barata, pero sin un adecuado control sanitario.

<https://www.milenio.com/politica/ector-ramirez-medicina-de-dudosa-procedencia-ira-a-megafarmacia>



Diputado advierte sobre nuevo acuerdo que permitirá importación de medicamentos de mala calidad

El diputado del PAN, Éctor Jaime Ramírez, denunció que el acuerdo de disposiciones de Cofepris, busca permitir la importación de medicamentos de mala calidad, ya que bastará que alguna autoridad regulatoria, como la cubana, valide un medicamento para que pueda ser adquirido por la federación.

https://drive.google.com/file/d/1YTt8Lly_6o2Bk6uyd2PrJx2D6B7B_S9x/view



Advierten por nuevo acuerdo que permitiría medicina 'patito'

El diputado del PAN Éctor Jaime Ramírez Barba advirtió que este lunes la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) publicó un acuerdo que permitirá la importación de medicamentos "patito". El legislador indicó que el acuerdo tiene por objeto establecer las disposiciones que debe observar la Cofepris para utilizar y reconocer las decisiones de Autoridades Regulatorias de Referencia y del Programa de Precalificación de Medicamentos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para el registro sanitario y el ciclo de vida de los insumos para la salud.

<https://diario.mx/nacional/advierten-por-nuevo-acuerdo-que-permitiria-medicina-patito-20240212-2151784.html>



Megafarmacia será surtida medicinas “patito” y sin registro sanitario en México, advierte diputado panista

El panista y secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Jaime Ramírez Barba, advierte de la publicación en CONAMER sobre un acuerdo para establecer las disposiciones que debe observar la COFEPRIS para utilizar y reconocer las decisiones de otras Autoridades Reguladoras de Referencia y del Programa de Precalificación de Medicamentos de la Organización Mundial de la Salud, para el registro sanitario y el ciclo de vida de los insumos para la salud.

<https://lineapolitica.com/megafarmacia-sera-surtida-medicinas-patito-y-sin-registro-sanitario-en-mexico-advierte-diputado-panista/>



Advierte Éctor Jaime Ramírez sobre nuevo acuerdo que permitirá importación de medicamentos “patito” y sin registro sanitario en México

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) advirtió que a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) publicó un acuerdo que permitirá la importación de medicamentos “patito” y sin registro sanitario en México.

Lo anterior, con el fin de establecer las disposiciones que debe observar la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para utilizar y reconocer las decisiones de otras Autoridades Regulatorias de Referencia y del Programa de Precalificación de Medicamentos de la Organización Mundial de la Salud, para el registro sanitario y el ciclo de vida de los insumos para la salud.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/advierte-ector-jaime-ramirez-sobre-nuevo-acuerdo-que-permitira-importacion-de-medicamentos-patito-y-sin-registro-sanitario-en-mexico/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ana Lilia Herrera urge a gobiernos de la Federación y del Edomex a solucionar desabasto de agua

Ante una inminente catástrofe que representa la sequía que vive el país, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Federación y del Estado de México a que hagan pública la situación en la que se encuentra el Sistema Cutzamala, así como la estrategia a corto, mediano y largo plazo para atender el problema de desabasto de agua en el Valle de México.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, planteó la necesidad de conocer un informe real de la crisis hídrica y que se conozca a través de la Secretaría de Hacienda el avance físico y financiero de los programas de inversión asociados a fortalecer el Sistema Cutzamala.

Desde la Cámara de Diputados, señaló la importancia de que se emprendan campañas de concientización del uso responsable del agua, generar espacios de información accesibles para la población sobre la crisis hídrica y los medios de

mitigación o ayuda en caso de ser afectados.

De igual forma, con este punto de acuerdo se exhorta al ejecutivo federal para que realice la declaratoria de emergencia por sequía, con el fin de que se activen los protocolos necesarios que atiendan de forma integral el riesgo de la crisis hídrica existente.●



La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo.



Sin recurso federal contra sequía: Viggiano

La diputada federal Carolina Viggiano Austria dio a conocer ante la grave sequía que atraviesa la entidad que Hidalgo ya no tiene presupuesto para combatir el problema. Además, expuso sobre la salida de Adriana Flores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que mensajes de WhatsApp manifiestan decir que la regidora tenía gran cantidad de pruebas para denunciar a Sergio Baños y pruebas para presentar la denuncia, pero requería de la (candidatura) plurinominal para realizar el proceso penal por violencia política de género.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/sin-recurso-federal-contra-sequia-viggiano-11433215.html>



'Alito' reconoce a fuerzas armadas: "cumplen con respeto, incluso cuando no les corresponde"

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, externó su respaldo y reconocimiento a las fuerzas armadas por cumplir de manera cabal y responsable sus tareas, incluso aquellas que constitucionalmente no les corresponden.

Luego de que el empresario Carlos Slim calificó como un exceso que los militares “estén metidos en tantas cosas” del actual gobierno, el legislador y dirigente priista señaló que los soldados y marinos están siempre al servicio y en defensa de la patria.



-¿Pero no los expone demasiado el Ejecutivo?- se le inquirió.

-Lo hemos señalado, lo hemos dicho, que se debe dejar claro que las fuerzas armadas deben de atender a su responsabilidad constitucional, ahí deben de estar. Pero las tareas que se le han encargado a las fuerzas armadas siempre han de cumplirlas con respeto, con mucho honor, pero sobre todo con una enorme responsabilidad.

Moreno sostuvo que el Ejército y la Marina tienen no solo el respeto, sino el apoyo y el respaldo del PRI, pues en cada soldado, cada marino y cada piloto hay un mexicano dispuesto a dar la vida por su país y por los ciudadanos.

“Han hecho todo lo que está a su alcance, incluso desempeñando tareas que no corresponden a las fuerzas armadas y lo han hecho de manera cabal, de manera responsable”, insistió.

Interrogado sobre la opinión de Slim respecto a la participación militar en la construcción, operación y administración de los proyectos emblemáticos de la llamada cuarta transformación, el presidente del Revolucionario Institucional dijo:

“Lo único que te puedo decir, para nosotros, para mí como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, es nuestro absoluto respaldo a las fuerzas armadas, yo me siento muy orgulloso de las fuerzas



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO®	0	14/02/2024	LEGISLATIVO

armadas de nuestro país, del Ejército Mexicano, de la Marina Armada de México, de la Fuerza Aérea, porque siempre están al servicio y en defensa de la patria”.

<https://www.milenio.com/politica/alito-moreno-reconoce-trabajo-de-fuerzas-armadas-en-mexico>



Oposición se centrará en resolver inseguridad en el país y no en reformas “distractoras” de AMLO: Alito Moreno

El diputado Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, refirió que la oposición en la Cámara de Diputados se centrará en debatir cómo disminuir la inseguridad en el país y el combate al crimen organizado, porque “este país se les derrumba, se le cae a pedazos” al gobierno federal.

“Lo que hay que hacer es ver la seguridad, qué van a hacer con el combate al crimen organizado, hay presencia en todo el país. Y bueno, esta es la responsabilidad del gobierno”, comentó.



Dijo que la discusión no se debe centrar en las reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, porque se trata de proyectos que sólo buscan distraer la atención de los problemas causados por el crimen organizado, como la violencia y la inseguridad.

“Veremos este paquete como un distractor, ya lo señalamos. Él (López Obrador) quiere y el gobierno quiere que estemos hablando de esto, quién habla de los asesinatos, de los muertos de Zacatecas, de Guerrero, de Sonora, de Sinaloa, de que este país se le cae a pedazos”, expresó.

“Que han vinculado a este gobierno con el crimen organizado, dejando claro que dicen que hay un narco-gobierno.”, expresó.

Advirtió que la oposición interpondrá los recursos legales y jurídicos que tenga a su alcance contra la llamada Ley Antiamparo, propuesta por Morena, ya que los legisladores del oficialismo tienen los votos necesarios para aprobarla en la Cámara de Diputados, pero no procederán porque afectan la autonomía de un Poder de la Nación.

“Lo que han estado haciendo, como siempre, es tratar de aprovechar sus votos. Los votos que requieren, que mayoría simple, pues ellos tienen los votos desde el oficialismo. Nosotros acudiremos a



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	14/02/2024	LEGISLATIVO

todos los recursos y a los mecanismos legales y jurídicos para proceder, porque al final del día lo único que quieren son distractores”, expresó.

Sin embargo, refirió que las reformas constitucionales respecto al Poder Judicial y la materia electoral, no serán aprobadas, ya que Morena y sus aliados no cuentan con la mayoría calificada.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/oposicion-se-centrara-en-resolver-inseguridad-en-el-pais-y-no-en-reformas-distractoras-de-amlo-alito-moreno/>



Aprueban Iniciativa De Diputada Norma Aceves Para Garantizar A Las Personas Con Discapacidad Notificaciones, Trámites Y Procedimientos Legales Accesibles

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa promovida por la diputada federal Norma Aceves García para garantizar que las notificaciones de carácter legal y formatos para trámites y procedimientos se encuentren disponibles en lenguaje accesible, esto para asegurar que la población con discapacidad acceda a la justicia de manera adecuada.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-iniciativa-de-diputada-norma-aceves-para-garantizar-a-las-personas-con-discapacidad-notificaciones-tramites-y-procedimientos-legales-accesibles/>



Aprueban Iniciativa De Diputada Norma Aceves Para Garantizar A Las Personas Con Discapacidad Notificaciones, Trámites Y Procedimientos Legales Accesibles

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa promovida por la diputada federal Norma Aceves García para garantizar que las notificaciones de carácter legal y formatos para trámites y procedimientos se encuentren disponibles en lenguaje accesible, esto para asegurar que la población con discapacidad acceda a la justicia de manera adecuada.

<https://www.tallapolitica.com.mx/aprueban-iniciativa-de-diputada-norma-aceves-para-garantizar-a-las-personas-con-discapacidad-notificaciones-tramites-y-procedimientos-legales-accesibles/#more-276772>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Hidalgo

14/02/2024

LEGISLATIVO



Reformas federales es objetivo electorero: PRI Hidalgo

Priístas hidalguenses se pronunciaron contra del paquete de reformas federales al considerarlas que son utilizadas con fines políticos electorales. En rueda de prensa encabezada por el dirigente estatal Marco Antonio Mendoza Bustamante y la secretaria nacional y actual precandidata plurinominal para senadora, Carolina Viggiano Austria, expresaron su postura frente a las 20 iniciativas.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/reformas-federales-es-objetivo-electorero-pri-hidalgo-11431870.html>



Adriana Flores quería ‘una pluri’ y fuero para denunciar a Sergio Baños por violencia: Viggiano

La secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carolina Viggiano Austria, expresó su punto de vista sobre la salida de Adriana Flores del tricolor para encabezar una senaduría en Movimiento Ciudadano (MC). Durante una conferencia de prensa en la sede del PRI en Hidalgo, en la que los diputados federales de ese instituto se posicionaron sobre las 20 iniciativas del presidente, Andrés Manuel López Obrador, la política fue cuestionada sobre la renuncia de la aún funcionaria municipal de Pachuca.

<https://www.iffeta.info/adriana-flores-queria-una-pluri-y-fuero-para-denunciar-a-sergio-banos-por-violencia-viggiano/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Buscan prohibir que proveedores cobren a usuarios comisión por uso de terminal punto de venta

En la Cámara de Diputados se presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para establecer que queda prohibido que el proveedor transfiera la comisión por el servicio de la terminal punto de venta al consumidor.

Su promovente, el diputado del Partido del Trabajo, Brígido Ramiro Moreno, argumentó que cuando se hace uso de una terminal electrónica, en ocasiones el proveedor solicita al usuario el pago de una comisión extra por el uso del servicio de la terminal que va de entre el 3 y 5 por ciento del valor total de la compra, lo cual resulta abusivo y contrario a lo estipulado en los contratos que celebran los proveedores con las instituciones bancarias.

<https://drive.google.com/file/d/1YTIPRiVpGLtkKLFL7KOraCcxQCHDBdJ6/view>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Nueva generación jubilará a la vieja política: Máynez

El abanderado de Movimiento Ciudadano a la presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, estuvo en Aguascalientes para reunirse con la generación, que comentó, puede jubilar a la vieja política.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2592?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2592&authkey=!AKdd1nAUp_2jKi0&ithint=video&e=eeNoSK



Elecciones en México 2024, en vivo | Claudia Sheinbaum oficializará su candidatura el 18 de febrero

Además de elegir a la persona que sucederá a López Obrador en la presidencia, las elecciones del 2 de junio renovarán a 128 senadores, los 500 diputados del Congreso y nueve gubernaturas estatales



La candidata a la presidencia del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Claudia Sheinbaum, ha anunciado este martes que oficializará su candidatura el próximo 18 de febrero. "Este domingo vamos a hacer nuestro registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como candidata a la presidencia de la república por parte de los tres partidos que son de nuestra coalición: el Partido Verde, el Partido del Trabajo y Morena", ha comunicado la aspirante de la unión, que se llamará Sigamos Haciendo Historia.

En el vídeo, Sheinbaum ha aprovechado para promocionar su primer acto de campaña, que será en El Zócalo, en Ciudad de México, el próximo 1 de marzo. La principal candidata de la coalición opositora Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD), Xóchitl Gálvez, comenzará en Guanajuato; mientras que el aspirante de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, todavía no ha anunciado su primera aparición en el periodo electoral, que culminará el 2 de junio con la mayor votación de la historia.



AMLO asegura que reconocerá a cualquier candidato que gane las elecciones presidenciales

López Obrador insistió en que respetará los resultados de las elecciones, aunque no sea Claudia Sheinbaum quien gane.



El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este martes que reconocerá a quien gane las elecciones presidenciales del 2 de junio próximo, aunque no sea Claudia Sheinbaum, la candidata de su partido, Morena.

Sus declaraciones ocurren mientras más de 200 organizaciones civiles bajo la alianza Unid@s convocan para el próximo domingo la “Marcha por nuestra democracia” en más de 100 ciudades para denunciar que el “voto libre está en riesgo”.

Sheinbaum se enfrentará a Xóchitl Gálvez, la candidata de la alianza Fuerza y Corazón por México, y a Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC).

México tendrá las elecciones más grandes de su historia el 2 de junio, cuando más de 97 millones de personas están convocadas a renovar 20.375 cargos federales, incluida la Presidencia de la República, los 500 escaños de la Cámara de Diputados y los 128 del Senado, así como nueve Gobiernos estatales.



Al alza, la guerra sucia en redes sociales: MC

DE LA REDACCIÓN

Movimiento Ciudadano (MC) acusó que la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD) “intensificó una guerra sucia” en redes sociales por medio de “bots y trolls”, y con los cuales se publican mensajes de apoyo a Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de dicha coalición.

Ante ello, el virtual candidato presidencial emecista, Jorge Álvarez Máynez, presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja con la que pide se investigue y sancione a los responsables de las publicaciones en Internet.

MC solicitó al órgano comicial indagar “la omisión de reportar gastos, así como por aportaciones de ente prohibido”, y pidió a Gálvez que se deslinde del uso de bots o cuentas falsas.

Además, aseguró que quienes están detrás de dicha guerra sucia, “son los mismos que impulsan la campaña #NarcoPresidenteAMLO y #NarcoCandidata-Claudia, entre otras”, lo cual fue denunciado la semana pasada por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Aportaciones de ente prohibido

En la queja presentada ante la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, el político detalla: “vengo a denunciar la infracción a diversas disposiciones electorales contra la coalición Fuerza y Corazón por México, y quien o quienes resulten responsables, por la omisión de reportar gastos, así como por aportaciones de ente prohibido”.

Momentos después, en un comunicado expuso que “se detectaron 150 bots o cuentas falsas en X (Twitter), que emiten mensajes de apoyo, replican y apoyan de manera automatizada a Xóchitl Gálvez, así como de diversos actores políticos de la coalición que la postula”. Enseguida, solicitó “que la denunciada emita un desplegado en donde se deslinde del uso de cuentas falsas por generar afectaciones a la equidad en el proceso”.

Explicó que se trata de cuentas de reciente creación, “únicamente difunden mensajes de apoyo, réplica o difusión a determinados actores políticos de la Coalición Fuerza y Corazón por México; paralelamente se advierte que estas cuentas atacan a Movimiento Ciudadano”, y cuentan con un nombre genérico y una serie de números genéricos en su usuario.

Dentro de la queja, MC pidió a la autoridad electoral que investigue la actividad en redes sociales en este proceso electoral y rastree perfiles sospechosos.



Denuncia emecista “guerra de bots”

Jorge Álvarez Máynez, aspirante presidencial de MC, denunció ante el INE una guerra sucia por parte del PRIAN a través de *bots* y *trolls* en redes. En su cuenta de X, dijo que se han intensificado los “ataques” virtuales por parte de la oposición. Además, planteó que el árbitro electoral pida a esos partidos contabilizar “el millonario gasto” en redes.



Álvarez Máynez denuncia en el INE a “Fuerza y Corazón por México” por usar recursos para campaña en su contra

Convencido de que “bots y trolls” del “PRIAN” intensificaron la guerra sucia en su contra en redes sociales, Jorge Álvarez Máynez denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a la coalición “Fuerza y Corazón por México” por usar recursos públicos para hacer campañas digitales en su contra.



En su cuenta de X, el virtual candidato a la presidencia de México por Movimiento Ciudadano mostró la queja entregada al INE en la que denuncia al “PRIAN” por omisión de reportar gastos y aportaciones de ente prohibido.

Álvarez Máynez añadió que también impulsan campañas digitales contra la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

“En los últimos días, se ha intensificado la guerra sucia del PRIAN a través de bots y trolls. Son los mismos que impulsan la campaña #NarcoPresidenteAMLO y #NarcoCandidataClaudia, entre otras. Hoy lo denunciamos ante el INE; se debe contabilizar ese millonario gasto”, escribió el zacatecano.

En los últimos días, se ha intensificado la guerra sucia del PRIAN a través de bots y trolls.

Juan Zavala, secretario general del partido naranja y mejor amigo de Álvarez Máynez, pidió a la opinión pública “darse cuenta de la guerra sucia que el PRIAN” emprendió en contra del contendiente “fosfo, fosfo”.

“Es cuestión de ver las respuestas a cualquier tuit para darse cuenta de la guerra sucia del PRIAN. No nos espanta. Pero sí alarma que se usen recursos públicos (y si son privados, que digan de quién) para atacar adversarios. Acá vamos a seguir haciendo campaña para el futuro”, explicó Zavala.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/alvarez-mayenz-denuncia-en-el-ine-a-fuerza-y-corazon-por-mexico-por-usar-recursos-para-campana-en-su-contra/>



Comentario

Leonardo Curzio (Periodista)

“Estoy sorprendido de ver la cuenta de X de Jorge Álvarez Máynez, el candidato de los naranja. Dice: En los últimos días he identificado la guerra sucia del PRIAN, a través de bots y trolls. Son los mismos que impulsan la campaña de narcopresidente AMLO y narcocandidata Claudia, entre otras cosas. Hoy lo denunciemos ante el INE. Todo eso lo entiendo y que no es una conversación cómoda para el gobierno, que puede haber muchos elementos para suponer que hay ahí mano negra, pero ¿qué hace el candidato de los naranja defendiendo al Presidente? A lo mejor ya queda más claro el juego o de eso se trató siempre y no nos habíamos dado cuenta”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3613?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3613&authkey=!AOmQLOJaCy3tVAM&ithint=video&e=QmqJh6>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

14/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Denuncia Álvarez Máynez a Fuerza y Corazón por México por uso de bots en ataques contra él

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, informó que presentó una denuncia en contra de los presuntos bots que --según-- está utilizando la coalición Fuerza y Corazón por México, en la que dice están concentrados para atacar a los contendientes a la presidencia.

<https://drive.google.com/file/d/1SV4Ahx1zkW8v1iaYZVf4DVOnlCRqWYhl/viewV>



San Valentín en las elecciones 2024: así son las historias de amor de Sheinbaum, Gálvez y Álvarez Máynez

Romances de colegio, segundos matrimonios, compañeros de vida y muchos otros aspectos son los que destacan entre las historias de amor

Por Ximena Ochoa



En poco menos de cuatro meses, México va a vivir el **proceso electoral más grande de su historia** pues saldrán a votar más de 100 millones de personas para elegir —a nivel nacional— a un nuevo titular del Ejecutivo Federal, además de incidir en la renovación del Senado de la República y la Cámara de Diputados; sin embargo, también habrá comicios a nivel local.

La historia del abanderado de Movimiento Ciudadano (MC), **Jorge Álvarez Máynez**, también es la de un segundo matrimonio, puesto que en sus años de juventud, mismos que coincidieron en su pasado con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), estuvo casado con la actriz Karina Gidi; no obstante, su relación terminó en 2016, aunque sigue siendo un tema recurrente lo que ocasionó que artista pidiera públicamente que no la nombraran en cuestiones políticas debido a que se trataba de un capítulo cerrado para ella.



Humberto Gutiérrez (Consultor en Imagen Pública Estratégica)

Comentario con Sofía García

“Jorge Álvarez Máynez es el único presidenciable metido como con calzador. Su estilo personal es muy tradicional, es sobrio, utiliza colores serios, de camisa y blazer, generalmente, sin corbata. Su mensaje es igual sobrio y en algunas ocasiones hasta acartonado. En redes sociales, más allá de los números que son bajos, en comparación con otras candidatas, no se ve muy cercano a la gente y en cuanto a su discurso, es un mensaje débil. Tiene posturas neutras y el mismo tono repetitivo y rítmico de los políticos de antaño”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3616?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3616&authkey=!AMy4N1K1YfjWoGs&ithint=video&e=yITsJL>



Refinería de Tula, un peligro para México: Álvarez Máynez

El precandidato a la Presidencia por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que la refinería de Tula es un peligro para México y afirmó que el país merece evolucionar para que las y los hijos de los mexicanos no respiren veneno.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2598?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2598&authkey=!AAluWPHkKQZTqFs&ithint=video&e=MYXgwX>



Jorge Álvarez Máynez pide al INE investigar uso de bots a favor de Xóchitl Gálvez: “Se debe contabilizar ese millonario gasto”

El aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano aseguró que se debe contabilizar el “millonario gasto” que se realiza desde el PRIAN



El aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez** presentó una denuncia contra **Xóchitl Gálvez** por el “**millonario gasto**” que que ha omitido reportar ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)** por las campañas a favor de la aspirante de Fuerza y Corazón por México, y contra Claudia Sheinbaum y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Álvarez Máynez presentó la denuncia ante la Unidad Técnica de Fiscalización del INE contra Xóchitl Gálvez y contra quien o quienes resulten responsables por esta **omisión en el reporte de gastos**, así como por aportaciones de entes prohibidos.

Se trata de las campañas que aparecen en la red social X, antes Twitter, entre ellas **#NarcoPresidenteAMLO** y **#NarcoCandidataClaudia**, los cuales surgieron luego de los reportajes que advirtieron un posible financiamiento por parte del Cártel de Sinaloa a la campaña presidencial de López Obrador en el año 2006.



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL POST

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
@AlvarezMaynez

En los últimos días, se ha intensificado la guerra sucia del PRIAN a través de bots y trolls.

Son los mismos que impulsan la campaña #NarcoPresidenteAMLO y #NarcoCandidataClaudia, entre otras.

Hoy lo denunciemos ante el INE; se debe contabilizar ese millonario gasto.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

14/02/2024

LEGISLATIVO



Álvarez Máynez da la bienvenida a Karla Espinoza en Movimiento Ciudadano

Jorge Álvarez Máynez, aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), dio la bienvenida a Karla Espinoza, titular del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Aguascalientes, quien se sumó a este partido político. A través de un video en redes sociales, el precandidato dijo que hay una “nueva generación que puede jubilar a la vieja política” y cambiar la manera de hacer las cosas.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/alvarez-maynez-da-bienvenida-a-karla-espinoza-en-mc>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



14/02/2024

LEGISLATIVO



Hay nueva generación que puede jubilar a la vieja política: Máynez

Jorge Álvarez Máynez sostuvo que existe una nueva generación que puede "jubilar" a lo que llama la "vieja política". Desde Aguascalientes y junto a Karla Espinoza, quien actualmente es titular del Instituto de Capacitación para el Trabajo estatal, dijo que gente como ella lo hace pensar en que hay forma de cambiar la manera de hacer las cosas.

<https://www.xevt.com/politica/hay-nueva-generacion-que-puede-jubilar-a-la-vieja-politica-maynez/307542>



Candidatos al Ejecutivo podrán hacer mítines en el INE después del registro

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIÁN HERNÁNDEZ

Después de su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE), los candidatos a la Presidencia de la República podrán hacer un mitin en las instalaciones del organismo.

El periodo de registro es del 15 al 22 de febrero, y la primera que cumplirá con este requisito es Claudia Sheinbaum, de la coalición integrada por Morena, PT y PVEM; el evento está programado para el mediodía del próximo domingo.

El jueves 22, a las 5 de la tarde, acudirá Jorge Álvarez Máynez, abanderado presidencial de Movimiento Ciudadano.

Hasta ahora no ha dado fecha el frente integrado por PAN, PRI y PRD, que postula a Xóchitl Gálvez.

La norma indica que los abanderados presidenciales deben entregar su solicitud ante el Consejo General del INE, mientras los aspirantes a una senaduría harán ese trámite ante el consejo local (estatal) respectivo, y para diputaciones, en los consejos distritales.

Antes de la entrega de la documentación, el protocolo propuesto por el INE a los partidos marca un breve mensaje emitido por la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, en el auditorio del INE, cuyo aforo

máximo es de 311 personas.

Luego, mensaje de los dirigentes políticos y uno más del consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Pueden asistir otras consejerías electorales y la secretaría ejecutiva, así como funcionarios del instituto, integrantes de la Junta General Ejecutiva.

A su vez, los solicitantes de registro, candidata o candidato, estarán acompañados por invitados especiales. En el exterior, luego de la recepción de la solicitud de registro, los partidos podrán disponer de la explanada e incorporar a asistentes adicionales a los incluidos en el acto protocolario.

También tendrán facilidades para instalar equipo, siempre que respeten las medidas de Protección Civil y de seguridad, se establece en el plan presentado este martes a los representantes de Movimiento Ciudadano y Morena.

Se indica, por ejemplo, que tanto el equipo de sonido como carpas, lonas y otros artefactos que pudieran dañar las instalaciones deberán tener las medidas de seguridad necesarias, como anclajes, contrapesos, diques de contención de derrames.

El INE pidió a los partidos no exceder el aforo máximo establecido para cada escenario; puntualizó que se contará con dos ambulancias de

traslados y cuatro paramédicos sólo para atenciones básicas.

Prohíben pirotecnia y juegos mecánicos

Como parte de las previsiones generales, se prohíbe el ingreso con objetos punzocortantes, sustancias inflamables, bebidas alcohólicas o cualquier otro objeto o sustancia que genere alguna condición de riesgo.

Por otra parte, Morena pidió al INE elegir las preguntas de redes sociales para el primer debate presidencial, en lugar de Signa Lab.

Dijo que la propuesta se debe a la preocupación de preservar los principios de la función electoral, "ante la percepción de posibles compromisos de imparcialidad con la instancia antes designada: Signa Lab, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente".

“

Morena pide dejar fuera a Signa Lab



Así se pueden enviar preguntas para el debate de candidatos presidenciales en México



(CNN Español) -- Todos los mexicanos mayores de 13 años podrán enviar una o varias preguntas a los candidatos a la presidencia de México para el primer debate que se realizará el próximo 7 de abril en las oficinas del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los aspirantes participantes serán [Claudia Sheinbaum](#), del oficialista partido Morena; [Xóchitl Gálvez](#), de la alianza opositora entre PRI, PAN y PRD; y [Jorge Álvarez Máynez](#), de Movimiento Ciudadano.

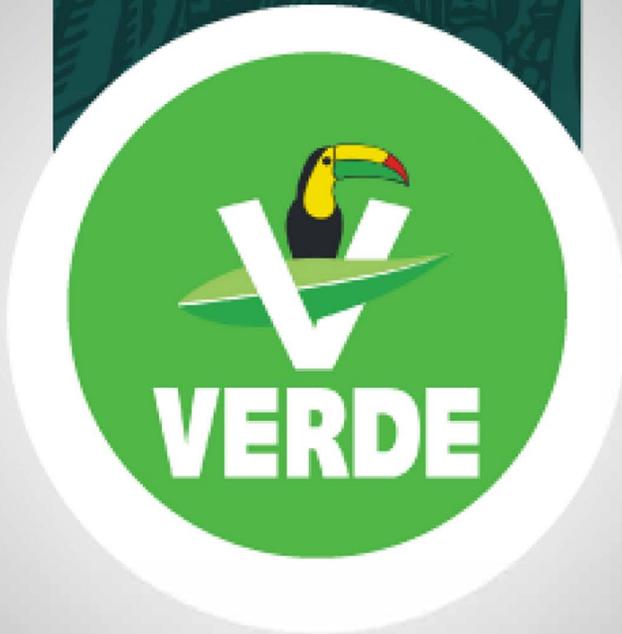
La convocatoria para enviar las preguntas abrirá el próximo 20 de febrero y se cerrará el 21 de marzo de 2024, informó el INE.

Los temas del primer debate, sobre los que versarán las preguntas, son: educación, salud, combate a la corrupción, transparencia, no discriminación y grupos vulnerables, y violencia en contra de las mujeres.

Cómo enviar las preguntas

Si quieres mandar una pregunta deberás llenar un formulario con tus datos básicos: edad, estado donde vives, tu género o si formas parte de un grupo minoritario en situación de discriminación; estos dos últimos son opcionales.

[Así se pueden enviar preguntas para el debate de candidatos presidenciales en México \(cnn.com\)](https://www.cnn.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Cinvestav firman Carta de Entendimiento

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) firmaron una Carta de Entendimiento, con el objeto de impulsar que la comunidad científica se incorpore de manera gradual a los procesos legislativos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-y-el-cinvestav-firman-carta-de-entendimiento/>



La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Cinvestav firman Carta de Entendimiento

Boletín No. 594

- Fundamental, contar con datos actualizados y veraces en la construcción de iniciativas o puntos de acuerdo: diputado López Casarín

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) firmaron una Carta de Entendimiento, con el objeto de impulsar que la comunidad científica se incorpore de manera gradual a los procesos legislativos.

El presidente de esta instancia legislativa, diputado Javier López Casarín (PVEM), destacó que el conocimiento científico es de gran valor para el ámbito legislativo; por ello, es fundamental contar con datos actualizados y veraces en el momento de construir iniciativas o puntos de acuerdo.

Mencionó que la Carta de Entendimiento busca generar un esquema que permita que las diputadas y diputados tengan acompañamiento y asesoramiento científico permanente; también, que los científicos conozcan y profundicen sobre los procesos parlamentarios.

“Para aprovechar la experiencia y conocimiento de los investigadores vamos a impulsar una serie de acciones y capacitaciones que ayuden a dotarlos de herramientas que permitan a los científicos colaborar de manera efectiva en los procesos parlamentarios. Nos encontramos en un contexto en el cual la ciencia y la toma de decisiones políticas convergen para el beneficio social”, añadió.

Afirmó que la profesionalización de las legisladoras y legisladores debe contemplar el acompañamiento de un asesoramiento científico, legislativo, activo y permanente. “Tenemos que incorporar al debate legislativo los conocimientos y las preguntas que se generan en los ecosistemas científicos”.

Participación del Cinvestav

Alberto Sánchez Hernández, director general del Centro, mencionó que legisladores y científicos tienen una mutua dependencia para resolver desafíos como la reciente pandemia, los efectos del cambio climático, fenómenos meteorológicos opuestos, de sequías e inundaciones, la crisis agroalimentaria y el impacto de la inteligencia artificial.



“Los científicos necesitamos de los legisladores para aplicar el conocimiento adquirido y los legisladores requieren de los científicos para basar sus políticas en el conocimiento”, añadió.

Puntualizó que con el "Curso inmersivo en asesoramiento científico legislativo" que ofrece Cinvestav a través de este convenio, se elevará el nivel de conocimiento científico en la toma de decisiones parlamentarias, empoderando a especialistas para integrar la información científica de manera efectiva en el proceso legislativo.

“El objetivo es dotarlos con las herramientas y habilidades necesarias para informar la toma de decisiones con un enfoque sólidamente basado en el asesoramiento científico”, precisó.

Martha Espinosa Cantellano, secretaria de Planeación del Cinvestav, se congratuló porque la Cámara de Diputados y el Cinvestav se unen para hacer trabajos conjuntos; “ambos trabajamos cada uno desde nuestras áreas en beneficio de la sociedad y este apoyo que vamos a darnos servirá todavía para llevar más allá nuestra grandeza como nación”.





Alista el Verde iniciativa para contratación de personas con capacidades diferentes

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) alista la presentación de una iniciativa de ley para promover la contratación de personas con capacidades diferentes, a través de estímulos fiscales para empresas.

“La intención de esta iniciativa es que aquellas empresas que empleen a personas con discapacidad sean exentas de los pagos de impuestos que genera esa empresa. Con esto, lo que se busca, estos estímulos fiscales, poder incentivar a que haya más empresas que puedan contratar a personas con discapacidad”, refirió la dirigente nacional del PVEM, Karen Castrejón Trujillo.



“La idea es incentivar a empresarios a que busquen contratar gente con discapacidad. Estamos proponiendo que empresas adopten este modelo y darles incentivo de que no paguen seguro social o incentivos que sean de valor para incluir a estas personas a los trabajos”, añadió Víctor González Herrera, presidente fundador de Grupo por un País Mejor, en firma de acuerdo para impulsar dicha propuesta.

En conferencia, el senador Manuel Velasco adelantó que la iniciativa será presentada de manera formal en las próximas semanas en las Cámaras de Senadores y de Diputados, para su discusión.

“Vamos a presentar, tanto en la Cámara de Senadores, como en la Cámara de Diputados, para que se discuta a la brevedad esta iniciativa de Ley. Para nosotros es una prioridad que en el próximo periodo de sesiones podamos impulsar esta iniciativa”, detalló.

Invitado como testigo en la firma de convenio entre el PVEM y la Fundación del Dr. Simi para impulsar la propuesta, estuvo presente el candidato de Morena al Senado por la Ciudad de México, y exsecretario de Seguridad Ciudadana capitalina, Omar García Harfuch.

https://www.24-horas.mx/2024/02/13/alista-el-verde-iniciativa-para-contratacion-de-personas-con-capacidades-diferentes/#google_vignette



Fundación Dr. Simi Y Partido Verde Dan Paso Trascendental En Favor De Personas Con Discapacidad

En el acto también estuvieron presentes Don Víctor González, Dr. Simi, quien aseguró que la fundación homónima no morirá y seguirá por mucho tiempo ayudando a más personas; el Senador con licencia, Manuel Velasco; el coordinador de los diputados Verdes, Carlos Puente; los dirigentes del Verde en el Estado y en la Ciudad de México, José Couttolenc y Jesús Sesma, respectivamente; entre otros miembros y legisladores del Partido Verde. Asimismo, miembros de la sociedad civil organizada, como Antonio Arévalo, Dir. de Operaciones y Asuntos Especiales de Grupo por un País Mejor; entre otros miembros y representantes de organizaciones.

<https://hojaderutadigital.mx/fundacion-dr-simi-y-partido-verde-dan-paso-trascendental-en-favor-de-personas-con-discapacidad/>